# LA NACION

AÑO V —Núm. 1335 | Buenos Aires, Sábado 25 de Julio de 1874. | Imprenta y Redaccion, San Martin 144


ALMANAQUE

HOY 25—Santiago após-s. Cristóbal y sta. Valentina.

## LA NACION

### Meeting de seguridad

Probablemente es la primera vez que, en un pueblo que se dice libre, se discute la existencia de ciertos principios y la legalidad de ciertos hechos.

Cuando la Policía obtuvo las primeras órdenes de allanamiento para sacar las armas que existían en las casas particulares, la sorpresa no dejó ver, en el primer momento la violacion de un derecho y de un principio y la atencion se contrajo á otras faces del abuso que se cometía.

Era ridículo suponer revoluciones que no existían y era mas ridículo imaginar que esas revoluciones serian consumadas al estampido de los cañones en miniatura que estaban sobre las mesas de los salones como objetos curiosos del arte.

La crítica se dirigió á la medida por el móvil, falta que la inspiraba y por lo inadecuado de los medios de ejecucion que habia supuesto ó inventado.

Pero, luego de pasada la primera sorpresa, se dió oidos á la voz de los que analizaban, bajo el punto de vista del derecho político, el proceder atentatorio de las autoridades.

Tener y usar armas era un hecho que nacía de dos derechos: del derecho de propiedad y del derecho de defensa.

La Constitucion no habia escluido del derecho de propiedad las armas ni habia limitado la defensa personal á las armas naturales.

Reconocia el derecho de propiedad y el derecho de defensa en toda su amplitud y agregaba, por si existían dudas, que ningun habitante podía ser obligado á hacer lo que la ley no dispone ni privado de lo que la ley no prohibe, (poseer armas.)

Las armas, por otra parte, no habian sido jamás un artículo prohibido. Se permitía no solo tenerlas, sino remitirlas en cantidad y comerciar con ellas, con el asentimiento de la autoridad que cobraba derechos de importacion á las armas y patente á las casas de comercio y á las armerias.

Los principios y las prácticas republicanas iban aún mas lejos. No solo admitian en la individualidad ese complemento de su fuerza que le dá su nombre de la inteligencia el imperio de la creacion, sinó que admitían y reconocían el derecho de armarse en la entidad colectiva.

Así como se permitia que el hombre estuviese armado en su hogar para defenderse contra los ladrones y asesinos, se permitia que la sociedad se armase para defenderse contra los tiranos, contra los usurpadores, contra los bandidos políticos.

Pueblo libre y pueblo armado son sinóminos en el diccionario de las instituciones libres.

Las milicias ó la guardia nacional, no han importado otra cosa que el derecho del pueblo para armarse, para organizarse en fuerza armada, revindicado al fin por sus exigencias legítimas, consagrado en las constituciones y reconocido por los gobiernos.

Los hechos mas elocuentes respondian á las dos faces de la cuestion.

Buenos Aires, salvado por su guardia nacional en 1852, probaba que sin pueblo armado no hay pueblo libre.

El asaltamiento á las casas particulares en 1874, bajo la política del actual presidente, bajo el gobierno del señor Acosta y bajo la garantia del señor O'Gorman, prueban que el individuo desarmado estará siempre á merced de los salteadores y de los bandidos, políticos ó comunes.

La Policia que cobra con el mayor aplomo un impuesto de seguridad para emplear sus elementos en las luchas políticas, así como el gobierno nacional emplea en oprimir los pueblos las tropas de línea que guarnecer las fronteras; la Policia que sacrificaba el derecho individual y la seguridad pública é individual de que es responsable á sus compromisos políticos, seguia desarmando á los ciudadanos apesar de las demostraciones que se le hacian.

El poco conocimiento que ha mostrado tener de los derechos políticos del ciudadano, le presentaba como muy fácil su atropello; y el buen deseo de servir al bando de que era sectario, le cerraba los ojos á la manifestacion de la verdad.

El atentado cometido contra el Sr. Lanús ha venido á demostrar á la Policia la monstruosidad de su proceder.

Ella ha tenido que abrir los ojos y convencerse al fin de que estaba llenando la tarea de desarmar á la poblacion mas importante de Buenos Aires para entregarla con los brazos atados á la ganzúa de los ladrones y al trabuco de los asesinos.

Ha visto que su celo partidista habia ido demasiado lejos y que, queriendo desarmar al pueblo para que campeasen triunfantes las hordas armadas por un partido político, invitaba en el hecho á todos los ladrones y asesinos que se han dado cita en Buenos Aires para asaltar las casas que se les entregaban indefensas.

Desconociendo el derecho político que tiene el pueblo para estar armado; desconociendo el derecho comun que tiene todo habitante para tener armas y usarlas como le convenga, no ofendiendo el derecho de tercero, ha sido vencida por el derecho que tiene toda sociedad para defenderse contra los que viven fuera de sus leyes, derecho cuya violacion se ha visto, en toda su deformidad, en el atentado que ha dejado sus rastros de sangre en la morada de la familia Lanus.

Ha sido necesaria esa sangre, ese atentado, esa vergüenza para la autoridad que no ha sabido precaverlo, ni impedirlo, ni combatirlo; esa conmocion producida por el peligro comun; esa alarma cuyos écos repercuten en el comercio, en los círculos del pais y estrangeros como en todas las clases sociales; ha sido necesario toda esa horrible revelacion de nuestro presente y del porvenir que nos aguarda, para que la policia caiga en cuenta de que el despojo de las armas llevado á cabo precisamente contra los guardianes de la seguridad y de la propiedad, lejos de ser un derecho de la autoridad, es un atentado que solo pueden aplaudir, en nombre de su interés, como lo hemos dicho antes de ahora, los tiranos y los ladrones; puesto que esos dos gremios son los únicos á quienes conviene la sociedad, el pueblo, el individuo desarmado.

Por eso es que la Policia despues de haber allanado domicilios para sustraer de ellos, con circunstancias agravantes y ridículas, las armas que guardaban algunos particulares; despues de continuar pidiendo á la complacencia de los jueces partidistas, nuevas órdenes de allanamiento, no ha tenido que contestar al periodista que se anticipaba á ellas comunicándole, que acababa de repartir armas á todos sus empleados para evitar que sucediese en su casa lo que acababa de tener lugar en casa del señor Lanús.

La policia ha tenido que reconocer, por la elocuencia de las cosas, que ese periodista usaba de un derecho perfecto é inalienable; y guardándose su orden de allanamiento en el bolsillo, avergonzada por el rol que estaba desempeñando como responsable de la seguridad individual, ha tenido que inclinar la cabeza ante el derecho de tener armas, que poco antes desconoció y violó en actos repetidos.

Esta declaracion de la Policía no puede ser mas importante y debia ser fijada en carteles en todas las esquinas, con preferencia á tantas prevenciones inútiles ó abusivas que aparecen todos los dias.

La Policía que á pesar de los enormes impuestos con que nos grava y á pesar de la fuerza militar que ha reunido, no es capaz de responder de la seguridad individual, ni del hogar de las familias, contra las gavillas de asesinos que asaltan el domicilio particular á cuatro cuadras de la plaza de la Victoria y del despacho del gefe político y á cuadra y media de la casa de Gobierno, donde hay una guadia armada, ha tenido que reconocer y declarar que los vecinos pueden armarse.

Pero es necesario que esto se sepa en todos los rincones de Buenos Aires, para que las armas no sean un privilegio de las legiones que se lanzan á la barra y á esparcir el terror por las calles de la ciudad, para que cada casa particular tenga sus medios propios de defensa y para que todo bandido á quien pase por el pensamiento asaltar el domicilio particular ó atentar contra los ciudadanos en su tránsito, ha de quedar tendido por los que tienen la voluntad, los medios y la necesidad de defenderse, puesto que la policía de Buenos Aires ha dejado de existir para todo lo que no sea el cobro de los impuestos ó las asonadas electorales que encabeza ó que secunda.

Reconocido que todos pueden y deben armarse y que la policía de seguridad no existe sino para la seguridad de los facinerosos que se pasean por las calles ó asaltan en gavillas las casas mas centrales, la defensa no debe limitarse á la accion aislada, sino sacar todas las ventajas de que es susceptible la organizacion.

Las casas amenazadas, como los ciudadanos no son una ni uno, sino todos; asi como los bandidos no andan solos, sino en bandas de diez ó doce, como se ha visto en casa del Sr. Lanus, donde penetraron seis asesinos mientras un número mas ó menos igual quedaba guardándoles las espaldas en la calle.

Es necesario pues que el vecindario no solo se arme, sino que se organice en toda regla.

¿Qué puede decirse contra este derecho de la sociedad que se proteje á sí misma?

En todas partes, aún en los pueblos que á nadie ocurre presentar como modelos de libertad, cuando los crímenes contra la vida y la propiedad recrudecen, los vecinos se arman y patrullan las calles; si no hay policía, porque ellos la suplen y si la policia es insuficiente, porque la completan.

La autoridad, en lugar de oponerse á este servicio lo fomenta y lo aprovecha, porque no puede suponerse que esté interesada en la garantía y en la impunidad de los asesinos y ladrones.

Los vecindarios deben, pues, proceder á armarse y á organizar su defensa de manera que, en cuanto sean sentidos los asesinos, sea cual fuese su móvil, se encuentren entre una lluvia de plomo y de fuego.

Pero para esto es necesario ir directamente al objeto y no cansarse en apelar á medios inconducentes.

Se habla de una peticion al gobierno para que este garanta la seguridad de los comerciantes.

¡Cómo si al gobernador Acosta le importase algo de comercio y de casas asaltadas que no sean la suya!

¿No es él quien ha castigado al pueblo al imperio de la falsificacion, de la violencia y de la corrupcion mas atroz?

¿No es él quien ha traido el desquicio social y político, para llegar, por los mas inícuos medios á la vice-presidencia de la República, puesto de holgazan alimentado por el sudor del pueblo que no parecia deber ser la aspiracion de un hombre que no necesita para vivir del erario público?

¿No es él quien ha disuelto la policia como elemento de órden, entregándola como una arma contra el pueblo al servicio de los bandos electorales?

¿No es él el que ha levantado toda la escoria social que vemos sobre nuestras cabezas?

¿No es él el que ha creado en los malvados el sentimiento de la impunidad de sus delitos, alentándolos, por esta impunidad á cometer otros nuevos?

¿No es él quien debe responder, por esa causa, del asaltamiento de la casa del Sr. Lanús?

¿Entonces qué seguridad ni qué garantía va á pedir el comercio al gobernador de Buenos Aires?

El no gobierna; gobiernan los hombres de accion: él es vice-presidente de la República, aunque sea de hecho y por los medios con que ganaba elecciones en la Mar Chiquita; su mision está concluida.

Esos medios y esa organizacion no puede tampoco indicarlos la prensa.

Indicaciones aisladas y contradictorias acaso, que naciesen de los diversos órganos de la opinion, no conducirían á nada sólido ni sério.

Serían consejos ó ideas aisladas que tal vez seguirían unos pocos y que seguramente se olvidarían por la mayor parte, que se consideraría estraña á ellas, desde que no las habia autorizado ni convenido en ellas.

Para que la organizacion defensiva sea práctica, eficaz y sólida, es necesario que nazca de la discusion de los mismos vecinos, de su acuerdo reducido á fórmula precisa y práctica y de los hombres y medios que han de llevar ese acuerdo á cabo.

Lo mas conveniente de todo es pues hacer *un meeting de seguridad*, convocándolo sin pérdida de tiempo.

En ese meeting podrán cambiarse ideas é indicarse los mejores medios para llevarla á cabo.

Una vez fijada la opinion del meeting puede nombrarse una comision que la formule brevemente en sus principales detalles, sin complicar demasiado el pensamiento, para que las dilaciones oratorias y de trámite no enfrien los espíritus y alejen la ejecucion reclamada con tanta urgencia por los sucesos.

En este sentido, lo mejor es nombrar una comision de delegados facultada para proceder en nombre del meeting y dar las bases de organizacion al vecindario.

Creemos que nadie tendrá nada que oponer á este pensamiento.

No solo importa el ejercicio de un legítimo derecho, sinó el cumplimiento de un deber imprescindible.

El pueblo tiene el derecho de reunion pacífica para los objetos que sean de su voluntad. ¿Como podria negársele ese derecho para defenderse de los ladrones y asesinos, cuando vá á cooperar así á los fines principales que se atribuyen á la mision de toda autoridad honesta?

La única dificultad que nacia de las ideas retrógradas manifestadas por la Policía, está allanada.

Ella pensaba que los ciudadanos no tenian el derecho de poseer armas, á menos que mediase de su parte un permiso tácito otorgado á sus correligionarios políticos.

Hoy la Policía ha acatado y reconocido públicamente el derecho de un ciudadano para armarse y armar á los empleados de su dependencia, dentro de su domicilio.

Esos vecinos, á quienes les es lícito tener armas, asociados con fines lícitos, como dice la constitucion, puesto que se trata nada menos que de su vida y la de sus familias, son los que deben reunirse no en el secreto y el misterio, sino públicamente y á la luz del dia, para proveer á la garantia de sus personas que no puede darles ya la autoridad pública impotente para el bien de la sociedad desde que renegó de su alto rol para convertirse en instrumento criminal de bandos políticos sin principios.

### La lucha electoral no ha concluido

Estamos aùn muy distantes del 12 de Octubre y la impaciencia febril del Dr. Avellaneda no puede hacer que el tiempo avance con mas rapidez, que el que le imponen las leyes fisicas.

Tiene aun que esperar casi dos meses, para saber si es ó no presidente, y que se produzcan sucesos muy contingentes, para salir de la ansiedad en que está.

La incorporacion de los diputados del fraude aún no ha tenido lugar, y se cree que algunos no lo harán.

El escrutinio no puede verificarse sinó el 12 de Setiembre, porque hay que esperar á esta fecha, sí antes no llegan todas las actas.

Quien sabe si aún teniéndose todos los Registros, hay las tres cuartas partes de los miembros del Congreso presentes al acto, sin lo cual no puede hacerse.

¿Qué actitud asumirá el pueblo de la República delante de la revolucion que han hecho los poderes públicos revelándose contra la Constitucion?

¿A dónde puede llevar al pais la situacion tirante en que nos encontramos como consecuencia de los procederes de los poderes públicos durante la lucha electoral, que han suprimido las garantias individuales?

¿Qué vá á resultar si el crímen contra el señor Lanús es un crímen político, y si á él se suceden otros?

Si en cualquiera de las eventualidades que hechos tan graves y diversos pueden producir, se hace un llamamiento al pueblo por el que menos se piense, puede surgir un torrente que todo lo arrastre echando al abismo la candidatura del Dr. Avellaneda, que es hoy el signo de nuestro oprobio y de nuestra dominacion por poderes de hecho, que han arrebatado al pueblo sus libertades y derechos.

La lucha electoral solo acabará el 12 de Octubre: se anticipa mucho el Dr. Avellaneda en darla por concluida.

En cuanto á los que dan ganada la cuestion por el fraude, les diremos que no se dan cuenta verdadera de la situacion, en que nos encontramos.

Cuando se inició la lucha electoral se ignoraba quien representaba la mayoria del pais; despues que las urnas dieron los votos, se vió que el partido nacionalista era la inmensa mayoria.

Los vencidos se unieron y ni aún asi pudieron prevalecer, viéndose obligados á hacerse falsarios para simular un triunfo que no alcanzaron.

Pero esa falsificacion ha venido á hacer del partido nacionalista el pueblo todo, y hoy la lucha es entre el pueblo, y los pocos falsarios que transitoriamente se han levantado con los poderes públicos.

¿Que era el partido nacionalista al empezar la lucha? ¿Que es hoy? ¡Jamas se acumularon en tan corto tiempo fuerzas mayores!

El hecho; no es el derecho, si materialmente se sientan en el Congreso los falsarios, los legítimos representantes del pueblo, van á ver inscriptos sus nombres en las banderas que el pueblo vá á levantar en sus potentes manos.

Para unos la gloria, para otros el oprobio. Este es el derecho que tiene que prevalecer.

No creemos que ha llegado la hora del combate en el terreno legal. El pueblo debe preparar sus fuerzas sin preocuparse del Gefe que ha de encabezarlas.

Cuando el momento llegue, no ha de faltar, el que los sucesos impongan.

Para proponerlos y organizarlos, basta las activa y enérgica propaganda de la prensa.

Por ahora no debemos salir del terreno tranquilo de la opinion—la lucha electoral no ha concluido—Esperemos. El pueblo no debe perder la fé en las fuerzas morales y legales.

Tal vez no sea posible ni conveniente que los Diputados que no forman parte de la conspiracion contra las libertades públicas, dejen de asistir á las sesiones, pero el pueblo debe retirarse de la barra y hacer el vacio al derredor de la Cámara de Diputados, no autorizando con su presencia sus sesiones.

Hoy la barra queda como un lugar sospechado de un gran crímen, pues hay fuertes indicios que hacen creer que los asesinos del señor Lanús, se refujiaron á la barra, despues de cometer su bárbaro crímen.

Dejemos á la Cámara con la barra de bandas armadas, como las que han estado en las sesiones en que se ha cometido el gran crímen de aceptar la falsificacion mas escandalosa que puede imaginarse.

Ninguno de estos incidentes de la lucha colosal en que estamos empeñados debe conmover la fé del pueblo en sus grandes destinos.

### Un indicio tremendo

Los asesinos que atacaron la casa del señor Lanús huyeron por la calle de Venezuela, y corrieron hasta la casa del Congreso.

Es muy fácil que el juez de la causa establezca el itinerario de la fuga de una manera precisa.

Los hijos del Sr. Lanús los corrieron por la calle de Venezuela hasta espaldas de Santo Domingo, doblando por la calle nueva, por indicaciones equivocadas de una mujer, cuando siguieron hasta Balcarce, corriendo hasta el Congreso.

Si es cierto que uno cayó al suelo y subió á un tramway, fácil es saber por medio de las empresas, cual era el coche que pasó en esos momentos.

Deben ser interrogados los vecinos de las calles de Balcarce al Sud de Venezuela, y al Norte, lo mismo que los vecinos de las calles de Balcarce al rio por Venezuela, Belgrano, Moreno y Potosí.

Los vecinos de estas calles no deben esperar que el Juez los interrogue, sino dar informes al Sr. Lanús.

Si se llega á probar que los asesinos corrieron por Venezuela, y Balcarce hasta el Congreso, dada la hora, es evidente que este seria un incidente que vendria á dar un punto de partida cierto al Juez del Crimen.

Los vecinos que quisiesen evitar trámites podian remitir sus informes á los diarios, para ilustrar el juicio público.

En cuanto al hecho del tramway en el cual subió uno de los asesinos, bastaria él solo, siendo cierto para que una justicia activa é inteligente, diese con los culpables.

Los vecinos de la calle de Balcarce han sentido tiros de los asesinos que fugaban, con esto puede evidentemente fijarse con precision el itinerario que siguieron.

Si los asesinos se refugiaron en la casa del Congreso, fácil es que la justicia sepa lo que tiene que indagar.

## Congreso Nacional

### Cámara de Diputados

SESION DE AYER

A las 2 de la tarde se abrió la sesion.

Prestaron juramento y se incorporaron á la Cámara los señores Salas, Alcorta, Irigoyen, Pereyra, Alem, Pellegrini y Aneiros.

Se leyó una nota de D. Eduardo Madero pidiendo licencia para no incorporarse á la Cámara en el presente período por tener que irse á Europa á desempeñar una comision del Banco Provincial.

Se trató sobre tablas esta solicitud y fuó concedida sin ninguna discusion.

Se leyó tambien otra nota del Diputado D. Tristan Achaval (padre) pidiendo licencia por dos meses á causa de hallarse enfermo. Fué igualmente considerada sobre tablas y concedido el pedido sin ninguna observacion.

Se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

D. Juan M. Cárrega interpone queja y demanda justicia contra un acuerdo del Poder Ejecutivo que prohibe á los soldados, ó á los que lo han sido, otorgar poder para el cobro de sus haberes. Pasó á la Comision de Peticiones.

—El Poder Ejecutivo remite el siguiente—

PROYECTO DE LEY.

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1° Autorízase al P. E. para invertir hasta la cantidad de *treinta y cinco mil pesos fuertes* en el establecimiento de una línea telegráfica, de dos hilos, para el ferro-carril de Villa-María, á Rio 4°, con arreglo á las especificaciones que para esa obra ha presentado la Direccion de Telégrafos.

Art. 2° Comuníquese al P. E.

ULADISLAO FRIAS.»

Pasó este proyecto al estudio y despacho de la Comision Ausiliar de Hacienda.

—El mismo Poder Ejecutivo remite este etro proyecto:

«El Senado y Cámara de Diputados etc.

Art. 1° Autorízase al P. E. para invertir hasta la cantidad de *cincuenta y dos mil pesos fuertes* en los gastos que demanden la coleccion y envío de productos de la República á las Esposiciones de Filadelfia, Lóndres y Santiago de Chile á que el gobierno de la Nacion ha sido invitado por el de aquellos paises.

Art. 2° Autorízasele tambien para gastar hasta la suma de cuatro mil pesos fuertes en una esposicion preliminar en esta ciudad de los mismos productos y de tipos de cria de animales y para contribuir con una cantidad igual á los gastos de la esposicion y féria de ganados y horticultura que en el presente año debe hacer la Sociedad Rural.

Art. 3° Comuníquese al P. E.

Buenos Aires, Julio 21 de 1874.

ULADISLAO FRIAS.

Este proyecto pasó á la Comision de Presupuesto.

Se acordó tratar sobre tablas el asunto referente á la suscricion solicitada por el Dr. Varela para su obra «Concordancias y fundamentos del Código Civil Argentino.»

Dimos cuenta ayer que el Senado no habia aceptado las modificaciones hechas en ese proyecto por la Cámara, y que consistian en disminuir á *cien volúmenes* la suscricion á *cuatrocientos ejemplares* votada por el Senado.

Correspondia, pues, á la Cámara de Diputados insistir ó no en su anterior sancion, necesitando para ello de las dos terceras partes de sus votos.

Los diputados Derqui y Ruiz Moreno abogaron por la insistencia.

Los diputados Del Campo, Figueroa (F.) y Funes reprodujeron sus observaciones de la sesion anterior contra el proyecto del Senado, sosteniendo que la Cámara de Diputados debia insistir en su sancion.

Puesto á votacion el asunto, dió el siguiente resultado:

Por la insistencia—38 votos.
Contra la insistencia—22 votos.

Faltaban, pues, dos votos para que hubiera los dos tercios requeridos para insistir.

Por consiguiente, el proyecto del Senado quedó convertido en ley.

Se entró á la órden del dia, tomándose en consideracion un proyecto de la Comision Auxiliar de Hacienda, acordando á los Sres. Juan P. Boyd y Guillermo Thompson, concecionarios del Ferro-carril entre Buenos Aires y el Puerto de Campana, la prórroga de un año para la terminacion de esa via.

El Sr. Tello informó en este asunto á nombre de la mencionada Comision.

El señor Diputado comenzó haciendo leer la solicitud que habian presentado aquellos señores, á fin de que la Cámara se hiciera cargo del estado actual de las obras y de las causas que las habian retardado involuntariamente y que obligaban á los empresarios á pedir una prórroga para dar fiel cumplimiento á sus obligaciones.

Esa solicitud que en 20 de Junio próximo pasado fué presentada al Poder Ejecutivo y que este remitió últimamente al Congreso para su resolucion, decia lo siguiente:

Buenos Aires 20 de Junio de 1874

Exmo Señor:

Juan P. Boyd y Guillermo Thompson de este comercio, representantes de la Compañia formada en Lóndres bajo la denominacion de «Ferro Carril de Buenos Aires y Campana» segun los poderes que hemos presentado y en cuya virtud V. E. nos ha reconocido como tales, á V. E. respetuosamente decimos, que no obstante la celeridad y energia, con que marchan los trabajos de esta empresa, siendo ya tan estrecho el término que acuerda el contrato, tememos que por cualquier accidente no estén terminada en su totalidad.

Venimos en consecuencia á pedir á V. E. tenga á bien recabar de las H. H. C. C. la prórroga de un año para darlas terminadas en todo su conjunto.

Las circunstancias á que han obstado á que antes de ahora pudiera formarse la empresa que llevará adelante este camino están al alcance de todos, y necesitamos apénas apuntarlas al ilustrado juicio de V. E.

Esta concesion fué firmada á fines del año 1871—Estaba entonces la Europa bajo la influencia de la guerra colosal entre la Francia y la Prusia.

Sabido es de todos el trastorno inmenso, que así la guerra misma, como la indemnizacion terrible que se exigió á la Francia, ocasionaron en el mercado monetario de todas las naciones. Por mucho tiempo la exesiva elevacion del tipo de interes hizo imposible la realizacion de empresa alguna en la plaza de Lóndres.

A esto habria que agregar que ciertas condiciones del contrato primitivo con respecto á la espropiacion y á las tarifas principalmente, hicieron necesario recabar su modificacion, no solo á esta empresa sino á la del camino de fierro del Rosario y del Sud de esta Provincia, pues de otra manera se hacia imposible la realizacion de ningun negocio de este género en el mercado de Lóndres. Obtener esta modificacion ocupó un tiempo considerable, perdiéndose así mas de un año que no seria justo incluir en el término del contrato originario que V. E. tuvo á bien modificar.

Fué solo hace un año apenas que pudo encontrarse en un número limitado de hombres animosos, el capital necesario para llevar adelante esta empresa. Los trabajos desde entonces marchan con la celeridad posible, segun es de pública notoriedad. Hay mil hombres próximamente ocupados en levantar los terraplenes en varias secciones á la vez.

Todo el material á esta fecha está en viage para este puerto ó directamente para el de Campana, teniendo ya en nuestro poder los conocimientos de doce buques, de cuya salida tenemos aviso, y de los que dos han llegado ya y están descargando.

A pesar de esto tememos sin embargo, que la perdida de algun buque, ó cualquier otro accidente imprevisto, pueda impedir que, no obstante todos nuestros esfuerzos y nuestros mejores deseos, el camino no quede terminado en el estrecho termino de *cuatro* meses que solo falta para la espiracion del plazo fijado en el contrato. Y aunque es muy posible que la locomotora recorra la línea en toda su estencion antes del primero de Enero próximo, tememos sobre todo que no sea posible procurarnos la inmensa cantidad de maderas duras del país, necesaria para la construccion del muelle á lo largo del Paraná que no tiene menos de *seicientas cincuenta varas*.

Por todo esto, Exmo. Sr. nos vemos en la necesidad de ocurrir á V. E. tenga á bien recabar del H. C. la proroga de un año sobre el término del contrato para dar terminadas las obras en todo su conjunto.

Como última consideracion en apoyo de esta solicitud solo recordamos á V. E. que jamás se ha negado á Empresa alguna una concesion de esta naturaleza, aunque no ofreciera las garantias serias y solidas de ejecucion que la Empresa que representamos ofrece.

*Juan P. Boyd—Guillermo Thompson.*

El señor Dipntado Tello agregó algunas palabras demostrando la justicia y equidad que había en acordar la prórroga pedida y todos los males que indudablemente recogeria el pais si no se accedía á esa solicitud y se obligaba así á la empresa á no poder terminar una obra de tan grande importancia y de beneficios tan trascendentales como el ferro-carril de Buenos Aires á Campana.

El Sr. Diputado recordaba tambien todos los esfuerzos que hacen y la grande actividad con que vienen procediendo los empresarios de esa línea á fin de dejarla cuanto antes terminada.

El señor Diputado Warcalde apoyando las observaciones del señor Tello, declaró que le constaba individualmente la completa exactitud de todo lo que los empresarios manifestaban en su solicitud, y del empeño, actividad y contraccion con que se hacian los trabajos del ferro carril; estando por lo tanto, muy dispuesto á votar el proyecto de la comision auxiliar de Hacienda, que les acordaba la prórroga de un año para terminar completamente ese camino.

Sin ninguna otra observacion se votó el proyecto y fué sancionado por unanimidad en todas sus partes.

Entró á discusion el siguiente asunto.

Comision de Peticiones.

*Honorable Cámara de Diputados.*

Vuestra Comision de Peticiones ha tomado en consideracion la solicitud presentada á V. H. por los herederos de D. Joaquin de Achaval, pidiendo el pago de un crédito, por préstamos hechos á los Gobiernos de Tucuman, Catamarca y Salta para atender á gastos de la «Guerra con el Brasil», y por las razones que espondrá el miembro informante, os aconseja la sancion del sgiuiente proyecto de—

LEY:

Art. 1° El P. E. pagará á los herederos de D. Joaquin de Achaval, la cantidad de veinte y ocho mil setecientos sesenta y nueve pesos en fondos públicos nacionales de los creados por la ley de 23 de Setiembre de 1873, quedando así completamente chancelado el crédito que reclaman, procedente de préstamos hechos á los Gobiernos de Tucuman, Catamarca y Salta, para gastos de la guerra con el Brasil.

Art. 2° Comuníquese.

Sala de Comisiones, Julio 16 de 1864.

*J. Padilla—L. Lagos Garcia—R. Ruiz de los Llanos—M. Derqui—L. Olmos.*

Fundado el proyecto por el Diputado Lagos y despues de un breve cambio de ideas, fué aquel aprobado.

La sesion se levantó en seguida.

## NOTICIAS DE EUROPA

### Balija del "Tiber"

En nuestro número de ayer adelantamos las noticias telegráficas de Europa traidas por el «Tiber» desde Rio Janeiro y que alcanzan hasta el 18 del corriente.

Damos ahora el pormenor de las noticias de que ha sido portador este paquete, y que llegan hasta el 29 del pasado de Lisboa.

#### Inglaterra

El «Britania» trajo un telégrama de Lóndres trasmitido á Lisboa, de que ya dimos noticia, en el cual se decia que la Inglaterra prestaria con la mejor voluntad sus buenos oficios para el restablecimiento de la buena armonia entre la República Argentina y el Brasil, si por acaso su mediacion fuese solicitada.

La espedicion de este telégrama fué motivada por el siguiente incidente.

Sir P. O. Brien preguntó al Sub-secretario de Estado de Negocios Estrangeros, si el Gobierno tenia la intencion de ofrecer sus buenos oficios, en Buenos Aires y en Rio Janeiro, para la solucion pacífica y amigable de las divergencias existentes entre el Brasil y la República Argentina, lo mismo que para la conservacion de la amistad y tranquilidad entre los Estados del Rio de la Plata.

Respondió Burke que hasta entonces, ni el gobierno argentino ni el Brasilero habian solicitado la intervencion de la Inglaterra; que si el gobierno de S. M. Británica fuese invitado con este objeto y que las circunstancias indicasen que la mediacion podia ser aceptada por ambos gobiernos, no tendria el de S. M. Británica el menor inconveniente en ofrecer sus buenos oficios en el interés de la paz.

Un numeroso *meeting* reunido en Lóndres el dia 26, resolvió escluir á los católicos de las listas electorales y formar un partido parlamentario independiente.

Produjo muy buen efecto un discurso pronunciado por Lord Derby en el parlamento declarando que la situacion de la Europa es cada dia mas tranquila.

#### Francia

Relativamente á esta nacion, habiendo el telégrafo anticipado las noticias de mayor importancia política, solo debemos ocuparnos ahora de los hechos que precedieron aquellas y que no se hallan desprovistos de interés.

Diversos diarios publicaron, refiriéndose á una correspondencia inserta en el *Times*, que el Mariscal Mac-Mahon habia declarado que responderia del órden en Francia, en el caso de que la bandera tricolor fuese sostituida por la bandera blanca. Pues bien, segun parece averiguado, lo que el duque de Magenta dijo, fué precisamente todo lo contrario.

Legitimistas y orleanistas andaban afanados tratando de la apetecida fusion de las dos ramas de la familia Borbónica.

La víspera de una reunion de la comision de los nueve, en la cual los legitimistas habian tratado á toda fuerza imponer la aceptacion de la bandera blanca á los diputados del centro derecho, el duque de Audiffret, presidente de este grupo, fué á visitar al mariscal Mac-Mahon para saber el efecto que habia producido en el ánimo del presidente, las noticias que se corrian acerca de lo que se pasó en la reunion aludida.

El duque, dice el corresponsal del *Times*, halló al mariscal sereno y desapasionado, pero instruido en todo. «Hoy, dijo el mariscal al duque, habeis sido pródigo en inmerecidas arguciás. Es de todo punto justa la causa que defendeis.

Por mi parte, yo debo conservarme absolutamente estraño á lo que los partidos puedan deliberar y resolver. Llamado por la asamblea en una situacion critica para ayudar al pais á defender el órden, sean cuales fueren esas resoluciones, haré respetarlas. Haré una escepcion, sin embargo. Hablan de sostituir la bandera tricolor con la blanca; debo advertiros de una cosa. Si la bandera blanca fuese levantada contra la bandera tricolor, si en una ventana se pusiese esta y la blanca en la otra, los chassepots se dispararian de por si, y yo no podria responder del órden en las calles, ni de la disciplina en el ejército.»

Y como el caso que referimos, se pueden citar otros de los errores en que han inducido las comunicaciones telegráficas.

Irritadas con semejantes revelaciones, que se atribuian, en los círculos legitimistas, al mismo duque de Audiffret Pasquier, las mesas de la derecha y de la estrema derecha, resolvieron limitarse á una simple rectificacion en los diarios de la narracion hecha por la correspondencia inglesa. Se dice que el conde de Paris publicará en la *Revue des deux Mondes* un importante artículo sobre este particular.

El gabinete triunfó en la cuestion del nombramiento de los *maires*, porque el ministro del interior habia declarado positivamente que haria dimision en caso de serle adversa la votacion.

Las notabilidades del partido legitimista daban á entender que el conde de Chambord solo podria sentarse en el trono dando las garantias constitucionales reclamadas por la nacion.

Una gran reunion de la derecha lejitimista resolvió votar contra los proyectos de ley de los señores Perier y Lambert de Sainte-Croix, proponiendo inmediatamente la restauracion de la monarquia, y en caso de fracaso de la tentativa la disolucion de la asamblea.

Esta, se decia, que será para fines del corriente julio, licenciada por tres meses; este será tal vez el medio de evitar los inconvenientes y riesgos de la disolucion que aun muchos consideraban indispensable.

En la sesion del 25 se nombraron dos comisiones para dar su parecer sobre la declaracion del estado de sitio en Argel; discutióse tambien y fué aprobada la convencion postal ajustada con los Estados Unidos. En la del 24 se discutió la ley de indemnizaciones á los perjudicados en la última guerra pasandose á tercera lectura.

Por el Ministerio de Justicia se espidieron instrucciones á los procuradores generales para suprimir y perseguir todos los *clubs* realistas, bonapartistas y republicanos, sin escepcion alguna.

La Comision parlamentaria del presupuesto, resolvió hacer frente al *déficit* manifestado en el presupuesto, mediante una reduccion de 5 millones en la suma destinada á la amortizacion de créditos del banco contra el tesoro público.

Si se dá crédito á lo que publica la *Revista política y literaria*, próximo estuvo á tener lugar en Francia el dia 5 de Mayo próximo pasado un grave acontecimiento.

Los bonapartistas intentaron promover una revolucion en aquel dia, aniversario de la muerte de Napoleon I. Segun el periódico citado, se habia dispuesto un plan en este sentido; los organizadores de la conspiracion se proponian conducir al príncipe hijo de Napoleon, estudiante en Wolwich, á la capilla de los inválidos, con el piadoso pretesto de oir una misa conmemorativa, que se celebraría en aquella circunstancia. Algunos gefes militares conquistados á fuerza de dinero bonapartista, debian mandar sus tropas á la esplanada de los inválidos, como si quisiesen pasarles allí revista.

Entonces se les presentaria el presidente, y siendo con este motivo aclamado, el negocio quedaria realizado.

Pero este proyecto no pudo ejecutarse porque el jóven Bonaparte trepidó en lanzarse á semejante aventura.

Algunas hojas de París, al dar estas noticias, aseguran que no ha sido esa la causa de haberse malogrado el proyecto; pretenden que habia sido la actitud del ejército y el sentimiento que abriga por el cumplimiento de su deber.

Se habia anunciado para el dia 28 en París, una gran revista militar á la que debia asistir el mariscal Presidente y en la cual tomarian parte 100 batallones de infanteria y 50 escuadrones de caballería.

#### España

Las noticias de la guerra en el Norte España, son anteriores á los hechos de que ya tenemos noticias.

Antes de la batalla de Estella hubo un combate sério que dió por resultado la toma de Abarzuza por los republicanos. Juzgando los carlistas que no serian atacados, Concha hizo un movimiento rápido, á pesar de una horrible tormenta. Se apoderó primero de Zurrucuain y despues de Abarzuza de Zabal, que estaba defendida por 8 batallones carlistas. Concha tuvo solo una hora de combate, algunos muertos y un centenar de heridos. Las pérdidas de los carlistas fueron mas considerables por causa de la artilleria de Concha Abarzuza es una posicion muy importante, que defiende la entrada mas difícil de las Amezcuas.

En otros puntos del pais continuaba la suerte favorable á las armas republicanas, en todos los encuentros con las fuerzas carlistas.

La gaceta del 28 del pasado publicó el presupuesto para el año económico de 1874 á 1875. Los gastos han sido calculados en seiscientos veinte y ocho millones aprsximadamente y la entrada en poco mas de 708 millones y medio.

A fin de obtener este resultado en las entradas el ministro propone, ademas de los tributos existentes, recurrir al impuesto indirecto de consumo al de la sal, al de las cédulas personales, estraordinariamente al impuesto de guerra, 2 p$\frac{o}{o}$ sobre las contribuciones directas á otro de 50 p$\frac{o}{o}$ á impuestos módicos transitorios, tambien aplicados al valor del papel sellado y sellos, con escepcion de los de correspondencia y telégrafos, creando dos nuevos impuestos, uno llamado de cereales y otro de guerra, de cinco céntimos sobre la venta de objetos, cuyo valor no llegue á 25 céntimos de peseta, escepto los artículos de subsistencia. El ministro de Hacienda fué autorizado para recojer y acumular las *carpetas* de billetes hipotecarios emitidos, sostituyendo esa garantía con otra. Queda tambien autorizado el Gobierno para vender el material inútil de todos los ministerios.

Publicó tambien la *Gaceta* otros decretos, reorganizando el tribunal de cuentas y el consejo superior de agricultura y restableciendo los títulos de nobleza y las condecoraciones.

#### Holanda

Ha tenido lugar en este país una crísis ministerial. En la sesion de la Cámara de Diputados del 22 del pasado, el ministro del Interior declaró que todos los miembros del gabinete habian pedido su dimision.

#### Congreso en Bruselas

Segun noticias de Berlin, era dudoso el resultado del Congreso internacional de Bruselas. Muchos gobiernos hacian objeciones á la propuesta del principe de Bismarck, tendentes á restringir las negociaciones en lo tocante á los asuntos militares.

El texto completo del proyecto de convencion internacional presentado por el príncipe de Gortschacoff, canciller del imperio moscovita, comprende los siguientes capítulos: la autoridad militar en pais enemigo, carácter de los combatientes y no combatientes, medios lícitos é ilícitos, sitios, bombardeos, espiones, prisioneros, poderes militares con relacion á los particulares, requisicion de contribuciones, parlamentarios, capitulaciones, armisticios, represalías.

#### Alemania

Fué condenado en consejo de guerra á la pena de prision el capitan Werner, que mandaba la escuadra alemana en Cartagena.

No es exacto que la Alemania hubiese avanzado propuestas para la compra de las Islas Filipinas á España; por lo menos así lo aseguran los diarios oficiosos de Berlin.

#### Italia

En Italia la izquierda del parlamento public un programa electoral pidiendo la reforma.

En Roma, el dia 24 del pasado, una gran multitud que se reunió en la plaza Colomna para oir un concierto, aplaudió con entusiasmo el himno Nacional, y en seguida se dirijió al Vaticano gritando: Viva el rey de Italia! Las tropas le impidieron el paso. Fueron presos muchos miembros del partído exaltado.

#### Rusia

Circulaba el rumor de haber el Emperador de Rusia desterrado para el Caucaso al gran Duque Nicolás, complicado en el robo de una gran porcion de joyas á la misma emperatriz.

#### Turquia y Persia

Las relaciones entre la Turquia y la Persia continuaban poco amigables, porque el Gobierno de Teheran se negaba á entregar una porcion de vagabundos turcos que prendieron al pasar la frontera. De la resistencia del Shah puede muy bien resultar algun conflicto sério en Oriente.

#### Marruecos

Los moros de la frontera de Ceuta declararon la guerra al Emperador de Marruecos.

Los colonos españoles se retiraron inmediatamente de la plaza, por la razon de que andaban circulando libremente 3,000 condenados. Las últimas noticias decian que los Kábilas sitiaban á Tanger.

## NOTICIAS DEL DIA

**Colegio militar**—Por el departamento de Guerra y Marina se ha espedido un decreto nombrando las personas que deben componer la mesa examinadora del Colegio Militar.

La comision examinadora ha quedado organizada del siguiente modo:

Presidente General D. Emilio Mitre
Vocales « « Benito Nazar
« « « Juan Madariaga
« Coronel « Luis Maria Campos
« « « J. Viejobueno

Los exámenes del primer semestre del corriente año de los alumnos del Colegio Militar deben empezar del 26 al 28 del corriente mes.

**Estado Sanitario Médico**—La Revista Quirúrgica distribuida, trae estas breves parabras sobre el estado sanitario de la poblacion.

*Estado sanitario*—Lo único que tenemos que agregar á lo que dijimos en el número anterior respecto al estado sanitario, es que en esta quincena se han observado muchos casos de aborto, algunas metroperitonitis puerperales y pleuresías.

**La Sociedad San Patricio**—*Peticion elevada al Gobernador Acosta*—18 de Julio de 1874.

Con permiso de Vuestra Escelencia.

La Sociedad San Patricio, establecida para la proteccion de los irlandeses en el Rio de la Plata, resolvió en su última sesion elevar á V. E. la presente peticion por medio de una comision compuesta de los señores Tomás Armstrong, Dr. D. T. Lopez, Miguel Duggan, y al mismo tiempo esplicar los motivos que reclaman la atencion de V. E.

El pueblo de Buenos Aires ha empezado á alarmarse por el número creciente de asesinos y salteadores, tanto en el campo como en la ciudad, peste parecida al cólera, que propaga la muerte y la desolacion en todas partes. Entre las victimas se encuentran colonos irlandeses pertenecientes á la laboriosa comunidad, cuya prosperidad se identifica tan notablemente con la del pais, puesto que estos hombres forman uno de los principales elementos de nuestra industria rural, ya sea pastoril ó agricultora.

Pronto desaparecerá el fruto de la industria Irlandesa en tanto que no haya alguna seguridad para la vida y la propiedad, estando actualmente ambas á la merced de cuadrillas de degolladores vagabundos que conocen la importancia de las autoridades locales para contener sus estragos, asi como la demora aparente de las leyes en prestar ausilio eficaz á la sociedad.

El gobierno Provincial, aterrorizado de semejante estado de cosas procura inventar algun remedio, y como todos los buenos ciudadanos tienen el deber de apoyar al gobierno en una crísis como esta, la Sociedad Rural ha presentado su contingente de inteligencia á estos fines; del mismo modo, la Sociedad *San Patricio* se halla en la obligacion de hacerlo en vista de las numerosas víctimas, sobre todo, pastores Irlandeses, barbaramente asesinados en la tierra que enriquecian con su trabajo, y en torno de sus familias.

Antes de sujerir un remedio, seria bueno considerar la naturaleza y la estencion del mal.

1 El aumento de crímenes en el campo.
2 El escesivo número de ovejeros asesinados y la impunidad de los asesinos.
3 Los valiosos intereses rurales puestos en peligro, y la ruina de nuestro buen nombre en el esterior.
4 El número de familias que abandonan el campo, temerosas de vivir ya en él.
5 El número de estancieros que venden sus propiedades, alejándose luego del pais.
6 Las audaces cuadrillas de asesinos que andan de un partido en otro saqueando y matando.
7 La apatia de las autoridades, mientras personas fuera de la ley y sin ocupacion conocida, andan vagando en todas direcciones.

En vista de estas circunstancias la sociedad *San Patricio* propone que el gobierno adopte los siguientes remedios:

1 La organizacion de una eficiente policia rural segun la propuesta de la sociedad rural.
2 El restablecimiento del sistema de pasaportes por lo que se refiere á vagabundos y personas sin paradero fijo.
3. La espulsion de vagabundos y de todos aquellos individuos que no tienen medios visibles de ganarse la vida.
4. La organizacion de una comision de seguridad en cada distrito á fin de ayudar á las autoridades para el arresto de los criminales y someterlos al Juez, quien recibirá instrucciones para encausarlos con toda brevedad, debiendo nombrarse un abogado especial que se encargue de la acusacion.
5 La aplicacion rigorosa de ley á todos aquellos ladrones y asesinos, en vez de prestar una clemencia indebida á bribones que llevan la muerte y la desolacion por donde quiera que vayan.
6. Un oficio á los jueces ordenándoles que se ocupen diariamente del enjuiciamiento de dichos asesinos y que den parte de toda dificultad que estorbe el curso de justicia, de suerte que el gobierno pueda despertar esas soñolientas autoridades, y vea que la ley se ejecute.

La Sociedad *San Patricio* crée que estos remedios quitarán el mal y formarán la base de la defensa propia de aquellos distritos indefensos donde la vida y la propiedad no son seguras, no tanto por culpa de las autoridades, como por la timidez de los habitantes que se prestan á ayudar á la autoridades, debiendo ser deficiente, siempre la influencia de estas, cuando el público no les proporciona su cooperacion.

Los miembros de la Sociedad *San Patricio* y los demás que forman esta peticion, solícitos por prestar todo auxilio moral y material en la santa empresa de asegurar la vida y la propiedad en los distritos rurales, que son la fueute de nuestra riqueza y bienestar, esperan que V. E. prestará aquella atencion que convenga á este movimiento de parte de nuestra sociedad, á fin de obtener un resultado que honre á nuestro Gobierno.

Y vuestros humildes solicitantes siempre rogarán etc.

**Ellos son dueños**—Los Diputados del Dr. Alsina han declarado cesante al Diputado del pueblo don Juan Angel Molina, porque les era un obstáculo.

Otro tanto harán mañana con Terry y Lastra.

Ellos son dueños.

**Un violinista de 7 años**—Hemos tenido anoche ocasion de oir al niño Eugenio Mauricio Dengremont manejar el arco del violin con el aplomo, el gusto y la inteligencia de un verdadero artista.

Es apenas un precioso niño de *siete años* verdadera cabeza de querubin inspirada por el génio.

Tocó unas variaciones sobre uno de los motivos de Marta y un bolero de Allard con un gusto admirable y una firmeza de arco que sorprende, venciendo todas las dificultades de la ejecucion sin el menor esfuerzo.

Ese niño ha nacido se puede decir en Buenos Aires, aquí ha estudiado, si estudio puede llamarse en un niño de esa edad á esa instintiva revelacion del arte.

Seria de desear que una de las grandes empresas de nuestros teatros líricos hiciese conocer al público ese artista precoz, no solo porque seria escuchado por el público con el mismo placer y emocion con que nosotros lo hemos escuchado, sino porque es parte alentar y estimular esa predestinacion artística.

Hay en la frente del niño Dengremont la chispa del génio de un futuro Paganini.

**Colegio Nacional**—Cursos nocturnos—*Instruccion Cívica*—Sábado 25. Continuacion del tenor precedente—Formacion del federalismo en la República Argentina—El Congreso Unitario (1825-1827), por D. José M. Estrada.

**Secretaria del Senado Nacional**—Buenos Aires Julio 25 de 1874.

La Cámara de Senadores se reune hoy á la 1 p. m. para dar cuenta de asuntos entrados.

**Nombramientos**—Por el Ministerio del Interior ha sido nombrado administrador de la estafeta de correos en la Colonia San Urbano en Melincué D. Genaro Racedo y para el mismo puesto en Cayastacito en la provincia de Santa-Fé D. Juan Córdoba.

**Dignidad eclesiástica**—El señor Presbitero D. Justo Frias ha sido nombrado canónigo de segunda racion del Cabildo eclesiástico de Cuyo en reemplazo del presbitero canónigo D. Alejo Lopez que falleció ultimamente.

**La eleccion en la Rioja**—Los señores Derqui, Olmos, Ruiz de los Llanos, Padilla y Lagos Garcia, Diputados al Congreso y miembros de la célebre Comision de Poderes de la Camara de Diputados, han pasado una nota al Gobierno Nacional, pidiéndole solicite del inspector de telégrafos los telégramas cambiados entre el señor Gordillo ex-Gobernador de la Rioja y el comandante militar del departamento de Chilecito desde Enero hasta Febrero inclusive del presente año.

Como se sabe, esos diputados que han mostrado sus miserias al pais, no tuvieron de que agarrarse para anular la eleccion del Dr. San Roman electo por el pueblo riojano y tratase ahora de inventar algo, para burla de la Rioja como lo han hecho con Buenos Aires, con el mayor cinismo.

El Ministro del Interior que tan dócil se ha manifestado hasta ahora, no economizará medio de su parte para servir en todo á estos diputados y sobre todo cuando él espera venir á ocupar un puesto en el Congreso, despues del 12 de Octubre.

La diputacion de la Rioja tiene que ser rechazada, como la de Buenos Aires por los alquilones.

**Correos á caballo**—Un contrato celebrado entre el Director general de Correos y don Antonio Laffors para establecer un servicio de correos á caballo entre la Estancia Grande y Cayastacito provincia de Santa-Fé, ha sido aprobado por el Gobierno Nacional con fecha de ayer.

El servicio de correos se hará mensualmente y el contrato estará en vijencia desde el primero del próximo Agosto y durará hasta el 31 de Diciembre de este año.

El Gobierno Nacional le pagará al contratista la subvencion de 20 pesos fuertes mensuales.

**Colegio Nacional del Rosario**—En vista de la nota pasada, hace algunos dias, por el Rector de este Establecimiento, se ha espedido por el Ministerio de Instruccion Pública el siguiente decreto.

Visto lo espuesto por el Rector del Colegio Nacional del Rosario en su nota fecha 16 del corriente

El Presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1° Durante el resto del presente año escolar funcionarán en el espresado Establecimiento las cátedras de las asignaturas correspondientes á los tres primeros años de estudios preparatorios, la Escuela de Instruccion Primaria y las clases de dibujo natural, música y gimnasia.

Art. 2° Las clases de dibujo lineal y fonografía serán desempeñadas por el Profesor de matemáticas que tenga á su cargo las asignaturas de geometría y agrimensura.

Art. 3° En atencion al número de alumnos suscritos ya en los Registros de la mencionada escuela, nómbrase profesor de una nueva aula de ella á D José M. Abento, con el sueldo mensual de ochenta fuertes, debiéndose establecer la enseñanza segun el sistema de las escuelas graduadas.

Art. 4° El Rector de acuerdo con la inspeccion general de los Colegios Nacionales, hará la distribucion semanal de las asignaturas, entre los profesores, y el horario que ha de regir en el establecimiento.

Art. 5° En uso de la autorizacion conferida al P. E por la ley de 22 de Setiembre de 1870 el Ministerio de Instruccion Pública dispondrá la compra y remision de los libros y testo é instrumentos pedidos por el Rector que puedan adquirirse con la parte no invertida de la asignacion que el presupuesto señala para vecas.

Art. 6° Comuníquese etc.

SARMIENTO
JUAN C. ALBARRACIN

**Nuevas destituciones**—Como lo anunciamos, los titulados municipales se reunieron anoche en sesion secreta para destituir los empleados que no son *contramarcados* y reemplazarlos con los del mismo pelo, de los que se han apoderado de la casa municipal.

Con el pretesto de innecesarios han sido destituidos los empleados Gabriel Olmos, Severo Gallardo, empleados en la secretaria y José Martinini de la oficina de injenieros.

Estos puestos no han sido reemplazados hasta hoy; pero lo serán en seguida.

En reemplazo de D. Lino Latorre, archivero destituido, entra un jóven Victorica hermano de un municipal.

—Federico Iriarte, para gefe de la oficina de patentes en reemplazo de don Manuel Basabilbaso.

—Jacobo Varela, para inspector de riberas y carruages, en reemplazo de don José Romero.

—Domingo Diana para sub-contador en reemplazo de don Pedro Gallardo

—Joaquin Costa, para Administrador del cementerio de la Chacarita, en reemplazo de don Cosme y en lugar del auxíliar Pozzo, de ese Cementerio, á Gregorio del Moral.

—Ponciano Cueto, para inspector de kerosene, en reemplazo de don Domingo Armesto.

—Patricio Azcurra, para gefe de la estacion fúnebre en lugar de don Luiz Mazariego.

—Antonio Salas para inspector de Tramways, en reemplazo de don Miguel Ponce.

—Julio Yañez, para inspector de tramways en reemplazo de don Amaro del Valle, que renunció el empleo.

Los inspectores de tramways E. Espinosa y Alberto Carballo temiendo que los destituyan.

La destitucion de los secretarios y el nombramiento de sus remplazantes se hará en la próxima sesion.

Las instrucciones de Alsina se cumplen al pié de la letra.

**Nombramiento**—Publicamos á continuacion el siguiente decreto espedido últimamente por el Ministerio de Justicia Culto é Instruccion Pública.

Buenos Aires Julio 22 de 1874

El Presidente de la República:

DECRETA

Art. 1° Por convenir el servicio, césa D. Gustavo Parkins en las funciones de Rector y Profesor del Colegio Nacional de la Rioja.

Art. 2° Nómbrese Rector y Director de estudios del espresado Colegio al Sr. D. Pedro Arnó actual vice rector y profesor del Colegio Nacional de la Provincia de Tucuman.

Art. 3° Comuníquese etc.

SARMIENTO
JUAN C. ALBARRACIN

**Propuestas**—Ayer á las dos de la tarde tuvo lugar en el Ministerio del Interior la licitacion para la construccion de un asilo de inmigrantes en esta ciudad.

Las propuestas eran mas de quince, fueron abiertas por el escribano de gobierno á vista de los interesados.

Aún no se ha resuelto la que será aceptada.

**El Dr. D. José M. Cantilo**—Entre las personas propuestas para componer los nuevos tribunales figuraba el nombre del Dr. Cantilo.

Ayer el Dr. Cantilo ha hecho saber al Dr. Alcorta que no hallándose en condiciones ya de aceptar aquel puesto lo hacia saber al Gobierno para que propusiera otro letrado en su lugar.

**Venganzas políticas**—Siguiéndose al pié de la letra las instrucciones de Alsina, el Presidente de la República acaba de destituir al Rector del Colegio Nacional de la Rioja, por las indicaciones que ha recibido de Ivanowki.

Estas venganzas tienen que seguir.

Unos dias mas, y sucederá lo mismo con el Rector del Colegio de Tucuman, quien será reemplazado por un primo de Avellaneda actual diputado de su primo.

Gózense en su *triunfo*, pero todo tiene su término.

**Parroquia de la Piedad**—D. Mariano Acosta ha nombrado Juez de Paz de la parroquia de la Piedad á D. Eduardo Durao.

De nada puede quejarse el Dr. Alsina.

**Justa reclamacion**—Una mujer hija de este pais, se ha presentado al Juzgado Nacional, haciendo la siguiente esposicion.

—Su marido, llamado Pedro Carabajal, se enganchó en uno de los cuerpos de línea del ejército, por el término de 4 años.

Venció el plazo el 1° de Octubre de 1873, y en vez de ser ese soldado dado de baja, lo pasaron á otro batallon, al 6 de línea segun se dice.

Se sabia perfectamente que los cuatro años del enganchado habian tocado á su término, pues el 1° de Octubre recibió el saldo del dinero que se le debia.

La muger pide sea dado de baja inmediatamente.

**Jueces propuestos**—He aquí el mensaje de D. Mariano Acosta al Senado de la Provincia:

Buenos Aires, Julio 15 de 1874.

A la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia:

De conformidad á lo dispuesto en los artículos 217 y siguientes de la Constitucion, el P. E. tiene el honor de pedir á V. E. el acuerdo prescrito por el artículo 184 de la misma, á fin de hacer los nombramientos siguientes:

*Corte Suprema*

Dr. D. Federico Pinedo.
« « Exequiel A. Pereira.
« « Alejo B. Gonzalez.
« « Sisto Villegas.
« « Manuel Maria Escalada.
Procurador General—Sebiniano Kier.
Secretario—Aurelio Prado.

*Cámaras de apelacion en la capital*

En lo civil—Dr. D. Cárlos Eguia, id id Enrique Martinez, id id Amancio Pardo.
Secretario—Carlos M. Perez.
Dr. D. Wenceslao Pacheco, id id Luis Belaustegui, id id Salvador Maria del Carril.
Secretario—Omar Landivar.
Criminal y Comercial—Dr. D. Tomás Isla, id id Juan E. Barra, id id Octavio Bunge.
Secretario—Rafael Jorge Corvalan.
Fiscal General—Dr. D. Ceferino Araujo.

*Cámaras de apelaciones*

Departamento del Centro—Dr. D. Manuel H. Langenhein, id id Antonio Benguria, id id Fortunato Souza.
Secretario—D. José Maria Cantilo.
Departamento del Norte—Dr. D. Julio A. Benitez, id id Eduardo Guido, id id Adolfo Cano.
Secretario—Dr. D. Dalmiro Saez.
Departamento del Sud—Dr. D. Manuel Irigoyen, id id Nemesio Rojas, id id Vicente Peralta.
Secretario—Federico Igarzabal.

*Jueces en la capital*

En lo Civil—Dr. D. Cárlos Marenco, id id José Maria Rosa, id id Julio Balbin, id id Angel E. Casares.
En lo Comercial—Dr. D. Juan A. Areco, id id Juan Cárlos Lagos.
En lo criminal—Dr. D. Damian Hudson, oid Pedro Passo, id id Mariano Demaria.

*Jueces en la campaña—departamento del centro*

En lo Civil y Comercial—Dr. D. Juan Cárlos Belgrano.
En lo Criminal—Dr. D. Nestor French.

*Departamento del Norte*

En lo Civil y Criminal—Dr. D. Lorenzo Saborido.
En lo Criminal—Dr. D. Luis Mendez Paz.

*Departamento del Sur*

En lo Civil y Criminal—Dr. D. Luis M. Sarmiento.
En lo Criminal—Dr. D. Julian S. Aguirre.

Dios guarde á V. H.

MARIANO ACOSTA.
*Amancio Alcorta.*

**Telégramas de Montevideo**—Julio 24.

Sin entradas, 5,000 cueros vacunos secos, al barrer, con 6 p.$\frac{o}{o}$ de pesados, al llegar á 81, con adelantos. 2,000 id de aquí con 5.$\frac{o}{o}$ de pesados, á 76. 12,000 id de matadero salados, á entregar hasta fin de año, menos 2,000 prontos, á 70 en tierra.

Fletada la «Coila» á cargar en Sacra, cueros de novillo á 35.

Deuda Interna 60 1|4 para fin del mes, 91 1|4 idem Agosto, Idem Pacificacion 93.

Fomento Territorial 31 1|2 para fin del mes, 32 1|2 idem Agosto.

## REVISTA DEL INTERIOR

### Santa-Fé

La *Union Nacional* se distingue por su elevacion y cultura—Sus apreciaciones—El desborde de la prensa no es útil á nadie y perjudica á sus autores—La barbarie en la persona, repugnante; en la prensa abominable—Arreglos de fronteras.

Julio 23.

Es consolador ver que en medio del desborde de las malas pasiones que encuentran su desahogo por la prensa, en la capital de esta Provincia, la *Union Nacional* conserva un carácter de alta circunspeccion, equidad y sano criterio.

La *Union Nacional* no niega la justicia y verdad de las quejas del pueblo de Buenos Aires que se vé despojado por una faccion conculcadora de sus derechos políticos mas estimables y mas caros.

Ella le hace justicia; ella reconoce la verdad de los cargos y lo profundo de las heridas inferidas á la moral y honradez política, sin la cual no puede haber ni libertad, ni órden, ni paz.

Solo ella deplora los resultados; solo ella tiembla ante el temor de las pavorosas consecuencias que para el pais entero podria tener la continuacion del desenfreno banderizo, y lo lamenta en tono tan sincero, tan sentido, tan simpático, que no podemos resistir al deseo de citar por lo menos un párrafo de sus apreciaciones:

«Seria capaz de salir ilesa del conflicto la pureza de la democracia, la autoridad de la libertad y la fuerza moral del derecho?

Hé aquí otra circunstancia mas que nos hace confiar en el criterio sensato del pueblo de Buenos Aires, por mas que los rumores tengan hoy un carácter alarmante.

Conquistar por la fuerza la libertad humillada, es un derecho sagrado repetimos, de los pueblos libres, pero es tambien un derecho terrible, en cuyo conflicto suelen degradarse las mejores causas abriendo á esos mismos pueblos un abismo de infortunios.»

Desgraciadamente no podemos decir lo mismo del *Eco del Pueblo*, *Capital* y otros órganos exaltados del partido oficial.

Esos órganos se distinguen por su acrimonia y virulencia sistemática, creciente.

A qué puede conducir eso? Creen esos órganos que hacen un bien á la causa de su candidato provocando conflictos dentro y fuera del pais con partidos y personas dignas del mayor respeto y gratitud nacional, aunque sea cierto, lo que no es, y por lo mismo que hubiesen salido vencidos en la lucha electoral que debe terminar el 12 de Agosto.?

De cuando aquí el ser vencido es un título para el ódio y la persecucion? Estamos todavia en la época del bárbaro Breno y de la federacion mazhorquera? ¿Qué partido que se respeta no considera, no defiere á sus enemigos despues del triunfo?

¿Esa grita furibunda, no se parece á la algazara del salvaje que *escalpela* al enemigo muerto ó vencido?

Vuelvan en sí de su paroxismo de furor eses órganos imprudentes y sepan que los perjudicados son ellos, pues solo contribuyen á dar una mala idea de su partido y de su índole; ellos afianzan de esa manera el triunfo de sus adversarios para el porvenir y se preparan terribles revanchas.

A mas de mal gusto, esa vocingleria atrabiliaria no indica sino vaciedad de ideas, indelicadeza de sentimiento y falta de corazon y dignidad. La barbarie en el individuo, repugna; en la prensa, es abominable.

Tomamos del *Eco del Pueblo* la siguiente noticia sobre arreglos de frontera:

«Hemos recibido hoy el siguiente telégrama del coronel Rodriguez, Comisionado por el Gobierno de esta Provincia, para arreglar definitivamente con el Exmo. Gobierno de la Nacion, una 2ª línea de fronteras que nos venga á garantir para siempre la seguridad y bienestar del Norte de nuestra campaña.

Así habremos conquistado no tan solo la prosperidad de nuestras colonias que hoy se ven amenazadas cada rato por las invasiones de los salvajes del desierto, sino tambien que habremos duplicado su número bien pronto teniendo paz y seguridad.

Hé aquí el telégrama á que hacemos referencia.

Buenos Aires, Julio 19 de 1874.
A las 3 p. m.

*A Luis S. Rueda.*

Oficial—Comision gobierno, magnífico resultado. Sr. Presidente, Ministro de la Guerra y Coronel Obligado, todos perfectamente, aceptadas ideas fronteras. Lo felicito.

*J. Rodriguez.*

Coronel.

### Entre-Rios

Las lluvias se estienden á Entre Rios—Buena perspectiva para los cereales—Ley reglamentando la esportacion de hacienda—Nuevo formato del *Porvenir*—Nueva colonia en Concepcion del Uruguay—El Dr. Villafañe—Correspondencia del Uruguay.

Julio 21.

Parece que las últimas lluvias han hecho sentir tambien su benéfica influencia en esta Provincia.

«La cosecha de trigo, dice *El Liberal*, será buena este año en nuestras quintas.

El Gobierno de Entre Rios ha espedido un decreto reglamentando la ley que dispone la inspeccion de las haciendas que se estraen de la Provincia, fijando un derecho de tablada por cada animal vacuno ó caballar que se esporte. Segun ese decreto, la esportacion solo podrá hacerse por los puertos de la Paz, Paraná, Concordia y Colon, debiendo el pasage de las haciendas efectuarse por bretes fiscales para el percibimiento del impuesto.

Desde el 2 de Agosto, el «Porvenir» de Concepcion del Uruguay debe aparecer de gran formato.

NUEVA COLONIA—Todas las noticias que se tienen hacen presumir que en estos dias deben llegar las ciento cincuenta familias con que la Empresa el Banco Entre-Riano quiere colonizar los éjidos de esta Capital.

Esto y sancionar un impulso forzoso y feliz para el Uruguay, es un mismo acontecimiento de que sus habitantes deben lisonjearse desde ya.

EL DR. VILLAFAÑE—El Gobierno promovió á Juez de Alzada al Dr. D. Emilio Villafañe que desempeñaba el Juzgado del Crímen.

Aplaudimos esta promocion en la seguridad de que desempeñará el nuevo cargo con la misma delicadeza que el anterior, porque el Dr. Villafañe ha observado una conducta digna por su honradez y moderacion no solo en sus funciones como magistrado, sino en la Legislatura y en las emergencias electorales.

Así deben conducirse los que no quieran seguir la ruta de Del Campo.

Uruguay 20 de Julio de 1874.

Señor Redactor de la «Nacion»

Solo esperábamos que terminase la discusion del presupuesto de la provincia para continuar nuestra correspondencia.

Al fin, y despues de sancionar algunas modificaciones, y reconsiderarlas en la sesion siguiente, porque no habian sido del agrado del Dr. Echagüe, han concluido esa tarea.

Las modificaciones hechas al presupuesto, para el año próximo; son, supresion del inspector de oficinas de rentas fiscales, y aumento de sueldo á los vocales del Departamento Topográfico.

Estas reformas, inportan una economia de *mil ochocientos pesos fuertes* al año, pero para sancionarlas han ocupado *veinte* diputados veinte dias, que á *doscientos pesos fuertes* mensuales, son *dos mil seiscientos cuarenta pesos fuertes;* deduciendo, de estos la economia, resulta que el tesoro ha sido grabado en *mil ochocientos cuarenta pesos fuertes;* asi es todo por esta pobre provincia, no hay mas que desquicio y despilfarro, todos los agraciados del mandon arbitrario lo que quieren es hacer fortuna, á costa del sudor de los ciudadanos honrados y laboriosos.

Pero continuemos con nuestra tarea.

El presupuesto de gastos, sube á la enorme cifra de *Novecientos y tantos mil pesos fuertes*, el cálculo de recursos para atenderlo, estando todos los impuestos escesivamente recargados, está lejos de alcanzar, y arroja un déficit de *ciento cuarenta mil pesos fuertes*

Ya no es posible crear ni recargar los impuestos, apenas se pueden sobrellevar los que existen, que no solamente, gravan remarcablemente al propietario, á la industria y al consumidor, sino que es la peor rémora que puede tener un pais para su desarrollo y progreso.

Aseguran que el Dr. Echagüe, les ha hecho entender á sus elegidos los diputados, y con el objeto de que no se le desalienten, para que no les falte *el grano*, que el déficit del presupuesto, será cubierto con un empréstito.

Pero esta no es mas que una frivolidad del Dr. Echagüe, que le son tan características para salir por el momento del apreton.

Creemos un gran absurdo pensar en un nuevo empréstito, basta leer el presupuesto de la provincia, que han sancionado, que es la principal fuente de que se sirven los prestamistas, para conocer los recursos de un Gobierno.

Pero en nuestro ánimo militan otras consideraciones de mucho mas peso, y es que en los *tres* años que lleva el Dr. Echagüe de gobernador, no ha rendido cuenta á la Cámara Legislativa, de la inversion que ha dado al tesoro recaudado.

Tampoco ha hecho conocer á la cámara, la inversion con comprobantes del empréstito hecho en Lóndres por *un millon de pesos fuertes*.

Toda esta falta de respeto á preceptos constitucionales, á deberes de conciencia y moralidad, son debidos al desprecio que este despótico mandon tiene por el pueblo entre-riano, á quien aflije y humilla.

La verdad es que el fuerte déficit que resulta del presupuesto sancionado no se cubrirá y que los empleados quedarán sin recibir sus sueldos algunos meses, aumentando la deuda del estado é introduciendo mayor desquicio en la administracion.

Es muy probable que pasando los dos primeros trimestres del año próximo, no haya fondos con que atender el servicio de la deuda y el crédito de la provincia desaparecerá por completo.

El autor, el culpable de estas calamidades es el Dr. Echagüe, por la absorcion que ha hecho del poder Legislativo, nombrando él los diputados, aquienes comprometia anticipadamente, á la obediencia ciega y pacífica, de sus órdenes, cualesquiera que ellas fuesen.

A nuestro juicio muy sencillo seria, hacer desaparecer el deficit que arroja el presupuesto, con suprimir, al Batallon Provincial, creado constitucionalmente y que cuesta anualmente al tesoro *ochenta* y *cinco mil pesos fuertes*. Las gefaturas políticas cuestan *ochenta mil* pesos fuertes anuales, gasto innecesario, por que existiendo Municipalidades, llenando un precepto de la constitucion, las gefaturas políticas no tienen rol que desempeñar.

—El Batallon Provincial, le cuesta al erario, mas de lo que gasta la Provincia de Jujuy en toda su administracion en un año.

El objeto del batallon, no es otro que servirles de guardia al Dr. Echagüe, atemorizar á los pobres paisanos, porque es la bestia negra con que se les amenaza, y en los dias de elecciones, hacer guardias en las boca-calles de la plaza, para estorbar el paso á los que no quieren votar por el candidato del Gobernador, formando el resto del batallon al frente y á corta distancia de la mesa receptora de votos.

Entre los diputados elejidos por el Dr. Echagüe, ha descollado un orador, y en uno de sus discursos decia, con gran entusiasmo: «que él era « uno de los primeros que habia derramado la « sangre de la libertad, y habia arrastrado la « bandera de la patria.»

Cuanto mejor seria que éste pobre hombre se ocupase de vender los géneros de su casa, y se dejara de ridiculizar con sus disparates y vaciedades, el puesto que tan inmerecidamente ocupa.

En el prximo vapor les enviaremos otra correspondecia.

*El Mohicano.*

### Mendoza

Nieve arriba y abajo—Buenas cosechas. .de atar· ros *et quibusdam allis*—Estado de la Frontera—Alarmas infundadas.

Julio 9

A principios de este han caido grandes nevazones en Mendoza, no solo en las sierras, sinó en las mismas llanuras. El *Eco de los Andes* asegura con este motivo que habrá gran cosecha.... de resfriados.

Si eso no mas cosecharan los Mendozinos.... pero nó, la abundancia de nieves en la Cordillera presagia abundansia de aguas, la abundancia de las mieses y de las vides. Se vé pues como los catarros mismos sirven para algo bueno.

Del «Eco de los Andes,» tomamos las siguientes noticias del Sur de esta Provincia:

El otro dia llegó de *tierra adentro* un sujeto quien declara ser un *bombero*, trayendo la tremenda noticia de una formidable invasion muy próxima de indios. Dicho sujeto desapareció pocos dias despus con varios caballos del Estado. ¡Habia, pues, sido un *espia* enviado por los mismos salvajes.

Ud. convendrá conmigo en que tales cosas no deben suceder. A mi juicio el *gefe accidental* debia haber retenido al sujeto conocido, mandando al mismo tiempo una comision para reconocer si era verdad lo que dijo aquel.

Una vez confirmado el hecho, recien debia haberse dado publicidad á la noticia, para que los vecinos tomaran sus medidas.

Pero así vivimos, señor Editor.

A cada rato hay alarmas falsas, cada momento se nos avisa que los indios ya estan asaltando el molino de don Daniel y que llevan hacienda y cautivos á sus toldos.

Lo que me parece es que debiamos tener aquí á un gefe circunspecto, que sepa conquistarse simpatias en esta poblacion, y que sea activo.

La actividad, pues, no se demuestra por un cambio de notas alarmantes, con cuya publicacion nos ha regalado el periódico oficial.

Un gefe de frontera que quiere ser útil al país, debe hacer cumplir con su deber á los *corredores de campo*, para que no gasten los caballos del estado corriendo avestruces, convirtiéndose en negociantes de plumas de avestruz, en lugar de averiguar con certidumbre el paradero de los indios.

De este modo se impedirán esas alarmas infundadas que á cada rato asustan á los vecinos. El gefe de un fortin debe proteger el comercio, en lugar de admitir que se desacrediten ambos Departamentos fronterizos por esos rumores que esparcen los espias que los mismos indios mandan para averiguar el estado de defensa en que nos hallamos. Esos rumores perjudiciales arruinan al porvenir de los vecinos, sin producir bien alguno ni al gobierno, ni al comandante; y tienen la única consecuencia de que con el tiempo nadie creerá las noticias que se publiquen, relajándose así la vijilancia de todos.

### San Juan

El mapa de la Provincia—Grandes frios—Helados (que no son de comer) en la cordillera—Un gefe de policia ejemplar—El *Pensamiento* no es tornasol. Cargo á los *Debates*.

Julio 10.

El mapa de esta Provincia, levantado por el Sr. Shade, ha llegado ya litografiado de Europa.

El 9 de Julio y los dias inmediatos ha hecho un frio intenso en esta provincia, debido sin duda á copiosas nevazones caidas en la cordillera.

Parece que los sanjuaninos, á mas de su cosecha de restrios, con este motivo, han hecho otra de....helados. No de esos que se toman en nuestros hoteles, lector, no; helados en la cordillera, que es la mas triste clase de helados. Hé aquí lo que á ese respeto dicen *Los Debates*:

Helados—«Se corre con generalidad que varias personas se han helado pretendiendo pasar la cordillera por el paso de Copiapó en la presente estacion de invierno.

«Se dice que cinco de los helados son de esta ciudad, entre ellos un señor Toledo y un señor Suarez.

«No es estraño que este sea el resultado de semejante arrojo; cuando aquí ya llevamos tres dias de nieve.»

La prensa de San Juan hace grandes elogios de la actividad y celo del Intendente de policia Sr. D. Zacarias A. Yanzy, el cual no solo mantiene la ciudad en un exelente estado de aseo y salubridad; sino que en esta época calamitosa hace reinar el órden y seguridad en su departamento.

El *Pensamiento* niega que su color sea el tornasol. El debe tener razon.

Nosotros aseguramos que sí, apesar de los *Debates*.

## ESTERIOR

### Montevideo

Creacion del Obispado del Uruguay.—Ferro-carriles estratéjico económicos.—Cambio de Ministerio.—Desistencia del empréstito.

Julio 23.

En la vecina orilla se piensa en la creacion de un Obispado. Esta idea preocupa sobre todo al *Siglo*; hé aquí como se espresa este diario:

«*El Mensajero*, apremiado por nosotros, se ha hecho cargo al fin de nuestras observaciones acerca de la perfecta libertad en que la ausencia de todo concordato con la Santa Sede deja á la República, para proceder en materias eclesiásticas como lo tenga por conveniente, así como de lo curioso que es el pretender que el Gobierno Oriental está obligado á presentar un obispo, sabiendo de antemano que la Santa Sede no lo nombraría sino *motu proprio*.

«Con este motivo, el cólega católico tiene la bondad de expedirnos un título de competencia en diplomacia y en historia—Agradecemosle el honor que nos dispensa, y alentados por este estímulo, continuamos la discusion pendiente.

«Descartada toda obligacion que provenga de compromisos con la Santa Sede, que *El Mensajero* reconoce y confiesa que no tiene la República, se esfuerza y tiene gran interés el cólega de que ese compromiso se crée.

«¿Cómo? Impetrando el Gobierno Oriental de la benignidad del Sumo Pontífice que se digne acceder á que en Montevideo se erija un obispado.

«*El Mensajero* no tiene la menor duda (ni nosotros tampoco) en que la Santa Sede accederia á este humilde ruego; y una vez conseguido esto se celebraria con el Gefe de la Iglesia un concordato por el cual (en cambio é ciertas concesiones) reconoceria el Papa al Gobierno Oriental el derecho de presentar el obispo, que hasta ahora no le reconoce.

«Pues en verdad que habria hecho la República un famoso negocio—Si nosotros lo apoyásemos, razon tendria *El Mensajero* para retirarnos el diploma de competencia diplomática que bondadosamente nos ha otorgado.

«¡Adios entónces proyectos y esperanzas de reformar el artículo 5° de la Constitucion! ¡Adios aspiraciones á la separacion entre la Iglesia y el Estado!

«*El Mensajero* insiste en que, solo en los paises de infieles y en la República Oriental del Uruguay está la Iglesia regida por un Vicario apostólico, en vez de estarlo por un Obispo.

Será así: pero ya hemos visto como el Gefe de la Iglesia ha encontrado medios hábiles y eficaces para que el Vicario tenga todas las facultades episcopales, sin necesidad de erigirse aquí la diócesis. No vemos dificultad en que las cosas continúen como hoy están, y los católicos no pueden echar de menos la innovacion porque aboga *El Mensajero*, puesto que el señor Obispo de Megara está competentemente autorizado para administrar todos los Sacramentos de la Santa Madre Iglesia.»

La *Tribuna*, cansada de hablar sin eco en la cuestion Banco Nacional para el Uruguay, se ocupa ahora, yo creo que con mas tino é inteligencia de la que nosotros empleamos en la discusion de nuestra red telegráfica y ferro-carrilera, de un sistema de ferro-carriles estratejico económicos para la República Oriental. Le cedemos la palabra:

«La cuestion mas importante para un Estado, es el trazado de un ferro-carril, es decir, la línea de direccion, de dóndo sale, dónde pasa y establece sus estaciones, en fin, dónde concluye.

En el proyecto de los señores Waring, el objeto en vista consistia en tener una línea central única, y de esa línea hace salir ramales á la izquierda y á la derecha.

Invitamos al lector, que quiera comprendernos mejor, á echar la vista en el pequeño mapa levantado por la administracion de Correos.

Nos ocuparemos primero del punto de vista estratégico.

El Ferro-Carril Central sigue la línea colorada indicada en dicho mapa, desde Montevideo en la misma direccion que la que vá á la frontera del Brasil por Tacuarembó, pasando por las Piedras, Canelones, Santa Lucia, la Florida y Durazno.

Para la línea principal está bueno.

En cuanto á los ramales, vamos examinándolos.

*Primer ramal*:

El Ferro-Carril Central tiene el ramal—que siempre es diputado por los señores Wells y Ca. —de la Colonia, partiendo de Santa Lucia.

Con dicho ramal la comunicacion de toda la parte Oeste de la República, concentrada con la del centro, solo empieza á doce leguas de la capital.

*C'est trop fort*!

Bajo el punto de vista estratéjico, ¿qué ha de suceder?

Una fuerza enemiga solo tendria que sorprender Santa Lucia, *Cabecera del Oeste*, para cortar las comunicaciones de la capital á la vez con el centro y el Oeste, anulando así y haciendo imposible la llegada de todo socorro ó la espedicion de todo pertrecho y municiones para el Oeste y el Centro.

Hé aquí el Oeste bloqueado con el centro, cuando la estrategia y los intereses bien entendidos del país aconsejaban como punto de partida desde la capital una línea especial, pasando por la barra de Santa Lucia hasta San José, y siguiendo desde allí hasta la Colonia ó Higueritas, *línea* que se habria llamado *del Oeste* y que aseguraría las comunicaciones de la capital con aquella parte de la República.

El Ferro-carril Central pide hoy otro ramal, saliendo del Durazno hasta Paisandú y el Salto.

A este no hay muchas objeciones que hacer, sino bajo el punto de vista económico, porque es sabido que jamás un ferro-carril pudo hacer ventajosamente competencia á la navegacion á vapor.

Bajo el punto de vista estratégico, esa línea no tendrá importancia tampoco, por la facilidad de comunicaciones establecidas en Montevideo con Paysandú y el Salto por el rio.

*Tercer ramal*—El de la Florida al Cerro-Largo, es todavia menos comprensible que los demas.

Bajo el punto de vista estratégico, los militares juzgarán en el acto lo estupendo de la pretension.

De Montevideo á la Florida hay 24 leguas.

Hemos demostrado ya que bastataria tomar á Santa Lucia para cortar toda comunicacion con el Oeste.

El ramal propuesto de la Florida al Cerro-Largo es mas peligroso aun.

Una fuerza enemiga apoderándose de la Florida, quedará así dueña de todo el Norte, el Nordeste y el Noroeste de la República, como Santa Lucia lo es del Oeste.

*Cuarto ramal*—El de las Piedras á Minas y Rocha.

Tambien una fuerza enemiga no tendrá que hacer sino apoderarse de las Piedras para ser dueña de toda la República.

Hé aquí á Montevideo aislado de golpe de las tres cuartas partes de la República por el hecho de reducir las diferentes líneas de ferro-carril á una sola que tendria por resultado la única ventaja de convertir á la capital en una ciudad chinesca.

Así Montevideo presentaria el espectáculo único y curiosísimo de una capital que no tuviese mas que un ferro-carril *único*, comunicando con todos los ángulos del pais.

Bajo el punto de vista estratéjico, la cuestion es muy grave, como acabamos de verlo, y no se puede comprender que una capital se esponga con tanta imprevision á quedar incomunicada con el resto del territorio, en caso de guerra ó revolucion.

La aceptacion de los ramales propuestos por el Ferro-carril Central seria pues una anomalia, una falta de buen sentido, que el criterio de las personas sérias y el patriotismo de todos rechazarán como un error vituperable.

Cuantas mas líneas de ferro-carriles ó de caminos estratégicos tenga una capital, tanta mas seguridad tendrá para la defensa del territorio, porque en cierto momento dado, el gobierno podrá mandar de golpe cuantos refuerzos, municiones, etc., se necesitaran en varios puntos de la República á la vez, con órdenes para las maniobras que debiesen ejecutarse en la persecucion del enemigo; mientras que, reducida á una sola línea, que puede ser cortada por un golpe de mano ó ataque repentino, es esponerse á un desastre evidente, á una impotencia positiva.

Esto, no pueden quererlo, el gobierno, ni las cámaras ni el pueblo.

¿Qué exige, pues, y qué requiere la estrategia? La estrategia aconseja el siguiente trazado:

1° La línea actual del ferro-carril *Central*, partiendo de Montevideo y dirigiéndose por Santa Lucia, Durazno y Tacuarembó hasta Santa Ana do Libramento, con un ramal hasta Paysandú y el Salto si se quiere.

2° La línea del *Oeste* partiendo de Montevideo y dirigiéndose por la barra de Santa Lucía á San José, la Colonia ó Higueritas, y un ramal de San José en direccion á Mercedes.

3° La línea del *Norte* partiendo de Montevideo y dirigiéndose entre las Piedras y Pando por la poblacion de San Ramon hasta Cerro-Largo y Artigas, con un ramal á Treinta y Tres, otro de Melo á Bagé, poniéndose en relacion con la Compañia de ferro-carriles de las Minas de Candiota, Yaguaron, Pelotas y Rio Grande.

4° La línea del *Este*, partiendo de Montevideo, y dirigiéndose por Pando, con un ramal á Minas, á Solís Grande y Chico, San Cárlos, Maldonado y Rocha hasta Santa Teresa, en la frontera del Brasil; si se quiere en combinacion con la línea de Cebollatí.

Estas son las líneas que llevarán, desde la capital á todos los ángulos de la República, el órden, la seguridad, la civilizacion, los capitales.

Cambio de ministerio—Se dice que en estos dias habrá cambio de gabinete y que será compuesto de la mera siguiente:

Dr. D. Pedro Bustamante, Ministro de Gobierno.

D. Tomás Villalba, Ministro de Hacienda.

General Reyes, Ministro de Guerra y Marina.

Esto se asegura....
Esto se murmura....
No falta quien jura....
Que Gomar quedará....

Quiere decir que quedará el Ministerio *puro*, y en lugar preferente, para que todo el mundo los recuerde contínuamente, *los célebres comisionados*.

En vista de esto, no se dirá que nuestro Gobierno no paga los buenos servicios prestados á la patria.

Otro sí—Se agrega que la crísis ha tenido por causa el haber el presidente Ellauri resuelto, en vista del *envoltorio* que trajo el último comisionado, desistir por ahora de la negociacion del empréstito.

El señor Peñalva y sus demas cólegas esecpto Gomar se oponian y de ahí viene todo.

### El imperio Otomano segun su actual existencia.

La visita del príncipe de Servia, que ha dado por resultado la alianza y union íntima con el príncipe Romanu: la cuestion religiosa de les armenios católicos y disidentes; la del Istmo de Suez; los continuos cambios visiriales; la actitud de ciertos gabinetes respecto á los Estados secundarios considerados hasta ahora como vasallos tributarios de la Sublime Puerta, y otros mil incidentes que ocurren cada dia en el carcomido imperio de los antiguos Califas, han dado lugar á que la Europa empieze á fijar la vista con mayor atencion sobre la Turquia. Y cierto que lo merece, porque este vasto imperio, por por su misma decadencia, está llamado á ejercer cierta influencia en los destinos ulteriores de las otras potencias europeas.

Esa famosa cuestion de Oriente, cuya resolucion tanto agitó la Europa en los años atrás, que aunciando olvidada, al parecer. No deja de ser la pesadilla oculta de ciertos gabinetes, hállase, segun dicen, no muy distante de volver á reaparecer en la escena política, promovida esta vez no por una sola potencia, sino por las tres del Norte, que por su proximidad con el imperio turco, se hallan mas directamente interesadas en ella. Ello es lo cierto que la situacion rentística y la creciente penuria del tesoro turco, preocupa altamente así á los grandes como los pequeños capitalistas que tienen comprometidos una gran parte de sus intereses en los diferentes empréstitos, de cuyos títulos son portadores.

Todos estos rumores mas ó menos verosímiles, todos estos temores y los síntomas de que unos y otros proceden, prestar cierto interés al exámen, siquiera sea este somero, de la situacion actual en que se encuentra el imperio.

Cierto es que aun cuando se quisiera hacer un estudio profundo, bien sea de su progreso, de su paralizacion, de su prosperidad ó de su decadencia, no seria esto posible, porque no hay materiales sólidos ni datos precisos que permitan hacerlo; y para poder darse cuenta, aunque imperfecta de esta situacion, hay que recurrir, no á documentos emanados del gobierno otomano, sino á documentos suministrados por algunas potencias extrangeras. Y á estos datos y documentos es á los que actualmente recurrimos.

Sabido es que el gobierno de la Gran Bretaña acostumbra publicar todos los años ciertos informes de sus cónsules en los paises estranjeros, consignados en sus registros ó *Blue-Books*, y los de los dos años anteriores los contienen bastante interesantes sobre la Turquia, porque en ellos se pasa una revista á todas sus provincias desde el Egipto á Erzeroun ó Trevizonda, y desde Bagdad á Bazora.

Es imposible abrazar con una sola mirada la inmensa perspectiva que ofrecen los estensos territorios de que se compone ese imperio, lo uno por la heterogenidad de sus distintos elementos, y lo otro porque unos se hallan situados en dos partes del globo bien diferentes. Fijándonos hoy solamente en los que tenemos mas cercas y que por eso mismo no son los que menos interesan, esto es, en los Estados ó en las provincias europeas, podemos decir que los informes y datos que presentaban los cónsules ingleses son muy desconsoladores y aflictivos, puesto que pintan la situacion de esos paises en en un estado de completa decadencia. Y es cosa rara, los informes de los cónsules de las posesiones asiáticas de la Turquia son menos aflictivos.

Segun los documentos oficiales redactados en 1873 en Janina por el cónsul inglés de Epiro, no solo es la poblacion lo que decrece visiblemente cada dia, sino que tambien van estinguiéndose desmejorándose todos los elementos de riqueza. La poblacion de aquel distrito, que habia sido en otro tiempo de 360,000 almas, habia descendido á 313,000 en solo quince años, siendo la parte masculina la que mas bajas á sufrido. Entre los cristianos de Janima, no se contaban ya mas que unos 3,800 hombres y sobre 5,600 mujeres, y en Zagari, estas llegaban á 14,000, mientras que no habia mas que unos 9,000 hombres.

En cuando á la riqueza agricola, iba en disminucion todos los dias; se aumentaban los terrenos incultos y el ganado de toda especie se aminoraba y embastecia. Además de otras varias, una de las principales causas de este empobrecimiento tan rápido y siempre creciente, segun indicaba el cónsul, era el fin del protectorado inglés en las islas Jónicas, y la marcha de la guarnicion de Corfú.

Pero si en el Epiro puede muy bien ser efecto de su decadencia lo que insinúa el funcionario inglés, hay otras causas principales que ser, las que originan la triste situacion en que se hallan la mayor parte de las provincias del imperio, tales como la mala administracion y el cambio continuó de funcionarios públicos, el recargo y mala distribucion de las contribuciones, los abusos del reclutamiento militar, y la incapacidad tanto natural é irremediablemente, como accidental y pasagera de la poblacion musulmana, que continúa viviendo en el embrutamiento, el fanatismo y la indolencia.

«Los médicos, los jurisconsultos, los astrónomos, todas las personas, en fin, dedicadas ó ocupaciones cientificat, son ó armenios, ó griegos, ó búlgaros, y no se encontrará un solo turco empleado como mecánico ni ejerciendo alguna profesion ú oficio queen algo se relacione con la construccion de los caminos de hierro, al paso que las rajas aprenden y abrazan facilmente todos ellos. Así, la industria y el comercio languidecen y se arruinan al fin, abrumados por una multitud de traba absurdas que se creeria son puestas por el gobierno mismo con el fin de hacer el desarrollo imposible; y todos estos errores tienen por origen la carencia absoluta de meres conocimientos administrativos.»

Así se espresa uno de los cónsules ingleses, á lo que el cónsul general de Constantinopla añade: «Los bajáes todos ignoran los deberes de las altas funciones á que los eleva el favor, la casualidad y la corrupcion. Sin tener apenas educacion ni conocimientos de ninguna especie, se los reviste con poderes ilimitados que ejercen arbitrariamente, tanto por su ignorancia como por sugestion de sus subordinedos irresponsables, ó por favoritos que se aprovechan de la incapacidad del bajá y especulan con ella haciendo valer su influencia.» Esto es lo que sucede con la generalidad de tan altos funcionarios, salvas muy corticimas escepciones.

Toda la falta, sin embargo, no está por parte de los Bajáes, porque los hay que aun cuando sean capaces y estén animados de las mejores intenciones, les seria muy difícil el ponerlas por obra, en razon el cambio contínuo de gobernadores, á quienes apenas se los deja residir un año en cada provincia. «Desde la marcha de Osman Bajá, escribia en Mayo del 1872 el consul de Bosnia, hemos teuido tres gobernadores en tres años.

Cuando llegan, no conocen siquiera las poblaciones que deben administrar, ni mucho menos sus necesidades; y por otra parte, como están ciertos de que al cabo de un año se los cambiará, no se cuidan de estudiar el país, ni de empezar ninguna obra de utilidad pública.

En Esmirna, en el período de ocho años hubo doce gobernadores generales y otros tantos oficiales que desempeñaron igual cargo; de modo que puede decirse que cada tres meses se renovó la administracion. Entre estos funcionarios hubo muchos llenos de buena voluntad y de saber, pero ninguno se atrevió á promover, ni ménos á empezar, planes y proyectos que sabia no podria concluir. Luego hay la pésima costumbre en Turquía de que cada nuevo gobernador que llega á una provincia, ha de encontrar necesariamente censurable todo lo hecho por su predecesor y se esfuerza en destruirlo, bien sea alguna reforma judicial ó administrativa, ó bien alguna obra material, por grande y reconocida que sea su utilidad para el bien general.

Con un sistema de administracion tan vicioso con una ignorancia tan completa, y con las predisposiciones caracteristicas de los turcos que dejamos apuntadas, es imposible que lejos de prosperar el país, no solo no haga adelantos de ninguna especie, sino que los que la civilizacion ha empezado á hacer en algunos parages, se amortigüen y retrocedan en ves de avanzar. Asi marcha este vasto imperio con pasos rápidos hácia su decadencia; porque á la instabilidad y contínua mudanza de los gobernadores, á su ignorancia ó negligencia, viene á unirse tambien la penuria del tesoro, debida en parte á la aminaracion de la riqueza pública, y á los despilfarros que se hacen continuamente para satisfacer los caprichos del Serrallo.

Uno de los rasgos característicos que entre otros distinguen al pueblo musulman es su inconstancia y su volubilidad para llevar adelante y terminar una obra emprendida. Se le propone un proyecto, lo abraza con entusiasmo, empieza á hacer gastos enormes para realizarlo, y cuando la obra se halla adelantada cambia de repente de idea, se opone á que prosiga y hasta llega á destruir lo que se ha hecho. Es verdad que estos bruscos cambios de opinion entra por mucho, como hemos dicho, el cambio continuo de gobernadores, sobre todo, en unas poblaciones en donde el dogma principal es la obediencia pasiva y ciega

Asi se ve q' mientras un gobernador ha establecido ó favorecido una empresa de barcos de vapor para el trasporte de viajeros y de géneros, durante el corto tiempo de su gobierno, llega su sucesor, que da la preferencia á trasportes por traccion y por tierra, y arruina á aquella otra empresa. Y estos cambios, así materiales como morales. que podrian llamarse aberraciones de espíritus enfermizos, se ven todos los dias y á cada momento. Hay una multitud de carreteras y caminos empezados, ninguno concluido: los trozos hechos se degradan y todo el dinero invertido en hacerlos se pierde, porque los tales caminos ni llegan nunca á concluirse, ni tampoco se repara cual conviene.

Si hubiéramos de analizar mas á fondo lo que es, y el estado en que se encuentra la administracion de la Turquia, podríamos presentar innumerables ejemplos de su triste situacion; pero creemos que lo muy poco que llevamos espuesto es mas que suficiente para que se pueda formar juicio sobre lo que puede esperarse de un imperio gobernado de semejante manera, porque estos abusos y estos errores que hemos apuntado, se repiten y son los mismos en todos los ramos de la administracion civil y militar.

Ni hay idea fija, ni plan seguido y uniforme en el gobierno. Si por una casualidad llega á ponerse al frente de él, como gran visir, un hombre de verdadero talento y recto juicio, que conociendo la plaga que aniquila el imperio, se propone poner remedio, tiene que luchar con preocupaciones de mil géneros, tiene que hacer la guerra á abusos inveterados, y no tarda en estrellarse con tra estos escollos que pueden llamarse materiales é invencibles, porque son hijos del islamismo mismo.

Esta falta de homogeneidad y de buena direccion por parte de la cabeza produce, como es consiguiente, un malestar general en todos los miembros sociales de este cuerpo colosal, y cada dia se descubren síntomas de una dislocacion completa que no deja de causar alarmas á los hombres de Estado previsores, porque temen que, cuando llegue el dia de esta dislocacion, semejante acontecimiento venga á ser causa de conflictos sérios.

En muchos de los pequeños Estados sometidos al sultan, hay una predisposicion marcada á su emancipacion completa, y en algunos de ellos estas tendencias son fomentadas por algunos gobiernos. Es presumible que lo que sucedió con la Grecia, vuelva á repetirse con otros paises.

Segun nuestras noticias, la política que predomina en ciertos gabinetes no es la de la anexion, sino la de la proteccion para favorecer la separacion de aquellos miembros del imperio turco, que por sus creencias, por sus costumbres y por sus intereses, son como trapos postizos del manto imperial turco, y nunca pueden llegar á amalgamarse ni á identificarse intimamente con este imperio. Fueron anexionados á él por la fuerza brutal, y como desde entonces se ha continuado tratándoles como esclavos conquistados, por mas que hayan pasado algunas generaciones siempre recuerdan su orígen y siempre se mantienen mas ó menos vivos los deseos de volver á ser lo que en un tiempo fueron, recobrando su primitiva autonomia é independencia.

Hemos visto que dos de los basallos tributarios acaban de unirse con mayor intimidad, y fácil es presumir con que objeto. Hemos visto que las pretensiones del divan para sofocar estas aspiraciones de completa independencia no han encontrado eco en los gabinetes europeos. Háblase ahora de colocar á un archiduque de Austria como soberano de la Bosnia, bajo el mismo pié que están la Rumania y la Servia, y detrás de estos proyectos háblase, aunque por lo bajo, de otros mas sérios.

Los aires de independencia que soplan en toda la Europa y la cuestion de nacionalidades favorecen poderosamente las tendencias de esta naturaleza, y el dia que estos llegen á arreciar, puede tenerse como cosa segura que atendida la vestustez del edificio otomano, atendida la diversidad de materiales de que está compuesto y sobre todo de su debilidad actual, será muy difícil el que pueda evitar su ruina, porque sus cimientos se hallan minados y sus paredes carcomidas por el tiempo.

Cuando empieze á desmoronarse las potencias europeas no se apresurarán á ponerle puntales como han hecho otras veces, y si no le dan un empellon para que su caida se acelere, tampoco harán nada para impedirla.

## VARIEDADES

### El polvo atmosférico

Un trabajo emprendído por M. Tissandier ha tenido por objeto el determinar la proporcion de los cuerpecillos sólidos contenidos en un volúmen de aíre conocido y de buscar la composicion química de los polvos aéreos.

Segun las esperiencias practicadas. M. Tissandier ha conseguido hacer constar que la cantidad de materias sólidas contenidas en un metro cúbico de aire de Paris, puede variar desde 6 á 23 miligramos. Para apreciar el valor de estos números tomando el mínimo de 6 miligramos y considerando una masa de aire de 5 metros de espesor, en el campo de Marte, que tiene 500,000 metros cuadrados de superficie; esta masa no contiene ménos de 15 kilógramos de corpúsculos. Si se hiciese un cálculo análogo para toda la atmósfera de Paris, seria preciso contar muy á menudo por centenares de kilógramos.

Los polvos aéreos han sido medidos por medío de un micrómetro de cristal en donde hay un milímetro dividido en cien partes iguales. Cuando estos corpúsculos han sido formados por restos de telas, de maderas ó carbon, llegan á tener algunas veces, una longitud de 1[10 de milímetro; cuando han sido formados por residuos de materias minerales, de silice, etc, su diámetro varia desde 1[100 á 1[1000 de milímetro.

Los polvos que están suspensos en el aire, no residen en él, sino por la influencia de la agitacion del aire, los mas ténues pueden permanecer y mantenerse en suspenso durante bastante tiempo, pero lo cierto es que está cayendo continuamente de la atmósfera un verdadero sedimento.

Dos esperiencias se han ejecutado al mismo tiempo, en Paris y en las inmediaciones: en las dos locadidades que se han elegido, se ha empleado una hoja de papel encolada á un marco, de un metro cuadrado de superficie y muy lisa, y se le ha espuesto al aire en posicion horizontal.

Esta superficie de papel, colocada sobre una techumbre bien aislada, de 10 á 15 metros de altura, permaneció allí durante toda una noche muy tranquila; por la mañana, los corpúsculos depositados en ella que en parte eran perceptibles á la vista, fueron reunidos por medio de un pincel fino, y á pesar de las pérdidas inevitables que eran consiguientes, pudieron recojerse en proporcion degr. 0,0015 á 0,0035.

Tomado como término medio un peso de sedimento de 0,002 que cae en el espacio de 12 horas en un metro cuadrado de superficie, se encuentra que en una superficie como la del campo de Marte, hay un peso de dos kilógramos de corpúsculos aéreos que se habrán depositado en 24 horas.

Los polvos extraidos del aire por medio del aspirador, así como los depositados naturalmente y espontaneamente, ofrecen la composicion siguiente:

| | | |
|---|---|---|
| Materias orgánicas que se queman con ruido ó con brillo.............. | 25 á | 34 |
| Materias minerales, tales como cenojas | 75 á | 66 |
| | 100 | 100 |

Se vé pues, dice M. Tassandier que la proporcion de materias sólidas que se hallan en suspenso en el aire ó que caen en estado de sedimento, es bastante considerable para represeatar un papel principal en la física del glebo terrestre. Nuestros resultados demuestran que los polvos aéreos están formados de cerca de una tercera parte de sus sustancias orgánicas muy combustibles y de dos terceras partes de sustancias minerales. Creemos deber insistir sobre la presencia del hierro que hemos encontrado en proporciones notables en las diferentes muestras de polvos que hemos examinado. Hace ya mucho tiempo que creeimos poder atribuir á este metal un orígen cósmico. Despues de los brillantes estudios de M. Nordenkol. creemos poder afirmar que una parte de los corpúsculos aéreos que flotan en la atmósfera provienen de los espacios planetarios.

### Maurer y secuaces.

Leemos en el *Echo do Sul*:

Llegó ayer el vapor *Guayaba* con fechas que alcanzan al 14 del corriente.

Continúa la presidencia de la provincia en sus laudables esfuerzos por poner término á la insurreccion de Jorge Maurer y la fanática secta que aceptó sus perniciosas doctrinas.

La cárcel de la capital se vá llenando poco á poco con los presos que son remitidos de San Leopoldo.

Son tantos los presos de Muckers, que creemos no deber reproducir uno por uno, segun las notas que encontramos en los diarios de la capital.

Las cartas de varios amigos, que tenemos á la vista, nos garanten de que en pocos dias, debido á la actividad del Gobierno de la provincia, estará concluida la montonera que sostiene Jorge Maurer en la estancia del Padre Eterno.

—Nos escriben de la capilla de la Piedad con fecha 4 del corriente.

Ahora puedo darle detalles sobre la horrorosa carniceria de la noche del 25 del corriente en Campo Bom y Padre Eterno.

En Campo Bom fueron quemadas las casas de dos familias Maurer, parientes del *profeta*, pero no adeptos.

En Padre Eterno lo fueron las de J. Thomae, Henrique Muller, Felipe Kley, Jacob Schmitt y Kreisen.

Balz fué asesinado junto con una hija de 18 años. Tres niñas de C. Brenner fueron degolladas y arrojadas á las, llamas, lo que fué presenciado por la madre que se ocultó en la bodega de la casa.

Jacob Schmitt, fué muerto á tiros y deja tres hijos menores en la miseria, á causa de haberle quemado todo los malvados.

La esposa de Felipe Sehn y un hijo suyo de 18 años, están gravemente heridos. Krey Senior fué asesinado.

En Campo Bom mataron á la viuda Hoffmeist y la mujer de Dick así como dos niñas de tres años, están gravemente heridas.

Felipe Dreír fué herido levemente.

En muchos otros parajes intentaron incendios.

Pedro Serrano es un hombre escelente y se portó bien; lo que á su respecto se ha dicho, no pasa de falsedades.

Ayer de mañana se hizo un reconocimiento de la posicion de los Muckers, por el capitan Scheneider, resultando que aquellos están fortificando su casa.

Tambien se hizo una visita por parte de la tropa de línea, á la casa de Robinson, de donde trajeron 13 sacos de porotos, algunas patatas, varias reses y caballos.

..............................

Ayer á las 4 de la tarde llegó al Padre Eterno un destacamento de 30 hombres del batallon 12, al mando de un alferez.

Aquí (en Piedad) fueron hoy riquisados treinta caballos de tiro.

Es todo cuanto puedo hoy comunicarle. Para el Lunes se espera algo.»

—Bajo el epígrafe *La guerra de los Muckers*, dice el *Bote* de San Leopoldo, de 4 del corriente.

«Hasta ahora no hemos tenido mas noticias sobre las operaciones contra la turba de asesino del Ferásbra.

Aun no se ha realizado el segundo ataque, en vista de que la fuerza requerida no está aun completa.

El batallon 12° de linea está aqui casi completo y el 3.o, del cual ha llegado ya una parte, es esperado á cada instante.

La cañonera *Enrique Martins*, que llegó el Martes de tarde, se halla fondeada frente á la ciudad y sirve para recibir los presos que llegan diariamente.

El capitan Fernando Schneider, que puso sus servicios á la disposicion del Gobierno, mandará la artilleria, y, como faltase la guarnicion, para los cañones, algunos ciudadanos, antiguos artilleros residentes aqui, se ofrecieron voluntariamente para ese servicio.

Ayer á medio dia circuló el rumor de que los muckers incendiaron su templo fortaleza. ganando los matorrales.

Dicen que la casa de Robinson, en Bon Jardin fué quemada tambien y que igual suerte tuvieron los nidos de los muckers en las picadas Hortencio y Linha Nova.

## CONVERSACION

Sin inspiracion, sin humor, sin chispa y sin ganas de trabajar, cojemos hoy la pluma para llenar nuestra tarea.

Las ideas huyen de nuestra mente, como bandada de espantados gorriones. Aunque, convirtiéramos en escopeta nuestra pluma, dificilmente lograríamos darle caza.

¡Qué hacer en tan apurado trance! Lo que hace todo gacetillero.

Ván Vds. á verlo: si no comprenden el ardid, peor para Vds.

***

El hombre de Platon

«¿Quereis mi opinion, en suma
sobre el hombre? El hombre es
un animal de dos pies,
pero sin alas ni pluma.

En esta definicion
cuenta la historia que hacia
del hombre la apologia
el filósofo Platon.

—

Tantas humanas flaquezas
engendran las sociedades,
que á veces las necedades
se aplauden como agudezas.

***

Vamos á dar á nuestros lectores una noticia curiosa que les sorprenderá de fijo.

El mar tiene tambien sus *dilettantes*.

Hay peces no solamente aficionados á la música, sino que cantan mucho mejor que algunos artistas pretensiosos que se presentan en nuestros teatros.

Y no es esto solo.

Así como, entre los insectos, se dice que la araña es amante de la música, así el *sábalo* está considerado por algunos como dotado de aficiones artísticas.

Y····¿lo creerán VV.? no solo canta sino que tambien baila!

Evidentemente, esta creencia es muy antigua.

En efecto, esta habilidad era conocida de los pescadores del tiempo de Aristóteles, y él es quien refiere el hecho siguiente:

«Tan pronto,—dice,—como el *Sábalo* ha oido la música ó ha visto personas bailando, se siente irresistiblemente inclinado á hacer lo mismo; se le vé, dar saltos y brincos por encima del agua»

Rondelecio esperimentó por si mismo, en Vichy, la veracidad del relato de Aristóteles.

Provisto de un violin y acompañado por algunos amigos, paseó á lo largo del Allier, en una noche de luna, buscando un *puesto* á propósito para tender sus *cuerdas* de pesca.

Hallado el puerto, el naturalista tocó vigorosamente un wals brillante.

En efecto fué mágico é instantáneo.

Los *sábalos*, animados por la música, se erguian sobre la cola y saltaban fuera del agua, con un movimiento acompasado, siguiendo el ritmo de la música.

Ninguno de los peces convidados al baile ceeó de brincar mientras sonó el violin....

¡Dígase despues de esto, que los peces son unos bestias é insensibles á las bellas artes!

Diputados hay que no saben tanto.

### A Regina

Elegia

Vengo cuando el sol se oculta
tras la espalda del otero
á visitar la morada
donde descansan tus restos.

Vengo á dejar en tu tumba
una flor como recuerdo,
y algunas lágrimas tristes
cual lo son mis pensamientos.

Esos dos sauces sombrios
protectores de tus huesos
alzan sus trémulas frentes
dando lúgubres lamentos.

Yo no sé si condolidos
de ver pesar tan inmenso,
ó acaso porque tu sombra
existe penando en ellos...

Todo cuanto me rodea
resucita tus recuerdos,
y en todo, pobre Regina
tu imágen querida veo.

Desde este lugar divino
las alamedas del pueblo
donde entre amorosas frases
recibí tu primer beso.

Mas allá percibo apenas
sobre la cumbre de un cerro
la cruz, por la cual un dia
me juraste amor eterno.

Y la solitaria cúpula
que corona el santo templo,
donde juntos elevábamos
nuestros mas fervientes ruegos.

Y en donde tu buena madre,
que veló tu primer sueño,
quiso unir nuestros destinos
para mas dulces hacerlos.

¡Cuán tristes son las memorias
de aquellos felices tiempos!
¡Y cuán acerbas las lágrimas
que se derraman por ellos!....

¡Quién creyera que la muerte
descargara el golpe fiero
en la flor de tu existencia
tan niña y tan bella siendo!

¡Oh Regina! ¡Oh gloria mia!
angel que volviste al cielo,
ya mas no veré tus ojos
donde leí tus deseos;

Ni aquellos labios de rosa
que tan amorosos fueron,
ni tu candorosa frente
donde imprimí tantos besos.

Ya mas no irá la paloma
del ruinoso monasterio
à recibir de tu mano
el agradable sustento;

Ni el olmo de la ribera
arrullará nuestro sueño,
ni en el cristal de la fuente
abrazados nos veremos....

¡Oh! para mi no hay ventura
mi corazon está yerto....
mis mas bellas esperanzas
con tu vida se perdieron.

Solo me queda del mundo
en el árido desierto
para pena, tu memoria;
y por reliquia, tus huesos....

Caiga, caiga gota á gota,
mientras tu muerte lamento,
sobre tu sepulcro helado
la hiel de mi llanto acerbo.

***

Mañana se cantará en el favorecido teatro de la Victoria la aplaudida zarzuela *El valle de Andorra*.

Como es una de las obras que mas han gustado á nuestro público, es de presumir haya un lleno completo.

*Amen*, dirá la empresa.

***

Un gracioso decia:

– He recibido todos los sacramentos, ménos el del matrimonio, que no he recibido originalmente, pero del cual he sacado bastantes *cópias*.

¡Qué peje!

***

—Mire V. decia un casero á un inquilino que debia el importe de veinte meses del alquiler del cuarto; si V. se vá de mi casa, le perdono todo lo que me debe.

—¡Mudarme de esta casa donde disfruto tan buena salud! ¡no lo espere V. nunca! Mejor quiero que suba V. el precio del alquiler.

***

¿Y mi suegra?

¡Murió!

—Qué me cuentas, muger!

—La infeliz está entre los ángeles.

—¡Pobres....ángeles!

***

Un viejo hacia el amor á una vuidita jóven que, cansada ya de la persecucion que sufria, le dijo un dia que no le gustaban los hombres con el pelo blanco.

Tres horas despues, el viejo enamorado volvió á presentarse con el pelo perfectamente teñido de negro.

La vuidita, sin dejarle pasar, le dijo:

—Es inútil que venga V. aquí, señor mio; acabo de despedir á su padre de V.

***

Uno de esos glotones que no tienen mas Dios que su vientre, ni mas ocupacion agradable que la mesa, solia decir:

—Mi padre comia mucho en poco tiempo, pero mi madre estaba comiendo todo el dia.

—¿Y usted? le decia un amigo.

—¿Yo? yo me parezco á los dos.

***

¡Qué candorosos son los niños!

¡Lo dudan VV.? pues lean el siguiente sucedido:

Una señora, acompañada de un hijo suyo de corta edad, fué á visitar un cementerio, yencargó al sacerdote dijese seis responsos por las almas de sus difuntos.

Al salir del cementerio preguntó el niño á su mamá:

—Dí; mamá, ¿qué le has hecho á ese señor cura, que te ha regañado tanto?

## CAMPO NEUTRAL

**A nuestros agentes Teocles T. Diaz, La Paz (Entre Rios), D. Olegario Arteman en el Pergamino y D. Antonio Hartell en el Paso de los Libres, les rogamos tengan á bien arreglar sus cuentas á la mayor brevedad posible.**

### La enfermedad, terrible monstruo

dispara sus flechas mortíferas contra los punmones. Cuando las heridas se inflaman como en casos de tísis, la esperanza de restablecerse es poca; pero en cada período de las afecciones de la garganta y pulmones, hasta la supuracion actual de las membranas, hay un remedio El Pectoral de anacahuita, una preparacion vejetal, perfectamente innócua, es el medicamento que se debe emplear, pues infaliblemente cura, renovando, y restaurando en un estado saludable, los débiles é inflamados órganos de respiracion. Dejando pura patalogos, y fisiologos la explicacion de la manera que funciona este especifico que tan buen éxito tiene su mision bienhechora. apelamos á todas las personas que la hayan usado, á atestar si su expeiencia no corrobora esta asercion. Dos cucharadas del Pectoral mezcladas con una de Aceite de Higado de Bacalao puro es el modo de tomarlo para conseguir alivio.

475

## VAPORES

### Mensagerias Fluviales

**Itinerario de los vapores**

DESDE LA FECHA Y HASTA NUEVO AVISO

SALDRAN PARA MONTEVIDEO

«Júpiter» Mártes y Sábados
«Saturno» Miércoles y Viérnes } á las 5 de la tarde.
«Silex» Domingos

El «Rio-Apá» con carga solamente hará un viaje semanal.

PARA EL SALTO Y ESCALAS

«Saturno» Domingos
«Júpiter» Juéves } á las 10 de a mañana.
«Silex» Miércoles

PARA ROSARIO SANTA-FÉ Y PARANÁ

El vapor «Primer Argentino» saldrá todos los Viérnes por el tren de las 9-45 m. entrando á la Laguna San Pedro tanto á la subida como á la bajada.

PARA LA COLONIA

El vapor «Tigulia» saldrá todos los Lúnes y Viérnes á las 10 de la mañana, regresando los Mártes y Sábados.

PARA COYABA Y CURUMBA

El dia 6 de cada mes subirá un vapor para los puertos arriba indicados haciendo escalas en el Rosario, Paraná, La Paz, Corrientes, Humaitá y Asuncion, regresando otro el dia 7 del mismo mes que saldrá de aquí para Montevideo á las 5 de la tarde.

N. B.—Todos estos vapores reciben carga, pasageros y encomiendas.

Agencia—Reconquista 99 y 99 1[2.

### Domingo

Para el Rosario y escalas el vapor «Edward Everett.» con gran rebaja de precios.

Para Gualeguay el vapor «General Garibaldi» G. J. Paez y Ca. Rivadavia 41.

## SECCION COMERCIAL

### BOLSA DE COMERCIO

Julio 24 de 1874

Completamente paralizadas fueron hoy las operaciones en Fondos Públicos Naciones del 6 % de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral, pues no se anotó ninguna, ni hubo vencimientos.

El año pasado tampoco hubo operaciones en estos títulos.

BANCO NACIONAL

Se efectuaron y anotaron 340 acciones de este establecimiento asi:

Al contado 50 al 85 p.%
Id id 200 al id id
Id id 90 al id id
quedando firmes.

CEDULAS HIPOTECARIAS

En estos títulos de 8 % de renta anual las operaciones fueron de alguna importancia y animacion, no habiendo vencimientos.

Las ventas anotadas ascendieron á 231,000 ps. fts. en títulos de la série A. de 2 p.% de amortizacion trimestral, á precios ¼ p.% mas alto que ayer segun el detalle siguiente:

| | | | |
|---|---|---|---|
| Al contado | | 4,000 | al 80 ¼ |
| Id | id | 10,000 | al « ⅜ |
| Id | id | 3,000 | al « « |
| Para el | 25 | 2,000 | al « ½ |
| Id | id | 6,000 | al « ⅜ |
| Id | id | 5,000 | al « ¼ |
| Id | 31 | 10,000 | al « ⅜ |
| Id | id | 10,000 | al « « |
| Id | id | 5,000 | al « « |
| Id | id | 10,000 | al « « |
| Id | id | 10,000 | al « « |
| Id | id | 10,000 | al « « |
| Agosto | 31 | 10,000 | al « ½ |
| Id | id | 10,000 | al « « |
| Id | id | 10,000 | al « « |
| Id | id | 10,000 | al « « |
| Id | id | 10,000 | al « « |
| Id | id | 10,000 | al « « |
| Id | id | 10,000 | al « « |
| Id | id | 20,000 | al ⅜ « |
| Id | id | 10,000 | al « « |
| Id | id | 10,000 | al « « |
| Id | id | 10,000 | al « « |
| Id | id | 2,000 | al « « |

Despues de hora se realizaron 113,000 ps. fts. asi:

Para el 25, 3,000 al 80 ⅛ p.%
Id id 31, 80,000 al id ⅜ id
Agosto 31, 30,000 al id ½ id
quedando comprador á estos precios.

## BANCOS

### Banco de Italia y Rio de la Plata

**70—Calle Piedad—74**

Capital efectivo 1.500,000 $f.

Desde el 29 del corriente hasta nueva resolucion, asa del interes será la siguiente:

Abona—A los depósitos particulares en cuenta corriente á la vista 7 0[0 anual. Id. id. id. á plazos fijos de veinte dias, convencional.

A mas largos plazos—convencional.

Cobra—Por adelantos en cuenta corriente 15 0[0 anual Id. descuentos de letras, pagarés y otros documentos—Convencional.

Letras—Sobre Lóndres, Francia, Bélgica y todas las principales ciudades de Italia.

Cartas de credito—Sobre todos los puntos ndcados.

Horas de despacho: desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los sábados hasta las 5

Buenos Aires, Julio 1° de 1873.

Gerente—*S. Follinini*.

### Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cedulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 2,000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision de banco. La anualidad se divide en trimestes y semestres:

SERIE A—trimestral—Dura 20 años 217 dias—8 p.% interés—2 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

SÉRIE B—Trimestral, dura 27 años 270 dias, 8% de interés, 1 p% amortizacion y 1 p% de comicion.

SERIE C—semestral—Dura 20 años, 90 dias—8 p% interés—2 p % amortizaci y 1 p.% comision.

SERIE D—semestral—Dura 28 años 5 dias—8 p.% interés—1 p.% amortizacion y 2 p.% comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte, anticipándose al contrato

El que pretendiere préstamos del banco, se presentará por escrito designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad y los boletos de la contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su exencion de gravámen, ó los gravámenes que pueden ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Setaria encontrarán el formulario y las tablas de mortizacion.

a Los deudores por trimestre harán las entregas de giá 15 de Enero— á 15 de Abril—8 á 15 de Juo—8 á 15 de Octubre. ro—8 á 15 de Julio. mestre de 8 á 15 de Enepor amortizacion se resca

Con el fondo cobrado y á la par, con anticipatarán cédulas por sorteo estre.

cion de un trimestre ó semimestrales la pagará el

La renta de las cédulas tr Enero—31 Marzo á 15 banco de 31 Diciembre á 15 15 de Julio—30 Se de Abril—-31 de Junio á Y la semestral, de 31 tiembre á 15 de Octubre—ero—30 de Junio á de Diciembre á 15 de En 15 de Julio.

*José M. la Fuente.*
Secretario.

### Banco Nacional

32—CALLE RECONQUISTA—32

Se hace saber al público:

1° Que la disposicion que ínhibia á los corredores de negociar á nombre propio con el Banco, se entenderá solamente respecto á aquellos que estuvieren matriculados en el Tribunal de Comercio.

2° Que se concederán adelantos en c|c. con garantia de pagarés de comercio, cuyo plazo no esceda de seis meses.

3.° Que las letras que se descuenten sean estendidas á la órden del Banco Nacional.

4.° Que los depósitos á plazo fijo puedan efectuarse á dos ó mas meses de término, por medio de letaa ó de libreta, en la inteligencia que en este último caso, si el interesado no ocurriese por su depósito á los 3 dias despues de vencido se considerará renovado por igual término.

5° Qué desde esta fecha en adelante queda abierto el registro de transferencias, debiendo los cedentes hacer traspaso de la boleta de inscripcion.

6° Qué la tasa de interes será desde el 20 de Junio hasta nueva disposicion la siguiente:

SE COBRA

Por descuentos y saldos en favor Banco........................ 12 p.%

SE ABONA

A plazo fijo de 60 dias para arriba.. 8 p.%
En cuenta corriente.................. 7 p.%
En caja de ahorros.................... 6 p.%

El Banco estará abierto al servicio público, todos los dias hábiles desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

*El Directorio*

Buenos Aires, Junio 16 de 1874.

### Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Calle de Piedad esquina á la de Reconquista

*Lóndres, Buenos Aires Montevideo, Rosario y Córdob.*

CAPITAL

Libras esterlinas 1.500,000 ó sean 7.500,000 $
Fondo de reserva 175,000 « 875,000 «

El Banco recibe depósito á prémio, disponi dle á la vista, á plazo fijos, á retirar con 7 ó bias de aviso y en cuenta corriente.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 15 p% anua

SE ABONA

obre depósitos en cuenta corriente
y á la vista. . . . . . . . 0[0 al añ
A retirar con 30 dias de aviso, . . 6 « «
Con plazo fijo de 90 dias. . . . 6 « «

El descuento de letras y pagarés será co nacional.

El Banco da cartas de crédito á casas introductoras para la importacion de mercaderias de Europa Estados-Unidos, etc., como tambien cart de ré dto á personas viajantes para su provision de fondos

¡El Banco vende y compra jiros sobre:

| | |
|---|---|
| Montevideo | Lóndres |
| Rosario de SantaFé | Liverpool |
| Córdoba | Hamburgo |
| Valparaiso | Amsterdan |
| Rio de Janeiro | Amberes |
| Nueva-York | Paris |
| Barcelona | Burdeos |
| Bilbao | Bayona |
| Cádiz | Havre |
| Coruña | Marsella |
| Madrid | Génova |
| Santander | Nápoles |
| Vigo | |

Y en todas las ciudades principales de INGLATERRA, IRLANDA Y ESCOCIA

Buenos Aires, Marzo 1° de 1874.

*G.E. Maschwitz*
Gerente.
*Juan Todd.*
Sub Gerente.

### Banco Argentino

Presidente: Dr. D. Bernardo de Irigoyen
—Director General—D. Anacasis Lanus.

Desde 1° de Julio en adelante, hasta nueva resolucion, la tasa de interés de este Banco, será la siguiente:

Se abona en metálico y moneda corriente—En cuenta corriento á la vista 8 p.%—Id id á plazo fijo 9 p %.

Se cobra en cuenta corriente—En metálico moneda corriente 15 p0[0 anual.

Caja de ahorros—Se abona 6 p.%

Descuento de Letras, Pagarés y otros documentos, interés convencional.

Buenos Aires, Junio 27 de 1874.

*N. Marcó del Pont.*

## Crédito Público Nacional

| | DÉBITO | CRÉDITO |
|---|---|---|
| Suma del Diario................ ps. 73.062,356 17 | | |
| Deuda Pública amortizable, Noviembre de 1863 | 21.746,300 " | 4.268,088 23 |
| Id id id Octubre de 1860 | 2.674,823 52 | 1.086,823 42 |
| Id id id Noviembre de 1872 | 358,000 " | ........ |
| Id id id Octubre de 1863 y 69 | 1.348,000 " | 105,000 " |
| Títulos de renta en circulacion, Noviembre de 1863 | 4.268,088 23 | 21.746,300 " |
| Id id id Octubre de 1860 | 1.086,823 42 | 2.674,823 52 |
| Id id id Noviembre de 1872 | ........ | 358,000 " |
| Id id id Octubre de 1863 y 69 | 105,000 " | 1.348,000 " |
| Rentas del 6 p.%, Noviembre de 1863 | 9.024,565 13 | 9.045,116 29 |
| Id Octubre 1860 | 1.693,942 93 | 1.722,352 96 |
| Id 5% Noviembre de 1872 | ........ | ........ |
| Id 8% Octubre de 1863 y 69 | 255,179 13 | 255,299 13 |
| Fondos de amortizacion, Noviembre de 1863 | 2.620,048 56 | 2.620,085 81 |
| Id id Octubre 1860 | 1.078,058 82 | 1.090,275 26 |
| Id id Noviembre de 1872 | ........ | ........ |
| Id id Octubre de 1863 y 69 | 105,000 " | 105.895 " |
| Caja | 13.310,015 46 | 13.308,565 61 |
| Banco de la Provincia | 242.832 34 | 193,914 75 |
| Tesoreria General de la Nacion | 13.121,603 94 | 13.118,548 20 |
| Réditos | 15.267 99 | 15,267 99 |
| Banco Nacional | 8.806 70 | ........ |
| | 73.062,356 17 | 73.062,356 17 |

### Servicio de la renta y amortizacion

| | | |
|---|---|---|
| *Ley 16 de Noviembre 1863.* | | |
| Renta. | | |
| Intereses vencidos hasta la fecha.... | | |
| Id. pagados | 9045116 29 | |
| Id. á pagar | 9024565 13 | |
| | | 20,551 16 |
| Amortizacion. | | |
| Fondo amortizante hasta la fecha | | |
| Id Id pagado | 2620085 81 | |
| Id Id á pagar | 2620048 56 | |
| | | 37 25 |
| *Ley 1.° de Octubre 1860.* | | |
| Renta. | | |
| Intereses vencidos hasta la fecha | | |
| Id. Id pagado | 1722352 96 | |
| Id. Id á pagar | 1693942 93 | |
| | | 28410 03 |
| Amortizacion. | | |
| Fondo amortizante hasta la fecha | | |
| Id Id pagado | 1090275 26 | |
| Id Id á pagar | 1078058 82 | |
| | | 12216 44 |
| *Ley de 5 de Noviembre de 1872* | | |
| Renta | | |
| Intereses vencidos hasta la fecha | | |
| Id pagados | | |
| Id á pagar | | |
| Amortizacion | | |
| Fondo autorizante hasta la fecha | | |
| Id pagado | | |
| Id á pagar | | |
| *Ley de 17 de Octubre de 1863 y 16 del mismo de 1869 Acciones de Puentes y Caminos.* | | |
| Renta | | |
| Intereses vencidos hasta la fecha | 255299 13 | |
| Id pagado | 255179 13 | |
| Id á pagar | | |
| | | 120 |
| Amortizacion | | |
| Fondo amortizante hasta la fecha | 105895 | |
| Id pagado | 105000 | |
| Id á pagar | | |
| | | 895 |
| Caja | 1449 85 | |
| Banco de la Provincia | 48917 59 | |
| Tesoreria General de la Nacion | 3055 74 | |
| Banco Nacional | 8806 70 | |
| | 62229 88 | 62229 88 |

Buenos Aires, Julio 15 de 1874.

Pedro Agote. Presidente.

Juan Dominguez. Secretario.

### BALANCE DE TITULOS

| | A | B | C | D | E | C | P y C | B.N. | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Deuda Pública inscrita y emitida en Títulos á ps. pts. | 2748 | | | | | | | | 100 | 274800 |
| | | 1084 | | | | | | | 600 | 650400 |
| | | | 1353 | | | | | | 1000 | 1353000 |
| | | | | 935 | | | | | 2600 | 2431000 |
| | | | | | 2365 | | | | 5000 | 11825000 |
| | | | | | | 2842 | | | 1000 | 2842000 |
| Titulos y deuda Pública, inscrita.... | 2748 | 1084 | 1353 | 935 | 2365 | 2842 | | | | 19376200 |
| Titulos amortizados.............. | 999 | 378 | 377 | 375 | 448 | 1070 | | | | 4988700 |
| Títulos y deuda Pública en circulacion antes del cambio.......... | 1749 | 706 | 976 | 560 | 1917 | 1772 | | | | 14387500 |
| Titulos cambiados á pfs. hasta la fecha | 1699 | 702 | 973 | 560 | 1916 | 1772 | | | | 14372100 |
| Títulos y deuda pública en circulacion á pesos plata.............. | 50 | 4 | 3 | | 1 | | | | | 15400 |
| Deuda Pública inscrita y emitida á pesos fuertes.............. | 922 | | | | | | | | 100 | 92200 |
| | | 4702 | | | | | | | 500 | 2351000 |
| | | | 4996 | | | | | | 1000 | 4996000 |
| | | | | 1913 | | | | | 5000 | 9565000 |
| | | | | | | 1659 | | | 1000 | 1659000 |
| | | | | | | | 1348 | | 1000 | 1348000 |
| | | | | | | | | 2 | | 358000 |
| Un título especial Ley de 1° Octubre de 1860, por vales de saldos... | | | | | | | | | | 8764 60 |
| Titulos y deuda Pública al portador.................. | 922 | 4702 | 4996 | 1913 | | 1659 | 1348 | 2 | | 20377964 60 |
| Id id id á nominal.... | 79 | 86 | 143 | 169 | | | | | | 1038900 |
| Total de títulos y deuda Pública inscrita y emitida.............. | 1001 | 4788 | 5139 | 2082 | | 1659 | 1348 | 2 | | 21416864 60 |
| Idem idem idem amortizada......... | 84 | 43 | 60 | 98 | | 71 | 105 | | | 755900 |
| Idem idem idem en circulacion...... | 916 | 4745 | 5079 | 1984 | | 1588 | 1243 | 2 | | 20660964 60 |
| Amortizacion ext. de un título esp. ley 1° Obre. 1860, ordenada por Decreto de 9 de Diciembre de 1873.. | | | | | | | | | | 8764 60 |
| Títulos y deuda pública en circulacion. | 169 | 4745 | 5079 | 1984 | | 1588 | 1243 | | | 20652200 |
| Vales por saldos del cambio de títulos ley 16 de Noviembre 1863.... | | | | | | | | | | 516 |
| Títulos en circulacion á ps. pta., como sigue: A. 50—B 4—C. 3—y E. 1 son fts. 15400 y reducidos á pfs... | | | | | | | | | | 14494 11 |
| Diferencia resultante del cambio..... | | | | | | | | | | 1 76 |
| | | | | | | | | | | 20667211 87 |

Buenos Aires, Julio 15 de 1874.

V°. B°—Pedro Agote. Presidente.

Juan Dominguez Secretario.


## Avisos

**B. MITRE & VEDIA**

**REMATADOR Y TRADUCTOR PÚBLICO**

AGENTES DE NEGOCIOS

**RECONQUISTA 210**

Se encargan de la venta en remate de propiedes raices:

**Muebles, Averias, Frutos del pais &.**

Como así mismo de carretage, lanchage, despachos de aduana, embarque de mercaderias pasajes para Europa, transmitacion de asuntos ante los poderes públicos y comision en general.

Horas de oficina de 7 á las 5.

2811-30p-jl24

**Ama de leche** Se necesita una sin hijos y con buenos informes calle Europa núm. 193.

2815-3p-jl25

**Rio Bermejo** El mártes 28 del corriente saldrá la colonia Rivadavia, Esquina Grande y territorio de Salta, el paquete á vapor «Gobernador Leguizamon», admite pasageros y carga para dicho puntos; para tratar Victoria 238.

2813-3p jl25

**Compañia de Navegacion** á vapor Rio de la Plata, línea de paquetes entre Buenos Aires y Asuncion—El vapor nacional «Goya» saldrá para la Asuncion y escalas, el viérnes 31 del corriente; por carga, encomiendas y pasages, ocúrrase á la agencia calle de Cuyo núm. 24.

2816-6p-jl25

**Un jardinero** llegado hace 7 meses y con 15 años de práctica para construir parques, jardines, cascadas, lagos y obras rústicas, ofrece sus servicios al público de buen gusto, por mes ó por tarea. Se hacen planos y trabajos delicados á moda de Europa, ocurrir á la calle San Martin 118, depósito de plantas.

2821-6p-jl25

**CARBON DE LUZ**

**HAY EN VENTA**

**MÉJICO 60 Y DEFENSA 255**

2821-3p-jl25

**Federico Newman**

Debiendo ausentarse para Europa por algun tiempo, previene al comercio que ha conferido su poder general al Sr. D. Anacarsis Lanús para representarlo en todos los asuntos que le conciernen.

2823-6p-jl25 Federico Newman.

**Carpinteros** Molduras de pino fabricadas en Europa, mas baratas que las del pais, Cuyo 55 á 59.

2805 3p-jl24

**Hojalateros** Adornos, festones, guardas, galerias, rosas, veletas y artículos de zinc precio de costo, Cuyo 55 á 59.

2801-3p-jl24

**Planchadoras** Planchas inglesas y francesas, nuevo sistema con mango aparte, braseros desde 3 hasta 10 planchas sistema perfeccionado economia de combustible calor rápido, Cuyo 55 á 59.

2806-3p-jl24

**El Domingo 26** A las 2 de tarde. Gran quemazon de terrrenos á todo precio en las Colinas del Norte, calle Santa-Fé á una cuadra de la gran casa quinta de D. Julio Mendez del Zar y Olemberg; venta forzosa y obligatoria á cualquier precio, lotes grandes y chicos. con grandes fondos, con vista al rio y al puerto, buen camino, tramway ida y vuelta, gas, etc.

2808-3p-jl24

**Almaceneros** Molinillos de café y tostadores esféricos y cilindricos; economia, baratura, rapidéz, bancos de palanca para estibas, Cuyo 55 á 59.

2799 3p-jl24

**Constructores** Balcones, ménzolas, calumnas heecas, albañales, guarda ruedas y artículo para construccion de fierro fundido, casa instroductora Cuye 55 á 59.

2800-3p-jl24

**Sombrereros** Planchas y braseros de la mejor calidad, precio de fábrica, casa introductora Cuyo 55 á 59.

2802-3p-jl24

**Herreros** Lanzas, florones, guardas, adornos y molduras de fierro fundido, para portones, rejas, balcones y ventanas precio módico, Cuyo 55 y 59.

2803-3p-jl24

**Quinteros** Cercos mecánicos de madera de castaño, el mas barato, mas durable y mas sólido, armazones livianos de fierro fundido para guarecer las plantas de las heladas, Cuyo 55 á 59.

3894-3p-jl24

**Cocinas económicas**

Las mas durables, mas cómodas y que consumen menos combustible. Las hay especiales para campo y que pueden quemar hasta la leña de oveja, por mayor y menor, Cuyo 55 á 59.

2794-3p-jl24

**Yeseros** Rosetas y florones de zinc, gustos modernos, mas baratas que las de yeso ó madera, Cuyo 55 á 59.

2705-3p-jl24

**Canastos de mimbre**

Para provisiones, para carbon, para escombros y otros usos, Cuyo 55 á 59.

2796-3p-jl24

**Panaderos** y confiteros, ladrillos para piso de hornos, os mejores y mas durables de los que se introducen al pais, Cuyo 55 á 59.

2797-3p-jl24

# PONCHE

**El mas confortable y delicado que puede tomarse en invierno, se hace con agua caliente, azúcar y HESPERIDINA.**

## ENFRIAMIENTO

**Uno, dos ó tres ponches de HESPERIDINA disponen al ejercicio y devuelven al cuerpo, calor y vida activa.**

## JACQUECAS

**Las jacquecas no resisten á la virtud de ponche de Hesperidina.**
**Al pedir Hesperidina exigir que cada rótulo, etiqueta, capsula y corcho de la botella lleve la firma de—**

2386-15p-j24 **M. S. BAGLEY.**

---

GRAN

# HOTEL ARGENTINO

Esquina á la plaza 25 de Mayo

## REAPERTURA EL 20 DE JULIO

**Los nuevos propietarios de este establecimiento deseando contentar á sus antiguos como á sus nuevos favorecedores, han introducido en él importantes y necesarias mejoras tanto en el amueblaje como en el servicio.**

**Se admiten pensionistas--Departamentos y salas para familias**

2698-8p-jl17

---

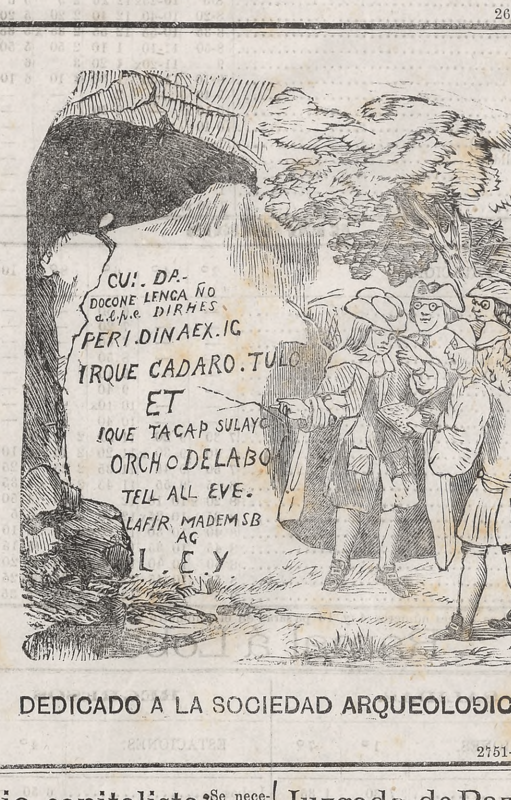


DEDICADO A LA SOCIEDAD ARQUEOLOGICA

2751-3p-jl21

---

**Socio capitalista** Se necesita un sócio capitalista en un negocio bien establecido y único en su ramo en esta República. Las ventas son seguras, alcanzarán á 500,000 ps. fts. anuales y las ganancias del 15 al 30 p8. La crisis del momento no tiene influencia contraria al negocio; dirigirse bajo las letras C. A. V., Casilla 241, Correo General. perm.-jl23

**Patententes municipales**, habiendo vencido el término designado por la ley para sacar las patentes, la municipalidad ha obtenido de la Empresa Rematadora de estos impuestos, en beneficio de los contribuyentes, una próroga de diez dias que vencen el 27 del corriente para los que no las han tomado, lo verifiquen sin falta en esto plazo.

La Municipalidad previene á los contribuyentes que el término que se señala es único é improrogable y que está dispuesta á hacer efectivas en favor de la Empresa Rematadora, las multas, sin consideracion alguna, en que incurran los que dentro de los diez dias no saquen las patentes que le corresponden.

En consecuencia, avisa que se espenderán nuevamente desde el dia 18 de Julio hasta el 27 del mismo en la oficina calle de Reconquista núm. 72.

Las patentes municipales comprenden los rodados de todo género, las mesas de billar, los juegos de pelota, bolos y bochas, los reñideros de gallos y los perros.

*B. Canard.*
*B. Llorente.*
2740-8p-jl19 Secretario.

---

# LUIS CASABAN

Dependiente de la casa de Moore y Tudor, sírvase pasar por la casa Lions, Perú 68, para arreglar un asunto que le interesa.

2700-8p-jl17.

---

**Mensagerias** ROSA DEL SUD—Piedras 77, órde de salidas hasta nuevo aviso: de Buenos Aire á Dolores y vice-versa todos los dias, al Mor por la Fortuna 3, 13 y 23, al Tandil por Arenale 9, 19 y 29, á los Montes Grandes por Macedo 5 15, 25, por el Tala, 5, 15, 25, al Tuyú y puebl General Lavalle los dias juéves. Nota: Se con tratan para todos los puntos del Sud, contand con buenos carruajes y caballos de propieda mansos y baquianos, para tratar en su admini tracion Piedras 77. *La Empresa.*

**Mensagerias** «UNION ARGENTINA», Tacuarí 9 y 11—El Empresario de dichas Mensagerias avisa al público y al comercio y á mis favorecedores en particular, que ha cambiado la salida de la Diligencia que sale los dias nones de Buenos Aires al Salto desde el 1° de Mayo hasta el 30 de Agosto saldrá el dia de la víspera en el segundo tren á dormir á Chivilcoy para con mejor comodidad hacer el viaje de dia.

El regreso del Salto será todos los dias á la madrugada directamente por Chivilcoy en el dia á Buenos Aires.

Para Pergamino, Rojas y Junin, sale de Buenos Aires como siempre los dias pares en el primer tren de Chivilcoy y al Salto en el mismo dia.

NOTA—Se reciben encomiendas, carga, equipages y correspondencia calle de Tacuarí números 9 y 11.

La Administracion está abierta al servicio del público todos los dias, de 8 de la mañana á 10 de la noche. Empresario.
*Estevan Bosco.*

**Herederos** Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Bonifacio Zapiola, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo Telluparé, aguas arriba, márgen izquierda, compuesto de doce cuadras de frente por todos sus fondos hasta los bañados, que linda por un costado con D. Guilermo Martin y por el otro con desiertos; se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias; pues de lo contrario se concederá á D. Panerasio Órdenes el derecho de posecion que él solicita.—San Fernando, Junio 11 de 1874.

*Desiderio Chafuen.*
2411-40p-j24 Escribano Público.

**Herederos** de Don Federico Hinde—Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se creyeren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Federico Hinde, para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente edicto, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del infrascripto á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 3 de 1874.

Dario Beccar, escribano secretario.
2543-30p-jl5 Defensa 78.

---

# EUJENIO C. DIAZ Y COMP.

**Participan al comercio y á sus amigos, que han trasladado su casa de Remates y Comisiones á la calle San Martin núm. 36, primer patio.** 2788-10p-jl24

---

**Juzgado de Paz** DEL SALTO—Por el presente se cita, llama y emplaza á los acreedores del ausente D. Valentin Golovart, para que en el término de treinta dias á contar desde la fecha se presenten en este Juzgado con los justificativos de los créditos que contra dicho individuo tengan respectivamente; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho—Salto, Junio 11 de 1874. Juan J. Isleño.
2662-30p-jl15 Juez de Paz.

**Al comercio** Avisamos al comercio que hemos conferido nuestro poder general al Sr. D. Juan Willson Spanton quien desde esta fecha firmará nuestra firma por procuracion—Buenos Aires, Julio 1° de 1874.
2483-30p-jl1° Zimmermann Fair y Ca.

## Escritorios

**Para corredores, abogados y casas de comercio, se alquilan calle San Martin 14.**

**Al comercio** Participamos al comercio que habiendo concluido el término de nuestra sociedad el Sr. D. Federico C. Tappen se retira con esta fecha de nuestras firmas de Zimmermann Fair y Ca. de Montevideo y Buenes Aires y Juan Fair y Ca. de Lóndres, cuyos negocios serán continuados por los demás socios y haciéndose cargo el Sr. D. José Winghorn Theobald de la direccion de nuestra casa de Montevideo—Montevideo y Buenos Aires 30 de Junio de 1874.
2482-30p-jl1° Zimmermann Fair y Ca.

**Herederos** de Da. Luisa Montarcé—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salvador Maria del Carril, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por finamiento de Da. Luisa Montarcé, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que durante el término de treinta dias á contar desde el de la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de su Señoria por intermedio de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Julio 4 de 1874. Federico Mendez.
2548-30p-jl5 Escribano público.

**Herederos** Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Pedro Pajés, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante S. S. y por la oficina del que suscribe á estar á derecho en dichos autos testamentarios, bajo apercibimiento que de no hacerlo así les pasará el perjuicio que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Abril 30 de 1874.
Julian Byron.
2667-30p-jl15 Oficina, Defensa 74.

**La Sra. de Priuli** Curacion [ra dical de los males—Habiéndome trasladado á la calle de Lima 399 altos, tengo el honor de participar á mi clientela y al público que me favore ce mi nuevo domicilio, como mi profesion espera iempre merecer su confianza como hasta hoy.

Como siempre el precio es de 20 $ m[c. por cada diente ó muela curada con las aplicaciones precisas en mi casa y á domicilio es convencional. N. B.—No deben de hacer uso de espíritus ni ácidos las personas que sufran de la boca, ni debe esperar la inflamacion. Toda persona que desee mis servicios y venga á curarse alguna muela rota [por mano poco feliz] el precio de la cura será distinto. Las curaciones son garantidas para siempre—Buenos Aires, Marzo 28 de 1874.
*Antonia R. de Priuli (é hijos.)*
1231-perm. m29 Argentinos.

**Emilio Castro Boedo** Por disposicion del Sr. Juez de Paz de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á D. Emilio Castro Boedo, para que dentro del término de seis dias contados desde la fecha del presente comparezca ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe calle de la Defensa núm. 74, á estar á derecho y contestar un traslado que se le tiene conferido en los autos seguidos por Don Patricio Perez Millan contra la testamentaria de Don José T. Boedo por cobro de pesos, bajo apercibimiento de darlo por evacuado en su rebeldia si así no lo verifica—Buenos Aires, Julio 2 de 1874.
2584-30p-jl8 Bartolomé Martin.

---

**BOTICA de la ESTRELLA**

58--CHACABUCO--58

# ROLAND

El sin igual jarabe pectoral ROLAND cura radicalmente las mas crónicas enfermedades del pecho.

TESORO DE LA MUJER

Preparado del Dr. Gergmann para combatir la leucorrea (flores blancas) de la mujer.

LA CROIX

Santo remedio del viejo Pére La Croix de Champagne en Francia para las enfermedades de la vista. 2689-15p-jl16

---

**Banco Nacional** El Directorio del Banco ha resuelto que el pago de la nueva cuota de cinco por ciento pedido á los Sres. accionistas pueda verificarse desde el 1° de Agosto hasta el 30 de Setiembre entrante. 2393-30p-j23

**Vapor Nacional** VENEZIA para Villa Concepcion y escalas, con rebaja de precios, saldrá el miércoles 29 del corriente, recibe carga, encomiendas y pasageros.—Agentes Angel Brugo é hijos, Potosí 41. 2786-6p-jl23

**Herederos** de D. Julian José Benitez—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Julian José Benitez, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del término de treinta dias contados desde la fecha ante S. S. por conducto del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Junio 26 de 1874.
José Ignacio Robles.
2465-30p-j28 Defensa 70, segundo patio.

**Herederos** de Da. Catalina Rubio de Speans—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Catalina Rubio de Speanso ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaria del que suscribe á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Julio 20 de 1874.
Alejandro Miñones.
2756-30p-jl21 Defensa 74.

**Club del Plata** Se convoca á los Sres. sócios á Asamblea general extraordinaria para el Lúnes veinte y siete del corriente á las ocho de la noche para considerar varios asuntos de mucha importancia para esta sociedad, llenar las vacantes de la Comision y tratar de la reforma de los artículos 24 y 33 del Reglamento.
Buenos Aires 15 de Julio, de 1874.
2709-jl18 La Comision.

**Mensagerias** Nacionales—El empresario que firma pone en conocimiento del público que desde el 20 del presente mes, saldrá para Giles y San Antonio de Areco todos los dias, por el primer tren del Oeste á Mercedes regresando todos los dias con el último tren, al Baradero saldrá los dias 3, 7 11, 15, 19, 23 y 27 regresando los dias 6, 10, 14 18, 22, 26 y 30—Buenos Aires, 15 de Marzo de 1874. Agencia 254 Piedad—C. Merlino.

**Herederos** de D. José M. Castro y Ramos—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José M. Castro y Ramos, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 17 de 1874.
2713-30p-jl18 Miguel Repetto.

SUSCRICION

AL

**«Boletin Oficial de la Nacion»**

Habiéndose encargado esta tipografia de la impresion del «Boletin Oficial de la Nacion», se pone en conocimiento de las personas que deseen suscribirse, que deben hacerlo en la administracion de «La Nacion» y que solo son válidos los recibos de suscricion espedidos por la misma.

**Juzgado de Paz** DE LAS FLORES—Por el presente se cita á los herederos ó acreedores de D. Eujenio Gutifrede fallecido en este partido el dia doce del actual, á fin de que en el término de treinta dias contados desde el de la publicacion de este edicto comparezcan en este Juzgado á deducir sus derechos y presentar sus cuentas, pues de no hacerlo les parará el perjuicio á que haya lugar—Las Flores, 13 de Julio de 1874.
2679-30p-jl16 A. Cisneros.

**Teneduria de libros** Y aritmética, se enseña la teneduria de libros en una sola leccion y toda la aritmética en seis lecciones, tambien se enseña los idiomas frances é inglés, cada idioma en dos meses, Tacuarí 191.
2608-30p-jl9

**Tienda de Romero y** Lavanch, Esmeralda esquina Parque. Estando la comision nombrada para su liquidacion autorizada para vender las existencias y los fiados, se avisa á los que se interesen en hacer oferta bajo sobre cerrado y dirigirlas á Machado Ferrer y Ca., Victoria 71. 2764-5p-jl21

**Piezas con balcon á la** calle, se alquilan 3 grandes y hermosas piezas como para escritorio en la calle de Rivadavia núm. 344, en la misma darán razon.
2745-10p-jl21

**Gran F. C. del Sud**
AVISO A LOS ACCIONISTAS

El dividendo correspondiente al segundo semestre del año 1873 de ocho chelines por accion de la línea á Chascomús y á Las Flores, declarado en Lóndres en asamblea general el 20 de Mayo de 1874, se pagará á los accionistas en Buenos Aires al presentar sus certificados en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata calle Reconquista—Buenos Aires, Julio 18 de 1874.
Cárlos B. Krabbé.
2719-12p-jl19 Presidente de la C. Directiva.

**J. A. Garcia y Simon Zárraga abogados, tienen su escritorio calle San Martin 12.**

---

CURA COMPLETA

Para caballos, bien sea uñera vieja, ó bien cualquier clase de lastimadura hecha por el uso de las pecheras ó por el recado.

Unicos agentes los Sres. M. Cabrera Hnos., Piedad 254.

Precio de la botella 25 $.

2739-30p-jl1g

**COLEGIO BRITANICO**

**85—TACUARI—85**

(ENTRE LAS CALLES POTOSI Y MORENO)

MENSUALIDADES

| | |
|---|---|
| Externos, primeras letras........ | $ 100 |
| Idem, con opcion á todo el curso elemental. | « 150 |
| Pupilos, con opcion á todo el curso elemental........ | « 500 |
| Medios pupilos, con opcion á todo el curso elemental........ | « 350 |
| Medios pupilos, con opcion á todo el curso elemental (sin almuerzo)........ | « 300 |

Ver el programa. El Director.
2763-15p-jl21 Ricardo E. Lett.

**Correo de Chacabuco** y Junin—El empresario que firma hace saber al público en general y comercio en particular que desde el 1° del entrante Abril, mudará sus dias de salida y mirando la comodidad de sus pasageros que se dignan siempre favorecerlo. Las salidas son: de Buenos Aires á Junin, todos los dias 1, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25 y 28 de cada mes, por el 2° tren á dormir á Chivilcoy. Regresa todos los 2, 5, 8, 11, 14, 17, 20, 23, 26 y 29 er el prmer tren. Agencias en Buenos Aires 254 Piedad, en Chivilcoy hotel de D. P. La marque en Chacabuco, hotel de T. Garnaluse en Junin hotel del Sr. Narbando—B. Tavares, empresario.

**Da. Martina Secondo** Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á Da. Martina Secondo ó á sus herederos para que comparezca á estar á derecho en los autos testamentarios de Da. Angela Rivero (á) Aspillagra, y tomar la intervencion que le corresponda, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, 12 de Febrero de 1874. Manuel Malmierca.
2766-30p-jl22 Escribano secretario.

**Libreta** Se ha perdido una del Banco de la Provincia á nombre de Cosme Agñequí, desde las 6 de la tarde del mártes hasta ayer á las 8 de la mañana. Se ruega al que la haya encontrado se sirva devolverla en Barracas calle Buen Orden núm. 55, que se le dará una gratificacion; previniendo que de nada le servirá al que la tenga, por haber dado aviso al Banco. La libreta fué perdida en la calle de San Juan, desde la de Ceballos hasta la de Lima.
2775-3p-jl23

---

**Estufas y chimeneas** De todas clases, precios y tamaño, las mas económicas y mas baratas, casa introductora calle de Cuyo 55 á 59. 2798-3p-jl24

†

## Misas generales

Se celebrarán en la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes el sábado 25 del corriente por el descanso eterno del alma de la finada señora Da. Cármen G. de Rodriguez Trelles. Los señores sacerdotes que gusten aplicarlas, recibirán el estipendio de costumbre.
2790-2p-jl24

---

# FIAMBRERIA

**PARISIENSE Y PORTEÑA**

Ponemos en conocimiento del público en general y de los consumidores ec particular que nuestros productos elaborados y perfeccionados se hallan en venta en los almacenes siguientes:

Sres. J. M. BACQUE, Piedad 193 y 195.
« BACQUE Hnos., Rivadavia esquina Piedras.
« G. YRABURIE, Potosí 100 y 102.

Garantimos á los consumidores que los animales empleados en la elaboracion han sido todos engordados con granos. 2791-30p-jl24

# Dr. ALONSO

**MEDICO CIRUJANO**

**De regreso de Europa y establecido definitivamente en esta capital, tiene el hor or de ofrecer sus servicios profesionales al público y á sus antiguos clientes y amigos. Calle Buen Orden 30, entre Rivadavia y Victoria. Especialidad en enfermedades de la vista. Consultas de 12 á 2 de la tarde.** 2789-30p-jl23

**Al comercio** Participamos al comercio que hemos establecido nuestra nueva casa de Remate y Comisiones en la calle de la Florida núm. 116.
2781-3p-jl23 C. W. Bollaert y Ca.

**Sr. D. José Triay** Sócio principal de la fábrica de calzado calle de Potosí núm. 160 y cuyo domicilio es calle Independencia núm. 450. Se le pide á este señor que trate de arreglar definitivamente las diferencias que tiene pendientes con algunas personas respecto de negocios hechos en la Bolsa de Comercio, antes de la conclusion del corriente mes, si quiere evitar graves complicaciones. 2783-3p-jl23

**Herederos** Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Intancia en lo Civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaze á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio Garcia y Salalinde y su esposa Da. Josefa Guzman, de D. Joaquin y Da. Manuela Solalinde y de D. Saturnino y D. Antonio Rubio, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe Defensa 76, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimíento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Julio 17 de 1874.
M. Perez Gomar.
2720-30p-jl19 Secretario.

---

# CARBON

DE

# LUZ

# SE VENDE

## 64-MORENO-66

2782-3p-jl28

---

**Comision Directiva** para la construccion de la Nueva Cárcel—*Licitacion para pino de tea*—Se llama á propuestas para la provision de madera de pino de tea de las dimensiones siguientes: tirantes de 3 por 9 y de 4 por 6, tirantillos de 3 por 4 1[4, listones de 1 por 6, alfagias de 1 por 3. Los interesados pueden pasar por el escritorio del arquitecto Sr. Bunge Corrientes 88, para imponerse de la cantidad y condiciones y presentarán las propuestas en la oficina de la comision Pasaje Argentino núm. 35 altos, hasta el 31 del corriente á las 3 de la tarde.

*Licitacion para baldosas*—Se llama á propuestas para la provision de 10,000 baldosas para techo y 15,000 para piso, de la mejor calidad, debiendo presentarse las propuestas con las muestras respectivas en la oficina de la comision Pasaje Argentino núm. 35 altos, hasta el dia 31 del corriente á las 3 de la tarde. 2784-8p-jl23

**Herederos** de Don Feliciano Iberra—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Feliciano Ibarra, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del término de treinta dias contados desde la fecha ante S. S. por conducto del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Junio 30 de 1874.
José Ignacio Robles.
2492-30p-jl2 Defensa 70, segundo patio.

---

**29-MAIPU-29**

# DORADO Y PLATEADO

SOBRE METALES

**Especialidad de plateado sobre cubiertos, joyeria de toda clase.**

TRABAJO GARANTIDO

2780-10p-jl23

---

**El pueblo** de Avellaneda, Loma de Zamora; terrenos muy altos, se venden en lotes á 200 pesos la vara de frente por 55 de fondo, en las Lomas altas de Avellaneda cerca de las estaciones Temperley y Adrogué y ferro-carril del Sud. En frente de los terrenos se hará una estacion del ramal á Cañuelas, á mas pasa por allí un tramway que va á Santa Catalinas.

Para tratar y planos ocurrir calle de Potos núm. 458, de 8 á 10 de la mañana y de 4 á de la noche.

Se previene que tambien se cambia casa aqu en la ciudad por terrenos en las Lomas.
1780-30p-m10

**Mensajerias** LA UNION DEL SUD—Piedras 38 órden de salidas hasta nuevo aviso: de Buenos Aires á Dolores todos los dias, Arenales y Ayacucho y los juéves, Laguna de los Padres 2, 12, 22, Moro por la Fortuna 1, 11, 21, Tandil por Dolores 5 15, 25, Ajó y Pueblo General Lavalle mártes y sábados, Moro por Chajá y Piedritas 10, 20, 30, Tandil por Chapaleofú 1, 11, 21, Quequen y Cristiano 1, 11, 21, Bahia Blanca 1, 11, 21, Montes y Puerto Mar del Plata 7, 17, 27, Cañuelas todos los dias, San Antonio de Areco todos los pares, Guardia del Monte todos los nones.

Mayorales—José Moreyre, Juan Pedro Quinteros, Astavuruaga, Diogracia Arzola, Mariano Jauregui, Bautista Balerdi, Luis Baca, Francisco Vazquez, Pedro Alarcon, F. Elia, Jaime Sheridan, Marcelino Rodriguez.

Administraciones—En Buenos Aires Vital Touyâa, Piedras 38; en Chascomús Juan G. Negueloue, Hotel del Universo; en Dolores Luis Baca, agencia de la empresa.

NOTA—Los mayorales son los mismos interesados y son responsables cada uno en su respectiva carrera.

OTRA—Las encomiendas para San Antonio de Aco, Monte, Cañuelas, Tandil, Cristiano y Bahia Banca, se reciben la víspera de la salida hasta las 4 de la tarde. Correspondencia hasta las 9.

Empresarios—L. Baca, J. Negueloue
V. Touyâa y Ca.

**El Pampero** Victoria 160—Tengo el honor de informar al público que bajo el nombre «El Pampero» me he establecido en la calle Victoria núm. 160. Una verdadera Minerva Norte-Americana única en Buenos Aires, con esta distinguida máquina por su admirable trabajo, prontitud, esmero y dimension de las impresiones que puede producir, pudiéndose entregar el dia mismo el trabajo encargado, como ser: facturas, prospectos, circulares de remates ú otros, cuentas corrientes, recibos con talon, papeletas, programas de teatros, tarjetas de comercio, idem de visitas, idem de casamiento, idem de luto &., &. Espero satisfacer completamente á las personas que honradamente quieran favorecerme con sus órdenes.—Bécat. 2562-30p-jl5

---

**Compañia tramways**

DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (Lda.)

Son premiados por la Compañia Tramways de la Ciudad de Buenos Aires los siguientes boletos vendidos durante el mes de Junio pdo.

| Premios. | Boletos de á | N° colorado. | N. negro |
|---|---|---|---|
| $ 250 mc. | $ 2 | 1401 | 4708 |
| 250 | 2 | 1401 | 6204 |
| 250 | 2 | 1401 | 8706 |
| 1000 | 2 | 1402 | 9110 |
| 250 | 2 | 1402 | 1646 |
| 800 | 2 | 1403 | 3211 |
| 250 | 2 | 1403 | 5407 |
| 500 | 2 | 1404 | 6802 |
| 750 | 2 | 1404 | 9010 |
| 600 | 2 | 1404 | 2667 |
| 250 | 2 | 1405 | 6276 |
| 500 | 2 | 1405 | 8912 |
| 250 | 2 | 1406 | 4617 |
| 250 | 2 | 1406 | 6824 |
| 250 | 2 | 1407 | 7111 |
| 500 | 2 | 1407 | 1717 |
| 250 | 2 | 1408 | 7816 |
| 250 | 2 | 1408 | 6219 |
| 250 | 2 | 1409 | 7417 |
| 500 | 2 | 1409 | 9888 |
| 250 | 2 | 1410 | 9222 |
| 250 | 2 | 1410 | 6780 |
| 250 | $ 3 m[c | 842 | 1870 |
| 250 | 3 | 842 | 1743 |
| 250 | 3 | 843 | 1879 |
| 500 | 3 | 843 | 1791 |
| 250 | 3 | 883 | 1776 |
| 700 | 3 | 883 | 1876 |
| 250 | 3 | 887 | 4787 |
| 900 | 3 | 887 | 6714 |

EXTRA PREMIOS

6000 $ m[c. ó sean 60 premios de á 100 $ cada uno y que tocan respectivamente al boleto que antecede y al que sigue á cada uno de los premiados, segun la lista general.

Para cobrar ocúrrase al escritorio de la compañia Buen Orden 692.

Se advierte que los números premiados deben ser cobrados durante el corriente mes de Julio, pasado el cual cesará la obligacion de la compañia.

NOTA—El boleto premiado debe tener los dos números correspondientes, tanto el colorado como el negro.

OTRA—Quedando en manos de la compañia un esceso de premios no cobrados, pertenecientes al mes de Mayo se repartirán en el corriente mes de Julio 60 premios de á 100 $ m[c. cada uno, siendo los números premiados en esta suma los que anteceden y siguen á los números premiados segun la lista general.

Buenos Aires, Julio 3 de 1874.
2521-6p-j4 La Administracion.

---

# MARIANO E. SAUBIDET

**Balanceador y rematador público**

212—CALLE BELGRANO—212

---

# SOCIETE GENERALE

DE

TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

**PAQUETES FRANCESES**

LINEA MENSUAL DE GENOVA Y MARSELLA

EL VAPOR FRANCÊS

# Bourgogne

Capitan—GIRARD

Partirá el 5 de Agosto.

EL VAPOR FRANCES

# PUITOU

Su capitan—RAZOUL

Saldrá el 19 de Agosto.

TARIFA DE PASAGEROS

| | 1er cl. | 2° cl. | 3er cl. |
|---|---|---|---|
| Rio Janeirio | $fts. 50 | $fts. 40 | $fts. 20 |
| Barcelona | « 190 | « 140 | « 60 |
| Marsella | « 175 | « 130 | « 60 |
| Génova | « 190 | « 140 | « 60 |
| Nápoles | « 200 | « 150 | « 60 |

Los pasajeros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella por vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.

Se dán boletos de pasage de 1ª clase de ida y vuelta, con rebaja de 20 p8 validos por un año.

Las personas que deseen hacer venir pasagero de Europa pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito, y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá integramente el importe á presentacion de la carta de crédito.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Por mas pormenores, ocúrrase á lo de—

BONNEMASON

21—PIEDRAS—21

**O en la sucursal Reconquista 138 1[2.**

---

# Esta abierta la suscricion

# AL CORREO DE ULTRAMAR

## (AÑO 1874)

**Gran libreria y papeleria de C. M. Joly**

121 Calle de la Victoria 121

*BUENOS AIRES*

**AJENCIA CENTRAL**

Para la República Argentina y el Paraguay
1874--AÑO 33

**EL CORREO DE ULTRAMAR**

DOS PARTES DISTINTAS

## Parte Literaria Ilustrada

52 números que forman cada año dos hermosos tomos de 850 pájinas. Todos los suscritores por el año entero de 1873, á Parte Literaria Ilustrada del CORREO DE ULTRAMAR recibirán.

DOS MAGNIFICAS PRIMAS

**TOFANA LA ENVENENADORA**

**Novela iuedicta escrita en francés po Henry de Kock**

Traducida al castellano para el *Correo de Ultramar*, edicion de todo lujo—Un tomo en 4° mayor en papel vitela, con 67 láminas grabadas sobre madera.

TOFANA es una obra destinada á llamar la atencion en América de un modo verdaderamente estraordinario. En efecto, nunca se habrá leido una obra de mas interés, mas conmovedora, mas palpitante. Los crímenes, los horrores, las intrigas y las aventuras mas dramáticas se suceden en ella sin interrupcion, pero el desenlace de la obra altamente moral en razon á q' no quedan impunes los criminales.

La obra se dará gratuitamente á la rústica, con una cubierta de color y los suscritores pagarán solamente 3 reales fuertes por los gastos de porte y de aduana—Los suscritores que quieran recibir la obra encuadernada muy ricamente, con cortes dorados, tendrá que pagar por los gastos de encuadernacion, de porte y de aduana 2 ps. fts.

Para las personas que no esten suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados 6 pesos fuertes.

**La moda del Correo de Ultramar**

TRES NUMEROS AL MES

Cada año de la moda contendrá en el texto 66 columnas de impresion en cuarto mayor, mas de 560 modelos de trajes y mas de 300 modelo labores de señores, tapiceria, crochet,

Y ademas fuera del texto 36 figurines de modas de señoras, 6 id de tocados de baile, 6 id de modas de hombres, 6 patrones dobles para vestidos, confecciones, trajes de niños, lenceria y 4 dibujos de cromo-litografia tan apreciados por su brillante y hermoso colorido.

Condiciones de suscricion con derecho á lo regalos por el año de 1874 entero con la novela encuadernada y la moda completa. $ fts. 18.

**PARTE POLITICA**

Periódico que se publica tres veces al mes en tamaño grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa le es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista política de cuantos hay en América.

*33 Números al año: por un año 9 ps. 4 rls. ftes*

NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos ajentes, pueden mandar el valor de su suscricion por el Correo, adjunto ademas 30 sellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas incluso la prima.

**Se aga adelantado**

---

# ESPOSICION Y FÉRIA

DE LA

## Sociedad Rural Argentina

Se invita á los señores jardineros y horticultores de esta provincia, para que concurran con sus productos á la Exposicion que prepara esta sociedad para el 11 de Octubre próximo, á cuyo efecto pueden pedir local, que como á todos los demás expositores, se les concederá gratis, en la oficina de la sociedad Rural Argentina calle del Perú 92 altos, hasta fin del presente mes *sin mas plazo.*

Igualmente se hace saber á los señores expositores que el ferro-carril del Oeste, conducirá gratis los animales y productos que se remitan para la Exposicion y el del Sud con un 20 p8 menos de la tarifa ordinaria—Buenos Aires, 22 de Julio de 1874.
2778 3p jl23 **La Comision.**

---

# BOMBAS

Las hay en venta Bombas á vapor surtidas para estraer agua para toda clase de riego, de las mismas que usan en sus casas quintas los Sres. **D. Ambrosio Lezica, D. José de Carabasa y D. Juan B. Corti.**

Tambien máquinas de toda clase &, &.
*John Findlay.*
19—POTOSI—19
574-pm-f14

---

# C. W. Bollaert y Ca.

En el pueblo de Quilmes.
El Domingo 2 de Agosto de 1874.
A la 1 del dia donde estará la bandera

Media manzana del hermoso pueblo de Quilmes, situada en el mejor paraje á 200 varas al Sud de la Iglesia y igual distancia de la via del tramway y de la Plaza Principal y próxima á la Barranca.

Esta media manzana que son los dos solares marcados en el plano municipal con los números 309 y 311, se venderá en lotes al gusto de los interesados, desde 10 varas de frente por 50 de fondo y á cual precio, tiene dos esquinas muy bien situadas para poner negocio por ser lo lo mas central del pueblo, hace cruz [con la esquina del Sargento Montes de Oca y está calle por medio con la hermosa Plaza 3 de Febrero.

Se previene que se vende á cualquir precio.

Por mas pormenores ocúrrase al escritorio de los Rematadores Reconquista 43 ó Florida 116.

NOTA—El tren sale de la Estacion Central del Paseo Julio á las 10 y 25 minutos de la mañana.
2727 jl19.

POR LOS MISMOS

En el pueblo de Quilmes.
De un magnífico terreno.
El Domingo 2 de Agosto á las 2 1[2 de la tarde.

Venderemos al mejor precio por órden de su dueño, un magnífico terreno formando esquina, situado á cuadra y media de la Plaza Libertad y designado en el plazo municipal bajo el núm. 126.

Solo dista cinco cuadras de la Estacion del Ferro-Carril y linda con las propiedades D. Tomas Flores, D. Juan Davison, Da. Rosa M. Vilches y Da. Maria Echenagucia.

Por mas informes á los Rematadores Reconquista 43 ó Florida 116.

NOTA—El tren sale de la Estacion Central del Paseo Julio á las 10 y 25 minutos de la mañana.
2726-jl19.

POR LOS MISMOS

En el pueblo de Quilmes.

Un magnífico solar de 50 por 50, á media cuadra de la Estacion del Ferro-Carril á con frente á la calle Real que va á la Ensenada. Local á propósito para edificar por su posicion céntrica planteado de árboles frutales de mucho valor y cercado y con edificio al rededor.

El Domingo 2 de Agosto á las 2 de la tarde.

Por mas pormenores al escritorio Reconquista 43 ó Florida 116.

NOTA—El tren sale de la Estacion Central del Paseo Julio á las 10 y 25 minutos de la mañana.
2725 jl 19,

POR LOS MISMOS

En seguida.
En el pueblo de Quilmes.
50 lotes de terreno 50,

Situados en el paraje mas pintoresco y alto del pueblo, con vista al Rio de la Plata, formando parte de la muy conocida chacra de Varanda, donde se está formando una hermosísima colonia y donde en esta primavera, varios propietarios van á construir grandes edificios cruzados por el gran camino Real á la Ensenada.

El Domingo 2 de Agosto.

Esta venta ofrece la ventaja de ser con plazos para su pago, una parte solamente siendo al contado, y el resto á 2, 4 y 6 meses.

Planos se pueden obtener en el escritorio del rematador Reconquista 43 ó Florida 116, ó en el local mismo el dia de la venta.

NOTA—El tren sale de la Estacion Central del Paseo Julio á las 10 y 25 minutos de la mañana.
2724-jl19.

POR EL MISMO.

**De noche.**
Al contado.
De artículos notables y de lujo.
En el bazar inglés, calle de Florida 61.
Por desocupar la casa.

El 28 y 29 del corriente á las 7 en punto de la noche, daremos principio á la venta del brillante surtido de efectos existentes en este hermoso y bien conocido baza.

Llamamos la atencion de todas personas de buen gusto y que quieran tener en sus casas objetos de utilidad, adornos elegancia y lujo.

Siendo el surtido demasiado estenso omitimos detallarlo, pero invitamos al público á inspeccionarlo desde el dia anterior al remate.

A las 7 en punto de la noche.
El Lúnes 28 y Martes 29.
2723-j19.

---

# AÑO XXXIII

## LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

**Periódico de Señoras y Señoritas**

INDISPENSABLE EN TODA CASA DE FAMILIA

Sale á luz los dias *seis, catorce, veintidos y treinta* de cada mes, y cada año forma un hermoso volúmen de unas *mil doscientas* columnas, gran fólio, de escogida lectura, conteniendo sobre *tres mil quinientos* grabados de las mas recien tes modas y labores propias de señoras—*cuarenta y ocho* figurines grabados en aceros é iluminado en colores finos;—dibujos de tapiceria—*veinticuatro* gran des patrones tamaño natural, con mas de *seiscientos* modelos de vestidos, abrigos y démas confecciones. Estos patrones alternarán algunas veces con las grandes hojas de dibujos para bordados, que tanta aceptacion han tenido en el presente año;—algunas piezas de música;—*cincuenta* ó mas ejercicios de ingenio, como son saltos de caballos ó geroglíficos; todo lo cual constituye un PRECIOSO ALBUM digno de ocupar, por su belleza, lujo y utilidad, un lugar preferente, lo mismo en el gabinete de la aristocrática familia, que en la mesa de labor de la menos acomodada señorita.

La lectura es selecta é intructiva y su contenido excede en el año de *sesenta* tomos en 8°.

PRECIOS DE SUSCRICION

**Por un año 15 ps. fuertes**

**Por 6 meses 8 « «**

## AÑO XVIII

**La Ilustracion Española y Americana**

PERIODICO ESPECIAL DE BELLAS ARTES
Director:—D. ABELARDO DE CARLOS

**Se publica los dias primero 8, 16 y 24 de cada mes**

Esta notable revista pública en sus páginas no solo los acontecimientos mas importantes que ocurren en el mundo, sino tambien cuantos monumentos artísticos notables hay en Europa y America.

Cada número consta de 16 paginas, gran fólio, con grabados en ocho de ellas, inmejorablemente impresos sobre papel superior. Cuando las circunstancias lo exigen se publican suplementos gratis para los señores suscritores. El texto y los grabados son siempre de los mas distinguidos escritores y artistas y la ediccion tan lujosa como la de los demas periodicos de esta clase que se publican en el estrangero.

---

**JARABE Y PASTA**
**DE NARCEINA**

El jarabe de NARCEINA tan conocido en Europa por sus efectos calmantes, y tan recomendado por los mas célebres médicos, para combatir cualquier ataque de tos, ronquera, catarro, conviene tambien como calmante en las personas nerviosas. Acaba de recibirse en el Depósito General.

CALLE DE LA PIEDAD 216
Botica de TEOFILO BANON Y Ca.
2494-60p-jl2

**La Bienhechora** del Plata sociedad de seguros mútuos sobre la vida—Los señores sócios que liquidan en el presente año de 1874 y que resuelvan retirar el todo ó parte del producto de sus respectivas liquidaciones, podrán concurrir á las oficinas de esta sociedad (Florida 112 1[2, altos) con los certificados de inscripcion de sus pólizas desde el dia 10 del corriente en adelante—Buenos Aires, Julio 8 de 1874.
El Director General.
2603-19p-jl9 F. F. Moreno.

OTRO

A los efectos del artículo 77 de los Estatutos, la Junta General de Suscritores, tendrá lugar este año el 20 de Agosto próximo, á las 3 de la tarde en el domicilio ya citado de la Direccion.
El Director General.
2604-19p-jl9 F. F. Moreno.

# FRANCISCO SMITT

**Profesor de idiomas, Geometria, Dibujo y Aritmética**

Lecciones particulares á niños de 4 á 12 años por un sistema aleman de lo mas perfeccionado.

Se ofrece á las familias seguro de dar cumplida satisfaccion y pudiendo ofrecer las mejores recomendaciones, dirijirse á la calle de Moreno núm. 191, ó al Consulado General de la República Oriental del Uruguay, Reconquista 120. Precios módicos. G.-30p-jl15

---

# PRIMERA CAMISERIA

**ESPECIALIDAD EN CAMISAS**

ROPA BLANCA PARA HOMBRES.

CAMISAS blancas y de color.
CAMISAS de baile.
CAMISAS de seda.
CAMISAS de noche.
CUELLOS, corbatas, pañuelos, calzoncillos, puños, camisetas, medias, etc.

**ERNESTO LARTIGUE**

**72—RIVADAVIA—72**

2676-30p-jl15

---

**TIMBRES DE CINTA**
**NORTE AMERICANOS**

# Unica agencia

**Timbres franceses de esporte**

**A PUÑO Y A PALANCA**

**Letras cortadas,**
**Marcadores de ropa,**
**Placas para puertas.**

**Grabados de todas clases sobre metales**

# PAPELES

**Y SOBRES TIMBRADOS**

**Casa Norte Americana**
DE
**BAILEY Y GOMEZ**

## 76-SAN MARTIN-76

FRENTE AL BANCO ARGENTINO

2318 8p-jl7

---

# LICITACION

MEJORAS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

La Comision encargada de la ejecucion de las obras de provision de agua, drenage, cloacas y adoquinado de la ciudad de Buenos Aires, llama á propuestas para las siguientes obras, para ser construidas en el establecimiento de Bombas, en el bajo de la Recoleta.

1° La formacion del canal de una parte del canal abierto, continuacion del conducto de agua de tormenta No. 1. Ademas la terminacion de un trecho de la desembocadura cubierta de ese conducto, incluyendo toda la escavacion y obra de ladrillo.

2° La escavacion de tres bocas de registro permanentes, y tambien de tres pequeños tuneles en todo como de unos 280 metros de largo. Se incluye en la obra las escavaciones y tambien el calce, con obra de ladrillos.

Los dibujos y especificaciones pueden ser inspeccionadas, en las oficinas del Ingeniero de la Comision J. F. Bateman, Corrientes 43, desde el Lunes 13 del corriente mes—Allí se les entregará á los proponentes las planillas para la propuesta.

La Comision no se obliga á aceptar propuesta alguna, ni aun la mas baja.

Las propuestas serán recibidas en la secretaria de la Comision, Bolívar 103 hasta el 1° de Agosto.

Buenos Aires, Julio 11 de 1874.
MATIAS F. ERAUSQUIN.
2639-15p jl12 Secretario.

**Para el Moro** y Tamanguiyú por Dolores y Ayacucho, mensajerias de la «Invariable Porteña» correo Nacional, administracion Rivadavia 239—*Moro por la Fortuna de Peña*—Por Dolores, Gallos, Rios, Paso del Tigre, Puesto del Medio, Masteletty hoy Defférrari, Cascallares de Juan A. Velasquez, Almacen de tabla de E. Puyol, Kakel de L. Elias, Francisco Franco, Sta. Elena, El Recreo, Puesto de las Yeguas, Esquina nueva de Barrionuevo, Las Armas, Paso del Fuego, Casa de Hilarion Silva, La Yerba, Loma Verde La Simpatía de Carnota, 2 hermanas de Martingena, Caralauquen, La Elisa de Riobó y Casco, Santa Isabel de Casco, El Paraiso de I. Casco, La Fortuna de Peña, Cerro Paulino Benigno Zanoletty, La Cuadra Hnos., Sierra Herrera, San Agustin de Peredo, Serafin Viglizzo, Malacara de Leite, La Florida de Olmos, El Milagro de Monje, La Union de la Primavera de Castro y Moraes, La Primavera, Santa Maria de Prader y Hnos., Casa de Pieres y Gonzalez y Santa Cruz del Moro los dias 5 y 20, sale del Moro los dias 12 y 27.

*Moro por Verano y la Chata*—Saldrá de ésta en el tren del Sud á Chascomús, pasando por Dolores, Gauna, San Miguel, Caleo, Navas, Berano, Laplasse, Chelforó y AYACUCHO, La Merced de Miguens, Tajamar, Sultana de Ramon Fernandez, Fermin Regalado, Arroyo Chico, La Paz de Leandro Diaz, Arroyo Grande, Santa Rita, El Verano de Roque Baudrix, Casa de Crobetto, Juan Pablo Amarante, Santa Gertrudis de Peredo, Sierra Chata, Casa de Gerónimo Iraizos, Flores de Castañeda, Loma de Rico, Estancias de Massias, Casa de Francisco Aparicio, Casa de Ramon Piñero, San Cárlos de Casares antes de Galeano, Prader y hermanos, Pieres y Gonzalez, Santa Cruz de Prader, La Victoria y Estancia del MORO de Casares los dias 10 y 25, sale del Moro los dias 2 y 17.

*Tamanguiyú por la Estrella*—Por Dolores, Navas, Ayacucho, Tajamar, Chilcas de Ortiz y Hnos., Beltran Lay, Francisco Torres, Arroyo Chico, Manuel Villar, La Suiza de Riat, Alianza de Schang, Domingo Alegre, San Roque de Flores, Santa Lucia de Flores, La Estrella de Casimiro Carreré, Benito Machado y Andrés Fernandez en Tamanguiyú los dias 15 y 30, sale del Tamanguiyú los dias 7 y 22.

NOTA—Las encomiendas y equipajes se reciben hasta las 11 del dia de la salida, y la correspondencia y dinero hasta la una de la tarde.

OTRA—Desde el 1° de Julio la Administracion de la «Invariable Porteña» Rivadavia 239 recibe carga y pasajeros para los puntos arriba indicados.

Empresarios—*Miguel M. Lupo.*

---

# MUEBLES

## Norte-Americanos

Estos muebles que por su módico precio y solidéz han hallado siempre aceptacion, se encuentran en la *casa Norte-Americana San Martin 76*, se encuentran:

**Juegos de dormitorio,**
**Id de comedor,**
**Id de sala,**
**Id de escritorio.**

**Todo á un precio sumamente módico**

**CASA INTRODUCTORA**
**NORTE - AMERICANA**
**76-SAN MARTIN-76**
**BAILEY Y GOMEZ**
**Frente al Banco Argentino**

2319-8p-j17

---

# REMATES

## Por Federico J. Miró

### Remate extra-judicial

Notable é importante de terrenos al Norte, las colinas de la calle Santa-Fé, contiguos al nuevo pueblo que se está formando al rededor de la Penitenciaria y á espaldas de la gran cervecería Argentina, donde será la reunion para de allí pasar á los terrenos á solo una cuadra de la gran casa quinta del Sr. T. Mendez.

ALERTA—Por cuenta de una testamentaria, sin límite ni tasacion, á cual quier precio.

El Domingo 26 de Julio á las 2 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate á quien mas dé y por cualquier precio, (órden terminante de su dueño) 12 magníficos lotes de terrenos muy altos y los únicos que están sin poblarse, con grandes fondos de 65, 70 y 80 varas de fondo, las colinas mas altas de la calle de Santa-Fé, con títulos de 1.ª clase y como la venta es forzosa é indispensable, á cualquier precio, será pichincha, previniéndose que con mucha ó poca gente se venderá por lo que quieran dar, garantiendo se efectuará lo que decimos.

La reunion será en la gran cervecería Argentina para de allí pasar á los terrenos que ofrecemos vender.

Mas datos Maipú número 99.

269 pc.

---

## Quesada y Bullrich

**REMATE DE CARRUAJES**

**Y Guarniciones**

**NUEVAS Y USADAS**

EN NUESTRA CASA

## Cangallo 57.

El Martes 4 de Agosto á las 12 en punto del dia, venderemos al contado un landó de dos cristales, casi nuevo y en perfecto estado, un dockcart francés muy elegante y de construccion muy solida, una lindísima jardinera como mosos solteros, tilburis, guarniciones blancas y negras para uno y dos caballos nuevas y usadas.

En nuestra casa Cangallo 57.
2812-pc.

POR LOS MISMOS

**Importante remate**

## 22,222

## Plantas para jardin

El Martes 28 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos al contado y por terminante órden de su dueño las lindísimas plantas para jardin que debieron venderse el Viernes 24 pero el mal tiempo no permitió traerlas de Belgrano y el Martes sin falta alguna venderemos rosas, jazmines, nísperos, clavel, resedá, heleotropo, magnolias, camelias, palmas, cicas, trutun, acacias, &a., &., &a., todas estas plantas vienen en masetas.

En nuestra casa Cangallo 57.
2824 pc.

---

## Mariano E. Saubidet

¡Al contado!
Del almacen de comestibles.
Plaza Constitucion núm. 119.
Por órden de su dueño.

El Jueves 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se procederá á la venta á la mas alta postura y sin retirar lote, de todo el surtido de dicho almacen, cuyo detalle es el siguiente:

Loza y cristales surtidos, conservas, cigarros varias clases, mostaza francesa é inglesa, naipes, tarros sal fina, jabon, escobas, velas estearina y molde, kerosene, papel varias clases, cohetes, encurtidos, arroz India y Glacé yerba paraguaya, argentina, &a., azúcar refinada y otras, tabaco, pimenton, aceite, almidon, grasa, nueces, vinos de Jerez, Asti y Burdeos, vermouth Torino y franeés, agenjo, kirsch, Hesperidina, bitter, cominillo, ginebra, coñac varias marcas, vinos seco, carlon y francés, aguardiente, caña, vinagre, &a. y un gran surtido de ferreteria y tienda, compuesto este último de ponchos, sacos, camisas, fajas, ligas, pantalones, chalecos. sombreros, &a. &a. &a.

A las 2 en punto—Armazon y mostrador, altillo, balanzas, toldo y demas útiles de la casa.

Escritorio del Rematador, calle Belgrano, número 212.
2820.5p-jl25.

---

## Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

Al contado.
En su casa Perú 83.

El mártes 28 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos un gran surtido de efectos, cuyo detalle en parte es como sigue:

Casimires en piezas y en cortes, muselinas, groes, pequines, merinos negros finos, paños, zarazas finas, bramantes de las mejores marcas, lienzo tablon, casimir negro, medias de hombres y de niños y de señoras, tohallas de hilo, camisetas, carpetas, coco, alemanesco de hilo, y algodon, camisas, paños negros y de color, granadina negra y de color, jergas finas, percales, muselinas, merinos negros y de color, cotin de hilo doble ancho, id de un ancho, gambrona, jeconás en cortes y en piezas, zaraza de col. cha, fajas de la India, sombreros de castor, id de paja, sombrillas de seda y de algodon, camisas 1[2 hilo para hombres lisas y bordadas, id de percal, id de listado, camisetas de algodon, calzoncillos de hilo, id de algodon, tapados de gró, de última moda, túnicas id de última moda, colchas blancas 6. 8 y 12 cuartas, coco punzó, coco punzó, sombreros de castor, id de paja, tohallas de hilo genovesas, medias para hombre varias clases, corsés, sacos de lustrina negros y de color, abanicos pais de seda negros y de color, coleta negra y plomo, uso doméstico doble ancho, id de un ancho, casimires en cortes y en piezas, camisas para señoras lisas y bordadas, pañuelos bordados para señora, id de guarda de luto, id para hombres de hilo y de algodon, id de yerbas, manteles de hilo, surtido general de artículos que no se detallan por su mucha estencion.

2817-pc.

POR LOS MISMOS

El Jueves 30 del corriente á las 12 del dia, venderemos un gran surtido de efectos, cuyo detalle en parte es como sigue:

Raso de lana, pañueletas punto, chalecos punto lana, pañuelos cachimir, boas imitacion, colchas adamascadas, id borra de seda, géneros de vestido como ser poples escoses, género de medio luto, id de lana y seda, id en cortes, casimires de color para trajes y para pantalon, id

## Remates á la vuelta

negros finos y regulares, castores de muchas clases, flanelas de lana y mezcla, tartanes de varias clases, bombasí li o y labrado, paños negros y de colores de muchas clases, aparentes para sastres y roperos, tricoses de lana varias clases, camisas á la Crimea, gorras, boas y pañuelos para la cabeza de punto de lana, pañuelos de rebozo, raso de lana, percalinas azargas para forro, gran surtido de tapados para señoras y niñas, sacos, pantalones y trages para hombres y niños de muchas clases, ropa blanca para señoras tontillos varias clases, sombreros de felpa y de castor, ponchos y mantas de vicuña y de algodon, enaguas y batas de punto de lana, medias de lana, mezcla y algodon para hombres, señoras y niñas, pieles de lobo, as trachan y pana para confecciones, casinetas de algodon y mezcla, merino negro y de colores franceses y alemanes, salidas de teatro y mantas imitacion vicuña, visos bordados, camisas y batas, id para señoras y niñas é infinidad de artículos que seria largo detallar.

2818-pc.

## Adolfo Bullrich y Ca

POTOSI 70

**De 15 carneros Rambouillets**

**Y 15 ovejas id**

DE LA AFAMADA CABAÑA

**El Paraiso**

EN LAS

# Hermanas

PROPIEDAD DEL Sr. D.

EMILIO MARTINEZ DE HOZ

**En nuestra casa**

**POTOSI 70**

El Miercoles 5 de Agosto á las 12 en punto dinero dia, remataremos á la mas alta postura y. Emi de contado, por cuenta y órden del Sr. Dimales lio Martinez de Hoz, los magníficos an arriba mencionados procedentes de su cabaña «El Paraiso» son—

15 carneros, padres Rambouillets de sangre pura.

15 ovejas id.

El esmero con que están cuidados estos animales criados á campo, y la fama de que gozan entre los muchos criadores de ovejas, hacen inútil toda recomendacion por nuestra parte, únicamente diremos que en nuestra última visita hecha á la cabaña el mes pasado, hemos quedado sorprendidos de la belleza, estos animales y no dudamos que los Sres. Estancieros sabrán darles el mérito que les corresponde, pues los resultados obtenidos por los que han comprado antes de ahora padres provenientes de esa cabaña «El Paraiso» asi nos lo hacen esperar.

Estos lindos animales estarán en exhibicion en nuestra casa calle Potosí núm. 70 desde el 1.° de Agosto.

2650 pc.

POR LOS MISMOS

**Judicial**

La espléndida Propiedad Calle de Florida 192.

Perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Pastora B. de Senillosa

El Viernes 31 de Julio á las 2 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia, Dr. D. Luis Beláustegui, y cuenta de los herederos de la testamentaria nombrada, cuyo detalle es como sigue:

La valiosa finca arriba indicada, edificada á la moderna con los mejores materiales, en terreno de 16 vs. 10 centímetros de frente al Este, por 70 vs. de fondo al Oeste, ó sean 12 metros 942 milimetros por 60 metros 620 milimetros. El frente ricamente adornado con gran puerta cochera de caoba en el centro y 2 ventanas de reja á ambos costados; en el costado Norte tiene un gran salon ó escritorio, 2 piezas mas, 1 gran salon dividido por columnas para comedor, aute-comedor, otra pieza mas, cocina toda embaldozada con azulejas, por el costado Sud gran salon y ante-sala dividida por columnas, vestíbulo para la escalera que conduce á los altos 1 piezita en seguida, otra saloncito, 4 piezas mas, cuarto de baño y sirvientes, 2 cocheras, corredores ambos patios oficinas, sótano y algunas otras comodidades, algibe con brocal de mármol, los zaguanes con piedra inglesa, cielos razos de yeso, patios embaldosados de colores, todos los cielos razos de yeso, pisos de tablas.

En el tercer patio una escalera que conduce á 6 piezas altas; un cuarto de tabla en la azotea.

El frente á la calle edificado de altos, son siete cómodos y lindas piezas con cielos razos de yeso, un mirador con escalera de caracol desde abajo hasta arriba de cedro, baranda de fierro y pasamano de caoba, y todo lo demás hecho con comodidad y lujo.

La construccion del edificio se presta á grandes reformas, para poder hacerle una pingüe y segura renta.

Habiéndose hecho ante el Sr. Juez una oferta de pesos 3.200,000 m|c. (Tres millones doscientos mil ps. m|c) este Sr. ha ordenado sea esta la base para la venta, la cual se efectuará en el mismo edificio (ad corpus.)

Para ver é imponerse de los autos, pueden ocurrir á la escribania del Sr. Perez Gomar, calle Defensa, y por mas informes, á nuestra casa, Potosí número 70.

2495 pc.

POR LOS MISMOS

**De ricos y elegantes muebles**

**Y 15 á 20,000 cigarros habanos**

POR LIQUIDACION

**Y RESTO DE FACTURA**

**Algunas docs. de sombreros para Verano, garantidos paja de Chile.**

**TODO EL MENAJE**

DE CASA HABITACION

DEL SEÑOR DON

**FRANCISCO CABO Y CUBILLAS**

**Calle de la Libertad 261**

**Por ausentarse del pais.**

El Martes 28 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por ausentarse su dueño del pais, todo el menaje de la casa habitacion arriba espresada, cuyo pormenor es el siguiente:

SALA—Un magnífico juego de mimbre (muy bonito y de mucho mérito quizás sea el único en el país) compuesto de un sofá, 4 sillones de amaca y 12 sillas 1 espejo luna francesa, 1 mesa redonda con piedra mármol, 6 salivaderas con plato metal, 1 magnífico piano [nuevo] de Amedec y Tibart, 1 fuego de sala forrado de brocatela de seda, compuesto de 15 piezas, 1 berémetro, 1 acuario con pié, adornos, alfombrado de tripe. etc, etc.

COMEDOR—Un espléndido juego vieux-chéne para comedor, todo de madera tallada, muy moderno y elegante, compuesto de 1 mesa [para 18 cubiertos, 1 aparador de 2 cuerpos con cristales, 1 id mas chico, 1 mesa de trinchar, 12 sillas 2 sillones forro de marroquin puuzó, 1 relog de pared (19 piezas) 1 mesa [de caoba para 12 cubiertos, un espléndido aparador de roble macizo y piedra de mármol, salivaderas 1 confidente, adornos y varias otras cosas, como servicios de mesa etc, etc.

1er. DORMITORIO—1 cama de fierro, un lavatorio caoba y piedra mármol para aguas corrientes, 1 magnifico armario inglés de caoba macisa, 3 cuerpos, 6 sillas esterilla, 1 mesa de noche, 1 necesario de señora. 1 percha de pié, adorno y otros varios objetos y varios otros objetos.

2.° DORMITORIO—Otro espléndido armario igual al del primer dormitorio, 1 tocador de señora, 1 mesa de noche, 1 cama de fierro, 6 sillas esterilla, 1 máquina de coser de Grawen y Baquer, 2 sillones de amaca, perchas de pié y chicas, y una mesa de 3 sillas.

3er. DORMITORIO—Otro armario de caoba igual á los anteriores, 1 lavatorio de caoba y piedra mármol, una cama de fierro una mesita de ajedrez, un espejo grande, una mesa de noche.

ESCRITORIO—Una mesa escritorio, un armario de pino, una caja de fierro una caja con dos pistolas de salon, una prensa de copiar cartas, 1 relo j de pared, varios útiles de escritorio, etc.

Magníficas piedras Escorsoneras ó sea el Iman de los venenos, remedio infalible para la cura de la pica de cualquier insecto venenoso ó mordedura de perro rabioso, probadas ya con mas de 15000 casos, dando siempre el resultado apetecido.

Cigarros Habanos—De 15 á 20,000 cigarros habanos garantidos, por liquidacion y resto único de magníficos cigarros que vendieron últimamente, cuyas marcas en parte son así:

La Comercial, Victorias de Colon, La Legitimidad, Esparteros, id. Caballeros, Chinchuretas, Non Plus Ultra, La Legitimidad. Non Plus Ultra, Para Vd, Castelares y otras muchas marcas.

Sombreros paja de Chile.

Algunas docenas sombreros de paja da Chile garantiendo que es de lo mas rico que viene al pais los cuales se venderán en grandes partidas al gusto de los compradores.

PATIO—Varias plantas en tinas, 1 toldo de lona, lanparas y picos de gas por todas las piezas.

CUARTO DE PLANCHAR—Mesas y tablas de plancha.

COCINA—1 Cocina economica, bateria de id y muchos otros utiles largos á detallar.

CARRUAJE Y CABALLO—Un magnífico coupé (con poco uso) de dos asientos, como para médico y 1 caballo de tiro muy superior.

2703 pc.

POR LOS MISMOS

**Judicial**

De dos lotes de terreno.

En la calle de Zeballo

Entre las de Armonia y Progreso.

Pertenecientes á una ejecucion seguida por el Dr. D. Macario Torres contra La Madrid.

El Viernes 31 de Julio á las 4 en punto de la tarde, remataremos al contado y á la mas alta postura, pasando las dos terceras partes de su tasacion, los siguientes lotes:

Un terreno calle Zeballos, entre Armonia y Progreso, con 7 metros 794 milímetros ó sean 9 varas frente al Este por 47 metros 630 milímetros ó sean 55 varas de fondo al Oeste—lindan por calle por medio con D. Juan Manuel Coronel, por el fondo con D. Sebastian Ghigliaza, por el Sud, con los señores Biedma y Gonzalez Catan y por el Norte D. Florencio Pondal, tasado en esteten pesos 17,147 m|c. 2|3 partes 11,434 m|c.

El otro terreno en frente con igual frente al Oeste por 32 metros 122 milímetros ó sean 37 vs fondo, lindando por el frente con D. Gervasio Mariño por el fondo con la quinta de Bunge, por el S. con D. José Manuel Coronel y por el N. con Florentino Pandal, tasado en ps. 19,485 m|c. 2|3 partes ps. 12,990 m|c.

El punto donde están ubicados está rodeado de tramways por todos lados, estando muy próximo al Nacional que pasa por la calle de Caseros.

Por mas informes á la calle de Potosí 70, ó á la escribania del Sr. D. Mariano Andrade.

2809 pc.

POR LOS MISMOS

**Segundo espléndido remate**

**De plantas de adorno y frutales**

DEL AFAMADO ESTABLECIMIENTO

**De Horticultura**

DE LOS SEÑORES

**P. Margat Hnos.**

**DE MONTEVIDEO**

EN NUESTRA CASA CALLE

**POTOSI 70**

El Miércoles 29 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta de los Sres. Margat y Hnos. una brillante y selecta coleccion de las mejores plantas que se cultivan en el establecimiento de dichos señores en Montevideo siendo el pormenor como sigue.

Camelias dobles, magnolias ingertadas de varias clases, jazmines del cabo y otros rhododendrum, azabas de la judia, aracacánia caelsa, imbrierato, coskié, Sidrulü, una gran coleccion de coníferos grandes, como cedros del Lívanon, deoduro, pinus insigris, damascos Moroá orientales, orata, &a. &a, una coleccion de narangas injertadas de las mejores clases, como tangerina, ombligo, selecta de la China, y una variedad selecta de ámboles y arbolitos muchos de ellos son del pais.

Una variedad de viñas y de lo mejor que se conoce con el nombre (cuarenta clases).

Otra selecta coleccion de perales (mas de 40 variedades) procedentes todos con las anteriores plantas, de la quinta de los Sres. Margat hnos.

2761-pc

## Benjamin Nazar y Ca.

**Gran remate anual**

**DE CARNEROS**

**De la Cabaña**

**De los Alamos**

EN NUESTRA CASA CALLE

**Victoria núm. 154**

**El Miércoles 19, Jueves 20 y Viernes 21 de Agosto, á las 12 en punto de la mañana, venderemos 150 carneros de 15 á 16 meses de edad, con la lana corrrespondiente á esa edad.**

Estos carneros son descendientes de la clase mas selecta de la Cabaña Imperial de Rambouillets modificados y mejorados, elijiéndolos al efecto para connaturalizarlos al clima y pastos naturales del Rio de la Plata por D. Wilfred Latham, en la cabaña de los Alamos.

El especial cuidado que se ha tenido en la cria de ellos, ha sido el de formar un tipo perfecto, adaptado en todos respectos al pais, y que produzcan mantenidos A LA INTEMPERIE la clase de lana mas valiosa y de mayor abundancia. En prosecucion de este objeto el Sr. Laham ha obtenido conseguir que sus carneros produzcan una lana de un carácter y condicion á la que ninguna cabaña, aqui ni en Europa les iguala, ni que, aun la renembrada majada de la cabaña «Adelaide de Port Philips» le sobrepasad.

Estos carneros estarán á la vista de los interesados por 3 ó 4 dias antes del remate, nuestra casa de remate Vjctoria núm. 154,

NOTA—La lana de los carneros de la cria del Sr. Latham es bien conocida en nuestro mercado, como la SIN PAR en todas sus condiciones.

2755 pc,

POR LOS MISMOS

De tienda y merceria.

En su casa calle de la Victoria núm. 154

El Lunes 27 de Julio, á la hora de costumbre, venderemos un variado surtido de artículos de tienda y merceria, cuyo detalle es el siguiente:

Un completo surtido de genero para vestidos, bramantes de todas claces, lienzos id, bombasí americano, idem de color, percales, uso domestico, alemanesco de hilo para manteles, madapolan, gambrónas, franelas de todas claces, merinos, muselina de lana, casimires franceses, un surtido general de medias para hombres señoras y niños, pañuelos de seda de la India, Foulares franceses, camisetas crimea, id de punto de lana y de algodon lisas y rayadas, juegos de manteles y servilletas de hilo, ponchos de algodon, idem de paco varias claces, idem de vicuña, mantas de imitacion vicuña, fagas de la India, camisas 1|2 hilo para hombres y niños, idem para señora, botas para idem, toallas génovesas, enaguas bordadas, pequin negro y de colores, brillantinas, cotin de hilo, id americano, damasco de lana, frazadas de lana de todos tamaño, colchas de algodon y lana, calsoncillos de hilo y de madapolan, id de de lienzo y de bramante, chalones de tartan pañuelos de merino para taparse, pantalones tohallas de hilo y algodon, servilletas id, zarazas idid, alemanesco de hilo, colchas y frazadas de lana y juego de manteles, algodon, ponchos de vicuña y de algodon, enaguas, tiras bordadas, fajas, boas, camisas de Crímea, bombasí liso y labrado, paños y chuze para alfombras, uso doméstico ancho y angosto, madapolan, brines y gambronas, cotines de hilo y algodon, camisolines bordados, guarniciones de felpa de lana para vestidos, cintas de terciopelo y de gró, id de liston y de raso, flecos de lana y seda, tijeras, botones, agujas, hilo, seda, corbatas de lana y seda para hombres y señoras, cinturones, cordoné. alfileres y un surtido general de perfumeria y merceria que no se detallan por su estension.

2773-pc.

POR LOS MISMOS

De tienda y merceria

En su casa calle Victoria núm. 154.

El Miércoles 29 de Julio, á la hora de costumbre, venderemos un importanse surtido de artículos de tienda y merceria, cuyo pormenor en parte es como sigue:

Cocos, pelo de cabra, gróes finos, percales franceses, ajuares bordados, beduinos, carpetas, zarazas finas, tohallas de hilo, batas bordadas, enaguas id, calzoncillos madapolan, mantas, paño castor, casimires pura lana, pañuelos de id, camisas medio hilo, zarazas, pequines, muselinas, medias de hombres, niños y señoras, merino negro, lienzo tablon, polainas, alpacas, camisetas italianas, merinos negros y de colores, casimires en piezas y en cortes, coco rosado, agua florida, jabon lechuga, agua colonia, aceite monpelas, id Sociedad, agujas, hilo de carretel, id ovillo, id para sastre, alemanesco para manteles, grano de oro, irlandas, madapolan, reps de muy lindos gustos, damascos, raso de lana, gran cantidad de sederias, pañuelos rebozo, id medio rebozo, casimir negro, pañuelos de hilo y algodon blancos y de colores, id de sena, especialidad de géneros para vestidos, linó, clarin. gambronas, camisetas punto de lana y algodon para hombres y señoras, pantalones azules de brin, gran surtido de frazadas, merinos y muselinas, camisas bordadas, géneros para vestidos, medialejos, bramantes de varias marcas, cotines, zarazas lindos gustos, chaquetones, medias de lana y un estenso y variads suatido de articulos que seria largo eetallar.

2774 pc.

POR EL MISMO

**De caballos y yeguas mestizos**

**DE LA CONOCIDA CRIA**

DE LA ESTANCIA DEL SEÑOR

**Kemmis "Las Rosas"**

**En la Cañada de Gomez**

**Provincia de Sante-Fé**

EN NUESTRA CASA CALLE

**Victoria 154**

El Jueves 13 de Agosto á las 2 de la tarde, venderemos estos magníficos animales, cuyas condiciones detallamos en seguida:

Un caballo colorado «The Prince» de 3 para 4 años y de 8 cuartas de alto, es un magnífico animal y perfectamente manso, hasta para subirlo señora.

Un caballo alasan «Anhdote» de 2 para 3 años y de tres cuartas de sangre, la madre es hija del famoso padrillo «Elcho», este es un animal de mucho porvenir, es entero y manso de andar.

Una yegua saina «Escape» de 4 años, una id «Maid of the mist» de 5 años, preciosa yunta, perfectamente bien enseñadas á tirar solas ó acompañadas.

Podemos asegurar que no hay aqui yunta que las iguales, tambien son mansas de andar y una de ellas como para montar señora.

Una yegua negra «Stephanotis» de 3 para 4 años y mansa de andar, animal de mucho interés para los aficionados á carreras; es hermana por padre y madre de la famosa parejera «Sweet briar» que nunca fué vencida y muchas personas inteligentes, incluso el dueño, la consideran de mas promesa.

Un caballo colorado «Carly Morn» de 3 para 4 años, lindo animal y manso de andar, hasta para señora.

Estos animales son hijos del famoso padrillo inglés, de sangre pura «Wherlwind:» la contraccion é inteligencia del Sr. Kemmis, para conseguir una buena cria de caballos, son bien conocidas, asi es que tenemos confianza al ofrecer este primer lote de animales seguros que es una oportunidad que raras veces se ofrece para hacerse de un buen caballo para paseo ó para la cancha.

Estarán á la vista en nuestra casa tres dias antes del remate,

2779-pc.

## Rodriguez Larrazabal y Ca.

**Sucesores Enrique Rodriguez y Ca.**

**Judicial**

EN MORON.

El Sábado 15 de Agosto á las 12 en punto, perteneciente al concurso de D. Adolfo Van Praet y por órden del Sr. Juez Dr. D. Jorge Echevarria, venderemos un terreno situado en la manzana de la Iglesia dando fondo con la misma, compuesto de 40 varas de frente por 70 de fondo, tasado á 1800 ps., m|c. la vara de frente, siendo la vasa para la venta las dos terceras partes de su tasacion.

NOTA—Por mas detalles y ver los títulos á los rematadores Victoria 143.

2629 pc. 30p.

POR LOS MISMOS.

En nuestra casa calle Victoria núm. 145.

El jueves 30 del corriente á las 12 en punto del dia, al mejor precio á plazos de 5, 6 y 7 meses y por cuentr de varios venderemos un espléndido surtido de articulos para tenderos mercero, roperos, y zapateros, cuyo detalle en parte es como signe:

Cran surtiuo en algodones como son bramantes, lienzos, madapolan, uso domestico, géneros de hilo para sabanas de uno y dos anchos, paños y casimires negros y decolores en cortes y en piezas, gamqronas, géneros para vestidos, chalones de merino, pañuelos de lana, bombasi liso y labrado, flanel blanca y amarilla, confecciones para señoras, tapados depaño id de seda, medias para señoras, id para hombres, niñas y niños, calzoncillos de hilo, id de algodon camisas y pañuelos de hilo, botines de prunela para señora, id de cuero de perro, botitas de cabritilla, botines para hombre, id para niños, camiseta de lana, id de algodon, camisas de Srimea, tohallas, servilletas y muchos otros articulos que no detallamos.

Averias por orden del Sr. Consul de Francia, un cajon agua de colonia.

2814 pc.

## Francisco S. Meyans

Gran remate

De una casa edificada calle Chacabuco número 342.

A todo precio.

A las 2 en punto de la tarde.

El Domingo 26 del presente, se procederá á la venta en público remate y al contado, de la casa edificada con 24 habitaciones, en la calle de Chacabuco, mide 13 1|2 varas de frente al Oeste, por 70 de fondo al Este, construida en cal, maderas duras y techos de azotea. Produce 6000 ps. m|c. mensuales, Las escrituras son inmejorales.

Para mas detalles, casa del Rematador Garantias núm. 16.

2718 7p-jl19.

## Pablo Escalante.

Buenos muebles.

En nuestra casa San Martin núm. 154

El Miércoles 29 del corriente á las 12 del dia, venderemos una cantidad de muebles muy buenos, cuyo detalle es como sigue:

Un juego muebles para Sala, todo de caoba. juegos muebles para ante-sala, 1 piano, roperos con y sin espejo, aparadores, comodas caoba y negras, camas de caoba, id de fierro con y sin colchones, sillas diferentes clases, sillones, mesas de centro, id de comedor, labatorios caoba y jacarandá, mesas de luz, confidentes, sofáes, perchas, cuadros al óleo, máquinas para costuras, arañas para gas é infinidad de objetos de bazar que estarán á la vista.

AL MISMO TIEMPO—Venderemos una buena cocina economica.

2792-pc.

POR EL MISMO

**De ricas plantas de flores**

**Todas de mucho mèrito**

**Y una magnífica**

**COLECCION DE FRUTALES**

**Todos de primer órden**

En el salon de nuestra casa San Martin 154.

El Lunes 27 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos á mejor postor y al contado una magnífica coleccion de plantas de primer órden, todas de mucho mérito en el país.

Cicas reboluta, magnolias grandifloras, magnolia adeleñias, magnolias mirelas, magnolia lagallisonia, pumila, hermosa, plautas de camelias, 1 magnífica rododendrun 2 1|2 varas alto, cedros, jazmin tabernia montania, buganbil brasclense desiplinado, id tabernia, id imperial, ronca adoralisima, id amarillos de enredaderas, afameras, banbulatonias, drazenos, parasitos, pandoras, drosenas brasilense, oricas floridas, tres clases de ficus. corcabalenses, araucalia seese.

FRUTALES ESQUISITOS—1000 duraznos ingertados de 20 clases diferentes de lo mejor, 200 damascos, 100 ciruelos 10 clases, 100 perales, ceresos, manzanos, almendros, nogales, parras, á mas 10000 duraznos de 1 año.

PLANTAS DE ADORNO—Thuyas, Ligustrum, Nardos, Dahalias, pinos, Eucaplitus, Arguaribay, Fambucesas.

2793 pc.

POR EL MISMO

En la Ciudad de Mercedes.

2 Propiedades centrales.

Centro comercial!

Cabeza de partido,

El Domingo 26 de Julio á las dos de la tarde Venderemos dos propiedades, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Aurelio Prado, y perteneciente á la testamentamentaria de Da. Juana Carballo de Facio, cuyo pormenor es el siguiente:

Una casa calle de Lujan esquina á otra sin nombre. edificada en terreno de 25 y media vs. de frente al Norte, por 50 vs. y 8 centésimos de fondo al Sud, con mas un martillo á favor de 19 varas y 40 centésimos de fondo al Este' por 23 varas 20 centésimos de fondo al Oeste' con dos grandes piezas de azotea en la esquina' con tiranterias de maderas duras, puertas y ventanas de reja, cocina, pozo de balde, todo cercado de pared, con un corralon y porton á la calle, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 35,522 pesos.

OTRA PROPIEDAD.

A 5 cuadras de la Estacion para el Norte, central, formando esquina á dos calles sin nombre, compuesta de 50 vs. de fondo al Norte por 50 al Sun, con una grande pieza, paredes de material techo de paja; tasada en todos sus ramos en 9,916 pesos m|c. La base para la venta de las dos espresadas serán de 2|3 partes cada una de ellas; la tasacion es sumamente sumamente baja, pues fué hecha en Setiembre del 71. Abran el ojo y ap,ovechen la oportunidad de esta venta.

Escrituras buenas. Mas pormenores calle Sn. Martin. 154.

2736-pc.

## Manuel de la Serna

Los Jueves, en su casa calle Cangallo número 103 1|2 á las 12 del dia, dinero de contado—Gran cantidad de:

Tienda,

Merceria,

Ropa,

Calzado y novedades.

2606-pc.

POR EL MISMO

**2,500**

Arboles frutales y plantas de adorno y flores

En su casa calle Cangallo núm. 103 1|2.

El Martes 28 del corriente á la 1 del dia, al mas alto precio y dinero de contado, de una de las primeras quintas, el surtido mas elegido de ricas frutas, de plantas de adorno y flores, como sigue:

Perales, damascos, ceresos, guindas, higueaas, duraznos, pelones priscos, parras, frambuesas, limones y naranjos.

De adorno y flores.

Magnolias, camelias, jazmines, ricas tuyas y 400 clases de distintas plantas.

2825 pc.

POR EL MISMO

**Muebles y bazar**

El Miércoles y Jueves á las 1|2 de la noche.

En su casa Cangallo núm. 103 1|2.

Al mas alto precio y dinero de contado lo siguiente:

Un juego de dormitorio de nogal compuesto de un ropero con espejo, labatorio con piedra mármol, cama y mesa de noche, sin uso, camas de bronce y fierro para dna y dos personas, id para niños, sillones, sillas de tijera, mesitas, mesas, sillas para comedor, bancos para piano, repisas, perchas. estantes, gran surtido de platina, juegos para té yerberas, bandejas, canastas, cubiertos cuadros, alfombras de tripe cortado para delante del sofá útiles de estufa, estufas adornos y una infinidad de artículos de gusto.

2826 pc.

## Mauricio C. Olivera

De una casa situada en la calle de Cochabamba entre Solis y Entre-Rios, donde estará la bandera.

El Domingo 26 del corriente á la una en punto del dia remataré infaliblemente á la mas alta postura y dinero de contado por su cuenta y órden de su dueña Da. Micaela Morado la indicada casa, compuesta de 4 piezas y todas las oficinas necesarias. Edificada en un terreno de diez varas de frente al Sud, por treinta y ocho de fondo al Norte al Norte, lindando su frente calle de por medio con D. Eduardo Terrosa por su por fondo con Da. Cármen Diaz por el Este con D. Juan Cafarena y por el Oeste con D. Pedro Angelinetti, y se quemará por lo que le den, pues es condicion especial del martillero no aceptar remate que no sea á la mas alta postura, sin farzas ni garrupiez.

Por mas datos á casa del martillero calle Rivadavia núm, 75, donde podrán ver los títulos y el documento para la venta toda á satisfaccion de los interesados.

2711-j18.

## Lopez y Blanco

**AL CONTADO**

**Un buen terreno al Sud**

Calle de Rincon entre Comercio y Sn. Juan.

El Domingo 26 del corriente, á 1 en punto de la tarde, venderemos al contado y al mejor precio, este importante terreno cuyo detalle es como sigue:

Frente 9 vrs. al Oeste, por 51 de fondo al Este, formando un martillo á su fondo, á las 25 vs, por el costado Norte, de 15 vs. de Sud al Norte, por 17 de Este á Oeste, lindando por el frente calle en medio con D. Juan Gandulla por el fondo con D. Santiago Ressi, por el Norte con el Dr. D. Diego de la Fuente y otro por el Sud con D. Antonio Ruati.

2757 pc.

POR LOS MISMOS

A plasos.

Por cuenta de varios.

En nuestra casa Perú númss 94 á 96.

El Lunes 27 de Julio á las 12 del dia, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, un importante surtido de mercaderias generales, cuyo detalle en parte es como sigue:

Gróes y pequines, gran surtido, id id de colores y otras clases, gran surtido de paños y casimires negros de lo mas rico, cinta de terciopelo, barelle de la India, coleta negra y plomo liensos tablones finos y asargados. uso doméstico, alemanesco de hilo y algodon, camisas, yaconá alpaca, lustrina, casimires en piezas y en cortes, sombreros de varias clases, barelles y cretonas y especialidad de géneros muy ricos de vestido, en paños negros y azules y casimires podemos asegurar que esta casa no tiene no tiene rival tanto en corte como en piezas, estractosde varias clase. pañuelos y fajas de la India, vestidos de niños y señora, espléndido surtido de toda clase de bordados, reps de gustos muy lindos, damascos, razo de lana, gran cantidad de sederias, groces, tapados de pequin y de gró muy ricos y de última moda, grano de oro, irlandas, genero de sábana de varios anchos, linó y surtidos general de bramantes, zarazas, lienzos, percales y toda clase de algodones, juegos manteles, camisas finas de señora, guarniciones de seda y algodon, géneros de hilo. granadinas de seda y lana. popelinas. lienso doble ancho, corbatas, cuecos casoncillos de hilo y de algodon, trajes de casimir para niños, botines para hombres y niños, id para señoras y niñas, sapatillas de toda clases, elásticos de algon y de seda, sombreros castor, batas punto, jabones lechuga y id de varias clases, juegos bandejas, ajuares, sombreros de paja ligasde hilo, gorras para olios, tamerinos de varias clases un gran surtido de batas y camisas de colores, camisas de hilo, id de medio hilo, id color, medias para hombres, señoras y niñas lo mas rico que hay en medias, pañuelos de hilo de varias clases, sombreros de castor, id de paja para niños, puños, cuellos y muchos otros artículos que no se detallan.

2758-pc,

POR LOS MISMOS

Al contado.

Por cuenta de varios.

En su casa Perú números 94 y 96.

El Miércoles 29 de Julio á las 12 del dia, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, un importante surtido de mercaderias generales, cuyo detalle en parte es como sigue

Percales franceses, zarazas, pelo de cabra, lienzo tablon fino, camisas 1|2 hilo para hombres y niños, camisas para señora, merino de colores, muselinas de lana fina y negra carpetas, coco, corbatas de seda, géneros de hilo para sábanas, ponchos imitacion vicuña mantas de varias clases, calzoncillos de lienzo, boinas. fajas de lana seda, pañuelos foulares, camisetas bordadas, rayadas y blancas, género para pantalon de lindos gustos, un beun surtido de brines, sombreros de castor, cotin de hilo, sacos para señora de varias claees, camisas bordadas para hombres, calzado de varias clases, seda de ramillete agua de colonia, cinta de liston y razo, peines género de lana para vestidos, tartanes escoseses varias clases, merino, negros y de colores, medias de lana para niños, casimires en piezas y en corres, sacos y sobretodos de casimir astracan negro primera clases razo de lana, franela. frazadas y frazadones, camisetas de lana y de algodon, camisetas á la crimea, bombasi liso y labrado, boas de lana, chalones, tartan negro y de colores, servilletas y tohallas de hilo y de algodon, pañuelos de hilo con guarda, bramante varias marcas, lien lienzo varias clases, grano de oro. camisas de medio hilo, id de percal, camisas y calzones para señora, corbatas de seda negra y de colores, pañuelos de seda, cuellos y puños de hilo blanco y de colores, agua florida, id colonia, jabon Wilson. flores artificiales, piqué oscuro, corbatas fantasia, bombasí crudo, jardinera, salidas de teatro, visos bordados, ropa de muchas clases, boas de lana y algodon, camisas y batas, poples de varias clases, castores de muchas clases, franelas, frazadas y una infinidad de artículos que seria largo detallar.

2759-pc.

## Wehely Gimenez ca

En su casa Bolivar núms. 19 y 23.

El Lunes 27 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana, procederemos á la venta á los plazos de costumbre y al mejor postor, de un variado surtido de artículos del ramo indicado, cuyo pormenor es como sigue:

Kerosene, vino francés en bordalesas, anchoas frescas en tarros cristal, aceite espanol, id de la Ribera, yerba paraguaya buena clase, velas estearinas, sardinas de Nantes, dulce membrillo, porotos frescos, pasas de uva de Málaga, anchoas en barriles, sardinas en barriles, cigarros tucumanos, caña paraguaya, lieor id, vino Jerez, id Oporto, coñac fino, chocolate español, concervas, fósforos de cera, id de palo, fariña, nueces, quesos, vino francés en cajones, lámparas de kerosene y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estencion y que estarán á la vista en el acto del remate.

2776-pc.

POR LOS MISMOS

**Judicial**

De una finca calle de Talcahuano núm. 248 perteneciente á la testamentaria de Da. Juana Roques y por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui,

El Lunes 27 de Julio á las 2 de la tarde, 40 1|2 vs. de fte. por 68 vs. de fdo, tasacion 929,854 3|4 partes 619,903.

El Lunes 27 de Julio á las 2 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui y perteneciente á la testamentaria de Da. Juana Roques una finca situada en la calle Talcahuano núm. 348 cuyo terreno mide 38 metros 856 milimetros igual á 68 vs. de fondo al Oeste.

El edificio se compone de 8 á 10 piezas algunas empepeladas y cielos razos de lienzo. Despues del edificio del frente siguen 2 piezas al Norte, en seguida 3 piezas al costado Sud, en seguida 1 pieza cuadrando el patio.

En seguida—Una pieza y una cocina á la espalda con frente al Norte. La tasacion de esta esta importante propiedad en todos sus ramos asciende á la suma de $ 929,854 m|c., no pudiendo admitir oferta que no escoda de las 2|3 partes que son 619,903 m|c. Los interesados pueden ver el espedientes de esta testamentaria en la escribania del Sr. Carballo, Defensa No. 74. Por mas informes en casa de Sres. rematadores Bolivar 10.

2787-pc.

POR LOS MISMOS

**Importante remate**

Por cuenta de dos casas

**DE ARTICULOS DE**

**Tienda y merceria**

**El Miércoles 29 del corriente**

EN NUESTRA CASA

**Bolivar 19**

**A los plazos de costumbre.**

El Martes 28 y Miércoles 29 del corriente á las 11 1|2 en punto, á los plazos de costumbre empezaremos la venta de un brillante surtido de articulos de tienda, merceria y zapateria, cuyo pormenor es en parte como sigue:

Un completo surtido de bramantes de todas clases, géneros para vestidos, camisas bordadas para Sras, para hombres, idem lisas de percal, lienzo tablon, casimir negro, medias de hombre y de señora, tohallas de hilo, camisetas, lienzo tablon, tohallas de hilo, camisetas, carpetas, coco, corbatas de seda, género de hilo para sábanas, ponchos imitacion vicuna, mantas, brin de hilo de Rusia, paños, bombas americano, corderoy, sombreritos adornados para niño, colchas adamascadas, tarlatan, percales, lienzo tablon, casimir negro, camisas de id de señoras, medias cortas, id cortas, id largas, id para señora, id para niño, cortinas bordadas, juegos de puños para señora, cintas de terciopelo, id de raso de varias clases. hilo de patente, id de colores, aceite de la Sociedad, lana para bordar, agua de colonia de varias clases, juegos de bandejas, papier marchié, dominó de la India, costureros de la India, canastillos surtidos, cucharas y tenedores finos, agujas, alfileres, bolsas para señoras, botones, broches, pelotas de goma, espejos marco dorado finos, camisas de hombre, enaguas, pañueblos de hilo y de yerba corbatas surtidas, percales, camisas de hilo para hombres. medias para hombres largas y cortas de lana y algodon, id para señorae niñas, aceite de la Sociedad, pañuelos de hilo para hombres, id para señoras, vainillados, id bordados, fajas de seda de la India, mantitas de guipiur, fajas de lana, mantas de vicuña, un gran surtido de calzado para niños, franola blanca y amarilla, zaraza para luto, percafrancés, cortinas bordadas, sombreros felpe, polainas de punto, botones para pechera, paines, batidores, hilo de varias clases, embutidos, bordados, seda española, costureros de la India, cuellos de de hilo, peinetas, gorritas de razo blanco, ajuares, juegos festones, tapados de fantasia de lana y de barelles, corses, cotin americano, frazadas y una infinidad de artículos que estarán á la vista al tiempo del remate.

2827 pc.

## Federico J. Neves

**Remate Judicial**

De una hermosa finca.

Calle de Europa núm. 345.

El Sábado 15 de Agosto á las 2 de la tarde en punto, venderé por orden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Carril, perteneciente á la estamentaria de D. Silverio Silva. sita calle de Europa núm. 345 entre las de Salta y Santiago del Estero.

El terreno se compone de 15 varas de frente al Sud por 69 1|4 varas de fondo al Norte, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 158,617 ps. m|c., cuya tasacion fué hecha el 14 de Abril del corriente año. No se admitirá oferta menos de sus dos terceras partes que es de 105,746 ps.

Los Sres. interesados pueden pasar á informarse y ver las escrituras y tasacion que estarán á la vista en casa del rematador Rivadavia 91.

Se recomienda la localidad porque cruzan tres tramway.

2681-j16.

## Pedro Ebbeke y Ca

# REMATE

**De una hermosa propiedad**

**AL NORTE**

**Tres casas contiguas**

**Con 27 vs. 25 cents. frente por 51 1|2 vs. de fondo**

**Calle Juncal núms, 97, 99 y 101**

Entre Cerrito y Libertad

Dos vias de tramways á la puerta

El pasaje de moda y uno de los mas pintorescos de la ciudad.

Por donde todo el mundo pasa tomando la calle Larga para

Palermo y Belgrano.

y pronto para

**El gran Parque 3 de Febrero**

Verdadero punto de creo y al mismo tiempo central.

Donde no hay quien vende sino á peso de oro, venderemos nosotros sin límite de ninguna clase, por órden terminante de su dueño al mejor precio y diners de contado.

**El Domingo 26 del corriente á las 2 1|2 de la tarde**

Las tres casas arriba mencionadas bien sea en un solo lote ó casa por casa ó tambien una con accion á las otras, al gusto de los compradores.

La casa núm. 99 edificada en terreno de 8 vs. 55 cents. frente al Sud por 51 1|2 vs. fondo.

Id id id 99 id id id 8 vs id 60 id id id id 51 1|2 id id.

Id id id 101 id id id 8 id 85 id id id id id 51 1|2.

O sean juntas 27 varas 25 cents. de frente incluso las dos paredes que dividen y contando tambien la mitad de las paredes laterales, por 51 1|2 varas de fondo.

Que magnífica localidad para edificar otra casa igual como en la otra cuadra entre Artes y Cerrito que tiene dos casas bajas y dos altas!

En parajes como este una renta buena es segura porque siempre sobrarán buenos inquilinos que gustan tener

**Coche á la puerta sin gastar nada**

A mas con un vista dominante sobre la ciudad y el Rio de la Plata.

Titulos de primer órden.

Las casas se pueden inspeccionar cualquier dia antes del remate, las llaves se hallan en la casa núm. 97 y para evitar que los interesados no se equivoquen creyendo que el fondo solamente es mas ó menos 30 varas como parece ahora, advertimos que la dueña agrega 21 1|2 varas mas al fondo actual asi que el fondo que se vende es de 51 1|2 varas.

Por mas informes á nuestra casa calle Perú núm. 80.

2742-j21.

**MEDALLA DE ORO**

**ESPOSICION DE FRANCIA**

**FABRICA DE LUNAS**

**Y ESPEJOS DE TODA ESPEÇIE**

Lunas de St. Gobain—Estañadura de lunas viejas—Lunas para vidrieras y vidrios—Taller de doradura sobre madera y vidrios—Trabajos para dorar sobre yeso.

Surtido de estampas, cuadritos para fotografias, especialidad de artículos dorados para muebleros y tapiceros, gran surtido de artículos de fantasia para sala, precios equitativos.

**J. DEMERENGO**

**110--SU PACHA--110**

POR MAYOR Y MENOR

2238-30p-j11

NO MAS ENFERMEDADES DEL PECHO

**JARABE PECTORAL**

**Del Doctor WETZLER**

Para la cura de la tos y de las enfermedades de la garganta y del pecho—Preservativo seguro contra la tísis.

**SE VENDE**

**EN**

TODAS LAS DROGUERIAS Y BOTICAS

**DE LA**

**REPUBLICA ARGENTINA**

2243-30p-j12

# Se alquila

**Toda ó por separado la nueva y linda finca con frente mármol, Corrientes núms. 119 y 121, entre Florida y Maipú; esta se compone de dos hermosas casas de altos y dos espléndidos almacenes; la recomendamos á los comerciantes y personas de buen gusto, pues es aparente para un Banco, casa introductora, hotel, restaurant, remate ó casa de familia &., &. Los interesados pueden ocurrir para verla de 2 á 5 de tarde.**

2586-15p-j18

## A las familias

**ESCRITORIO EXACTITUD**

**31-- CORRIENTES --31**

El director de esta agencia espera, por sus numerosas relaciones, merecer la confianza de las familias que deseen ocuparlo por obtener sirvientes de uno y otro sexo.

Tiene para colocar cocineros, cocineras, peones, mucamas y sirvientas, todos los cuales presentarán los mejores certificados y serán dignos de la confianza de los que los empleen por medio de esta agencia.

2515-15p-jl3 M. PIERRE.

## BELAUSTEGUI Y MONNET

**Despachantes de Aduana y Comisionistas en general**

VENTA DE CASAS Y TERRENOS

RECONQUISTA 90, (altos)

2646-8p-jl14

## The Daily News

**THE LARGEST ENGLISH NEWSPAPER**

**IN**

**SOUTH AMERICA**

PUBLISHED EVERY MORNING

Contains all the latest news

**47—Calle Cangallo—47**

BUENOS AIRES

## Al buen jardinero

CHACABUCO 78—BUENOS AIRES

**DEPOSITO**

**DE SEMILLAS DE TODAS CLASES**

*POR MAYOR Y MENOR*

Semillas de eucaliptus de Australia.
Semillas de cassuarina.
Semillas de legumbres de todas clases, para jardin.
Semillas de flores, gran variedad.
Semillas de árboles.
Semillas de césped.
Semillas para pasto como: pipirigallo, galega, alfalfa, trebol, etc.
Semillas de legumbre para el engorde de los animales.
Semillas de plantss medicinales.
Semillas de plantas para la industria y economia, como: algodon, cáñamo, lino, aliaga, trigo negro ó alforfon, tabaco, etc.
Cabezas y raices de plantas bulbosas, como sigue: jacintos, dahlias, begonias, pancratium, encomis, narcisos, amahafiis, muscari, viensseuxia, amorphophyllus-rivieri, gladiolus, anemonas, renunculas, marimoñas, lirios, nardos, coronas imperiales, iris, crocus, tulipanes, ixias, cyclamen, etc.
20,000 parras de viñas, gran variedad, propias para hacer vino.
Parras de viña ó parras de fruta de mesa.
15000 árboles forestales y de adorno, de dos años de edad, como: tulipiers de Virginia, platanos, árbol de judea, catalpas, arce negundo, arce plane, arce sycomoro, arce campestre, mahonias, morales blancos, robles, castaños de India, castaños, fresnos comunes, fresnos de flor, espino blanco &.
Arboles frutales.
1,000 varas boj para borduras.
Arboles para bosques.
Pantas de adorno.
Herramientas especiales para jardin.
Cera ó masilla del Sr. Lhomme-Lefotr, para injertar y cicatrizar las llagas de los árboles.
Tierra de Bruyere.
El establecimiento tiene un jardin en la calle de Méjico núm. 556 para examinar las semillas y depositar las plantas.

**Las ventas se hacen al contado**

Se dará al que lo solicite un catálogo descriptivo (gratis).

BUENOS AIRES—CHACABUCO 78

505-pm. *Gustavo Hamonet.*

## Ferro-carril del Norte

Desde 1° de Noviembre de 1873, y hasta nuevo aviso los Trenes saldrán como sigue:

**SALIDAS.**

| ESTACIONES. | | MAÑANA | | | | | TARDE | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Estacion C. | S | — | 7 0 | 8 10 | 9 50 | 11 0 | 12 20 | 1 30 | 3 20 | 4 30 | 5 15 | 6 30 | 0 | 0 |
| Retiro | " | 6 35 | 7 10 | 8 20† | 10 0† | 11 10† | 12 30† | 1 40† | 3 30† | 4 40† | 5 25 | 6 40 | 10 | 8 0 |
| Recoleta | " | 6 40 | 7 15 | 8 25 | 10 5 | 11 15 | 12 35 | 1 46 | 3 35 | 4 45 | 5 30 | 6 45 | 15 | 8 |
| Palermo | " | 6 45 | 7 20 | 8 30 | 10 19 | 11 20 | 12 40 | 1 50 | 3 40 | 4 50 | 5 35 | 6 50 | 20 | 8 2[illegible] |
| Belgrano | L | 6 55 | — | 8 40 | — | 11 30 | — | 2 0 | — | — | 5 45 | — | 30 | 8 30 |
| Id. | S | — | 7 30† | — | 10 20 | *Dias Feriados solamente* | 12 50 | *Dias Feriados solamente* | 3 50 | 5 0 | — | 7 † | *Dias de trabajo solamente* | — |
| Nuñez | " | — | v | — | v | | v | | v | v | — | v | | v |
| Rivadavia | " | — | v | — | v | | v | | v | v | — | v | | v |
| Olivos | " | — | 7 45† | — | 10 35† | | 1 5† | | 4 5† | 5 15† | — | 7 15 | | 8 45† |
| Martinez | " | — | v | — | v | | v | | — | v | — | v | | v |
| San Isidro | " | — | 8 0 | — | 10 50 | | 1 20 | | 4 20 | 5 30 | — | 7 30 | | 9 0 |
| S. Fernando | " | — | 8 15 | — | 11 5 | | 1 35 | | 4 35 | 5 45 | — | 7 45 | | 9 15 |
| Tigre | L | — | 8 25 | — | 11 15 | | 1 45 | | 4 45 | 5 55 | — | 7 55 | | 9 25 |

*Domingos y dias de fiesta* (last column)

**REGRESOS.**

| ESTACIONES. | | MAÑANA | | | | | | TARDE | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Tigre | | — | 7 5 | — | 8 45 | 9 55 | *Dias Feriados solamente* | 12 25 | *Dias Feriados solamente* | *Dias de trabajo solamente* | 3 25 | — | 6 5 | *Dias de trabajo solamente* | 8 5 |
| San Fernando | S | — | 7 15 | — | 8 55 | 10 5 | | 12 35 | | | 3 35 | — | 6 15 | | 8 15 |
| San Isidro | " | — | 7 30 | — | 9 10 | 10 20 | | 12 50 | | | 3 50 | — | 6 30 | | 8 30 |
| Martinez | " | — | v | — | v | v | | v | | | v | — | v | | v |
| Olivos | " | — | 7 45† | — | 9 25† | 10 35† | | 1 5† | | | 4 5† | — | 6 45 | | 8 45† |
| Rivadavia | " | — | v | — | v | v | | v | | | v | — | v | | v |
| Nuñez | " | — | v | — | v | v | | v | | | v | — | v | | v |
| Belgrano | " | 7 0 | 8 0 | 9 0 | 9 40 | 10 50† | 12 10 | 1 20 | 3 10 | | 4 20 | 5 50 | 7 0† | 9 0 | 9 0 |
| Palermo | " | 7 10 | 8 10 | 9 10 | 9 50 | 11 0 | 12 20 | 1 30 | 3 20 | | 4 30 | 6 0 | 7 10 | 9 10 | 9 10 |
| Recoleta | " | 7 15 | 8 15 | 9 15 | 9 55 | 11 5 | 12 25 | 1 35 | 3 25 | | 4 35 | 6 5 | 7 15 | 9 15 | 9 15 |
| Retiro | " | 7 20 | 8 20† | 9 20 | 10 0† | 11 10† | 12 30† | 1 40† | 3 30† | 4 0 | 4 40† | 6 10 | 7 20 | 9 20 | 9 20 |
| Estacion Central | L | 7 30 | 8 30 | 9 30 | 10 10 | 11 20 | 12 40 | 1 50 | 3 40 | 4 10 | 4 50 | 6 20 | 7 30 | 9 30 | 9 30 |

*Domingos y dias de fiesta* (last column)

**«Boletin Oficial de la Nacion»**

**En esta imprenta se reciben suscriciones á este diario oficial.**

## Rodolfo Newbery y Brothers

**DENTISTAS AMERICANOS**

MUY CONOCIDOS EN MONTEVIDEO Y EN ESTA CAPITAL

**ASOCIADOS**

**CON DON TOMAS COQUET**

Avisan al público que acaban de recibir una factura de útiles y máquinas de Nueva York, de las mas recientes invenciones.

**Máquinas electricas**

Para hacer emplomaduras perfectas sin dolor y cuyo uso se ha adoptado por los dentistas de Norte América.

**Magníficos dientes**

Que se confunden con los naturales, desde uno hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras de colores y formas variadas y de mejor calidad conocida hasta ahora.

**Operaciones**

Y extraccion de muelas sin dolor POR MEDIO DE GAS PURO Y GARANTIDO, con cuyas cualidades nos hemos familiarizado por catorce años de práctica constante y en lo que hemos podido avalorar sus efectos.

**Todas clases**

De pastas para emplomaduras y particularmente las de oro que se hacen con tal perfeccion que se garanten para toda la vida.

**Horas de asistencia**

Todos todos los dias desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche.

**OFRECEN SU CASA**

A los dentistas que quieran ver las novedades que por primera vez han sido introducidas al pais.

**108-MAIPU-108**

## Ferro-Carril del Oeste

Desde el 1° de Mayo hasta el 31 de Agosto, la salida de los trenes será como sigue:

**SALIDAS**

| ESTACIONES | 1° | 3° | 5° | 7° | 9° | 11 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Parque | 7-30 | 9-55 | 11 50 | 1 35 | 4 35 | 6 35 |
| 11 Setiembre | 7-45 | 10-5 | 12 5 | 1 45 | 4 45 | 6 45 |
| Almagro | 7-50 | 10:10 | 12 10 | 1 50 | 4 50 | 6 50 |
| Caballito | 7-55 | 10-15 | 12 15 | 1 55 | 4 55 | 6 55 |
| Flores | 8 | 10-20 | 12 20x | 2 | 5 | 7 x |
| Floresta | 8-5 | 10-25x | 12 25 | 2 5 | 5 5 x | 7 5 |
| R. Mejía | 8-20 | 10-40 | 12 40 | 2 20 | 5 20 | 7 20 |
| Moron | 8-35 | 10-55 | 12 55 | 2 35 x | 5 35 | 7 35 |
| Ituzaingó | 8-50 | 11-10 | 1 10 | 2 50 | 5 50 | 7 50 |
| Merlo | 9 | 11-20x | 1 20 | 3 | 6 x | 8 |
| Moreno | 9-10 | 11-30 | 1 30 | 3 10 | 6 10 | 8 10 |
| Rodriguez | 9-40 | — | 2 | — | — | — |
| Lujan | 10-10 x | — | 2-30 | — | — | — |
| Olivera | 10-40 | — | 3 | — | — | — |
| Mercedes (llegada) | 11-10 | — | 330x | — | — | — |
| Mercedes (salida) | 11-30 | — | 3-50 | — | — | — |
| Freyre | 12-30 | — | 4-50 | — | — | — |
| Gorostiaga | 1 | — | 5-20 | — | — | — |
| Chivilcoy | 1-30 x | — | 5-50 | — | — | — |

**REGRESOS**

| ESTACIONES. | 2° | 4° | 6° | 8° | 10 | 12 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Chivilcoy | — | — | 6 50 | — | — | 1 30 x |
| Gorostiaga | — | — | 7 20 | — | — | 2 |
| Freyre | — | — | 7 50 | — | — | 2 30 |
| Mercedes (llegada) | — | — | 8 50 | — | — | 3 30 x |
| Mercedes (salida) | — | — | 9 10 | — | — | 3 50 |
| Olivera | — | — | 9 40 | — | — | 4 20 |
| Lujan | — | — | 10 10x | — | — | 4 50 |
| Rodriguez | — | — | 10 40 | — | — | 5 20 |
| Moreno | 7 30 | 9 20 | 11-10 | 2 | 4 | 5 50 |
| Merlo | 7 40 | 9 30 x | 11 20 | 2 10 | 4 10 | 6 x |
| Ituzaingó | 7 50 | 9 45 | 11 35 | 2 25 | 4 25 | 6 15 |
| Moron | 8 5 | 9 55 | 11 45 | 2 35 x | 4 35 | 6 25 |
| R. Mejía | 8 20 x | 10 10 | 12 | 2 50 | 4 50 | 6 40 |
| Floresta | 8 35 | 10 25x | 12 15 | 3 5 | 5 5 x | 6 55 |
| Flores | 8 40 | 10 30 | 12 20x | 3 10 | 5 10 | 7 x |
| Caballito | 8 45 | 10 35 | 12 25 | 3 15 | 5 15 | 7 5 |
| Almagro | 8 50 | 10 40 | 12 30 | 3 20 | 5 20 | 7 10 |
| 11 Setiembre | 8 55 | 10 45 | 12 35 | 3 25 | 5 25 | 7 15 |
| Parque | 9 5 | 10 55 | 12 50 | 3 35 | 5 35 | 7 30 |

NOTA—Los trenes números 4 y 13 pasarán en el kilómetro 25.

## Ramal á Lobos

| SALIDAS. | | | REGRESOS. | | |
|---|---|---|---|---|---|
| ESTACIONES. | 1° | 7° | ESTACIONES. | 4° | 14 |
| Parque | 7 30 | 1 35 | Lobos | 6 50 | 3 20 |
| Merlo (llegada) | 9 | 3 | Zapiola | 7 25 | 3 55 |
| Merlo (salida) | 9 15 x | 3 15 | Las Heras | 8 | 4 30 x |
| M. Paz | 9 50 | 3 50 | General Hornos | 8 10 | 4 40 |
| General Hornos | 10 20 | 4 20 | M. Paz | 8 40 | 5 10 |
| Las Heras | 10 30 | 4 30 x | Merlo (llegada) | 9 15 x | 5 45 |
| Zapiola | 11 5 | 5 5 | Merlo (salida) | 9 30 | 6 |
| Lobos | 11 40 | 5 40 | Parque | 10 55 | 7 30 |

NOTA—Los pasageros de la línea principal al Ramal á Lobos y vice-versa cambiarán de tren en Merlo.

1560-6p-a24

# PINTURERIA DE MONSERRAT

## L. ESTEVENET Y FORGUES

**CASA INTRODUCTORA** — **CASA EN PARIS**

MORENO Y BUEN ORDEN 116 — 11 BOULEVAR DU TEMPLE

Pinturas y barnices,
Utiles para pintores y retratistas,
Cabos, piolas y arpilleras,
Caños de goma para aguas corrientes,
Vidrios de todas clases,
Lunas francesas y alemanas,
Artículos para billar.

**ESPECIALIDAD DE PAPELES PINTADOS**

Artículos de Bazar,
Artículos de viaje,
Utiles de escritorio,
Libros en blanco,
Artículos de menage,
Cuadros y espejos,
Grabados y fotografias,
Artículos para regalos,

**En la Sala de Esposicien están á la vista las últimas novedades en artículos de Paris como ser floreros, candeleros, estátuas &., de cristal, porcelana y bronce, necesarios, albums &., &.**

**VENTA POR MAYOR Y MENOR**

1942-8p-m21

# INSTITUTO MERCANTIL ARGENTINO

Educacion comercial

**CIENTIFICA Y LITERARIA**

**207-PERU-207**

**BUENOS AIRES**

Este importante establecimiento, indudablemente el mejor en su clase que existe en la República Argentina, y perteneciente á una sociedad anònima de que forman parte las personas mas distinguidas de esta sociedad, funciona actualmente bajo la estricta vijilancia del siguiente Directorío:

Presidente—Dr. D. Juan Maria Gutierrez.
Vice-Presidente—D. Agustin Drago.
Tesorero-Secretario—D. B. Mitre y Vedia.
Vocales: D. Leonardo Pereyra. « Belisario Roldan. « Juan José Lanusse. « Daniel Maxwell.

La parte administrativa está á cargño del Sr. Rector Don Eduardo Quintero cuya competencia en materias de enseanza es bien conocida. Las diversas clase tienen á su frente hábiles y esperimentados profesores. Estas clases comprenden en el dia entre otros los siguientes estudios:

—Grámatica castellana esplicada y comentada.
—Geografia Universal y trazado de mapas.
—Aritmética elemental y superior.
—Idiomas íngles, frances, italiano y aleman.
—Economia política, estudio de los Códigos.
—Práctica comercial y teneduria de libros.
—Historia antiigua, moderna y contemporánea.
—Música, jimnacia y esgrima.

**CONDICIONES**

| | |
|---|---|
| Pupilos por mes. . . . . . . . . . . . | $ 450 |
| Medios pupilos por mes. . . . . . . . . | « 400 |
| Externos por mes. . . . . . . . . . . | de 150 « á 200 |

NOTA—Los padres de familia y demás personas que tengan niños á el cargo pueden pasar á cualquier hora á visitar el «Instituto» á fin de celerarse por sí mismo de las comodidades que ofrece el local, el sistema de la enseñanza adoptado, y demas referente al órden general del establecimientos En la secretaria del mismo se darán á los que lo soliciten los prospecto y estatutos, condiciones de admision &.

LA EMPRA.